

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Ambiente y Sustentabilidad

Maestría en Ecología Política y Alternativas al Desarrollo

Acaparamiento de los océanos

La economía azul y las nuevas fronteras del despojo en el Sur Global

Ana María Agredo González

Tutor: William Sacher Freslon

Quito, 2026

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional		
	Reconocimiento de créditos de la obra	
	No comercial	
	Sin obras derivadas	
Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia		

Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Ana María Agredo González, autora del trabajo intitulado “Acaparamiento de los océanos: La economía azul y las nuevas fronteras de despojo en el Sur Global”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Investigación en Ecología Política y Alternativas al Desarrollo de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 24 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

18 de febrero 2026



Firma:

Resumen

En esta investigación se analizan como se manifiestan y justifican los procesos de acaparamiento marino-costeros en distintos maritorios del Sur Global, a partir de una revisión documental y comparativa de estudios de caso. El trabajo se sitúa en el campo de la ecología política orientada a los océanos y parte del supuesto de que la llamada “economía azul” opera como un nuevo dispositivo de expansión del capital enmarcado en el discurso de la sustentabilidad. En los casos considerados, se sistematiza y cruza las formas y procesos de legitimación del acaparamiento de los océanos, y el despojo, la privatización y la mercantilización de los bienes comunes marinos y costeros.

La investigación consistió la revisión crítica de trece artículos académicos de la literatura de la ecología política que en conjunto reúnen diecinueve estudios de caso. Se buscaron e identificaron elementos comunes en términos de procesos de desposesión, actores implicados, así como los marcos legitimadores y los tipos y sectores del capital involucrados. Los casos revisados, provenientes de América Latina, África y Asia, muestran como la literatura en este campo evidencia patrones comunes de acaparamiento que combinan viejas y nuevas formas de colonialidad y narrativas legitimadoras, en el marco de la expansión del turismo, la acuicultura, la pesca industrial, así como los mercados de carbono azul y las áreas marinas protegidas. Los resultados evidencian que el acaparamiento de los océanos constituye un proceso contemporáneo de acumulación por desposesión que reconfigura territorial, jurídica, cultural y económicamente los maritorios del Sur Global.

Palabras clave: acaparamiento de los océanos, *ocean grabbing*, economía azul, crecimiento azul, maritorio

Agradecimientos

A mi hijo *Martín*, quien con apenas cuatro años jugó un papel crucial en la fuerza y la voluntad que hicieron posible esta investigación. Con su noble paciencia y amor, dispuso de su tiempo para que su mamá pudiera estudiar, salir del país, regresar y comenzar la escritura.

A mi *Madre y Padre*, sostén absoluto desde el primer día en que decidí emprender esta maestría mientras maternaba a un niño pequeño que requería toda mi atención. Su paciencia, ánimo y cuidados fueron más que una red: la viva evidencia de que este mundo está hecho de interdependencias humanas y más que humanas. Gracias a ellos pude viajar a Ecuador con la absoluta confianza de que *Martín* estaría en las mejores manos.

A mi dulce *Josué*, quien estuvo hasta el último momento pendiente, dándome ánimo y celebrando conmigo que logré terminar este proceso. Infinitas gracias por todo lo que hiciste por mí, por mi bienestar, por cuidarme, por estar siempre dispuesto con tu inigualable nobleza, ternura y cariño. Te extrañare mucho mi dulce amor. Gracias por todo.

A mi tutor *William Sacher*, quien se interesó en este tema desde mucho antes de que se convirtiera en un proyecto de investigación. Gracias por la paciencia, la disposición y las valiosas retroalimentaciones que este proceso significó.

A mis *Amigas*, que estuvieron en cada llamado atentas a no dejar naufragar el barco. Su presencia constante fue también un vital cuidado para mí.

A *Mirian Lang*, por su perseverancia en construir este programa de Ecología Política y sus diversas retroalimentaciones para construir desde un lugar situado nuestras apuestas en este campo.

Finalmente, agradecer al apoyo económico de la beca de matrícula, como de la residencia y de la escritura de esta investigación. Sin ese apoyo no hubiese sido posible para mí transitar por este camino maravilloso de la ecología política, así cómo, tener la oportunidad de viajar y conocer a la comunidad ecuatoriana, y los demás compañeros/as y la planta docente.

Tabla de contenido

Introducción.....	11
Capítulo 1 Capitalismo azul: nueva frontera de la acumulación	15
1. La economía azul: expansión del capital bajo el discurso de la sostenibilidad	15
2. Los océanos como nueva frontera de acumulación de capital	24
Capítulo segundo Diseño metodológico.....	35
Capítulo 3 Acaparamiento de las Costas	39
1. Barú, Cartagena y Providencia, San Andrés, Colombia	40
2. Mafia Island Marine Park, Tanzania	42
3. Área Marina Protegida de Tamoios, Brasil.....	43
4. Sami Costeros de Noruega, Laguna Chilika en la India y Estuario de Olifants en Sudáfrica	43
5. Otros hallazgos relevantes	46
6. La neoliberalización de las costas	51
Capítulo 4 Acaparamiento en los Manglares.....	53
1. Villa Gloria, Cartagena	53
2. Delta del Saloum y la Baja Casamance, en Senegal	57
3. Golfo de Urabá, Colombia	59
4. Otros hallazgos relevantes	61
5. La economía azul y el colonialismo verde.....	63
Capítulo 5 Acaparamiento en la Pesca	65
1. Río Grande de Sul, Brasil	65
2. Somalia y Lago Victoria, África.....	68
3. Lago Victoria	69
4. Punta Arenas, Costa Rica.....	69
5. Otros hallazgos relevantes	72
6. La territorialización en los océanos	73
Capítulo 6 Acaparamiento desde la Acuicultura	75
1. Aysén, Chile.....	75
2. Nordeste y Santa Catarina, Brasil	78
3. Otros hallazgos relevantes	81
4. La expansión del acaparamiento	82

Conclusiones.....	83
Lista de Referencias.....	91
Anexos.....	99

Introducción

Durante el último siglo la relación que los seres humanos han tenido con el espacio oceánico se ha transformado sustancialmente. Sería limitado admitir que, en el pasado, el océano era percibido solamente como una superficie para el transporte de mercancías, y que su transformación solo se ha dado por la llegada de dispositivos tecnológicos para extraer recursos del mar (Brent et al. 2018), lo cierto es, que, el océano ha sido ambas cosas al tiempo, -una gran autopista y un amplio espacio común-- ya su vez, un lucrativo lugar para la extracción de recursos naturales (Campling y Colás 2018).

En las últimas décadas, la expansión del capitalismo hacia los bienes comunes marino-costeros ha adquirido nuevas formas, muchas de ellas amparadas bajo discursos de sostenibilidad, conservación y crecimiento azul. La llamada economía azul, promovida como una estrategia para conciliar desarrollo económico y la conservación, se ha convertido en un marco legitimador de múltiples intervenciones en el mar, desde megaproyectos turísticos hasta privatización de manglares y zonas costeras. Sin embargo, diversas investigaciones en contextos del Sur Global han comenzado a señalar que estos procesos están generando nuevas dinámicas de despojo y exclusión de comunidades locales, particularmente aquellas que han dependido históricamente de estos territorios.

Pese al crecimiento de la literatura sobre acaparamiento de tierras (land grabbing), el acaparamiento marino-costero (o ocean grabbing) sigue siendo un campo emergente que requiere mayor sistematización y análisis comparativo (Doerr 2016). Asimismo, aún es escasa la articulación entre este fenómeno y categorías analíticas que den cuenta de las dinámicas del capital. En este sentido, esta investigación aporta a la comprensión crítica de los procesos de mercantilización del mar y los maritorios, al explorar cómo se manifiestan y se justifican estas nuevas formas de acaparamiento bajo el discurso de la economía azul y el desarrollo sostenible, a partir de una lectura desde la economía y la ecología políticas de los recursos que proveen los océanos y mares.

Si bien existen estudios que han abordado la injusticia social oceánica en relación a la mercantilización y privatización de los recursos pesqueros, los estudios se han centrado principalmente en la Unión Europea, África, Asia o Estados Unidos y Canadá (Bennet et al. 2021; Obando Campos y Latorre 2024). Por ello, esta investigación contempla integrar la perspectiva latinoamericana en dicho debate, siguiendo a la

recomendación de Márquez Pérez (2024,134): “Será deber de una academia comprometida y militante acompañar este proceso poco estudiado para darle visibilidad y generar información que facilite el apoyo a las luchas por el maritorio [...] y generar información que pueda apoyar las luchas por los maritorios, que ahora se fortalecen y se suman a las por los territorios, en curso en la región”.

Los maritorios a los que hace referencia Márquez Pérez (2024,117), es un concepto acuñado por el antropólogo chileno Miguel Chapanoff (2017) hace más de 20 años, para conceptualizar el mar como un espacio vital, “cargado de significado para quienes lo habitan (Herrera y Chapanoff, 2017), similar a lo que afirmaron Escobar (2015) y Porto-Goncalves (2012) sobre el espacio terrestre. Esto quiere decir, que habitar el océano por parte de las comunidades marino costeras implica involucrar un entramado social de dimensiones económicas, simbólicas, políticas, ambientales, ontológicas, e identitarias, que aporte a la complejidad de las relaciones sociales y de poder en los maritorios, “superando la visión dicotómica de la tierra y el mar”.

Parar la autora, la necesidad de plantear este concepto radica en que si bien el concepto de territorio aún desde los enfoques más integrales y culturales, sigue reflejando un desvío de la tierra, heredado de la percepción hegemónica europea del mundo social, que concibe la tierra y el mar como reinos opuestos, y no como un continuo donde se desarrolla la vida social, como muchos pueblos que habitan la costa, islas y zonas acuáticas (Márquez Pérez 2024).

Ahora bien, en el marco del capitalismo contemporáneo, los maritorios, han adquirido una nueva centralidad como espacios de valorización económica, inversión extranjera, conservación ambiental y expansión del turismo internacional. A través de políticas públicas, marcos jurídicos e iniciativas privadas, se vienen promoviendo proyectos que transforman profundamente la relación de las comunidades con estos espacios (Benjaminsen y Bryceson 2012; Bennett et al. 2015; Satizábal et al. 2024). Bajo el paraguas de la economía azul, estas iniciativas prometen un uso sostenible del océano, pero en la práctica muchas veces reproducen lógicas extractivas, generan conflictos socioambientales y perpetúan dinámicas de desposesión (Barbesgaard 2018; Brent et al. 2020; Satizábal et al. 2020; Narchi et al. 2024).

Con base en esto, surge la necesidad de analizar a los océanos como una nueva frontera de acumulación capitalista (Campling y Colás 2021), identificar sus mecanismos de acaparamiento, cómo sus justificaciones políticas y discursivas. Desde esta perspectiva, el problema central que orienta esta investigación es: ¿cómo se manifiestan

y se justifican los procesos de acaparamiento marino-costeros en distintos maritorios del Sur Global, y qué papel juega la economía azul en estos procesos?

Para responder a esta pregunta, la investigación se desarrolló mediante una metodología documental, a través de una revisión de literatura centrada en la identificación y clasificación de casos de conflictos marino-costeros documentados y analizados en artículos académicos, que se enuncian desde el concepto de acaparamiento, priorizando aquellos situados en el Sur Global.

El objetivo general de la investigación es analizar cómo se manifiestan y se justifican los procesos de acaparamiento marino-costeros en distintos maritorios del Sur Global, y qué papel juega la economía azul en estos procesos. Este objetivo se abordó a través de los siguientes objetivos específicos: 1. Sistematizar las principales formas y procesos de legitimación del acaparamiento de los bienes comunes marinos y costeros, con énfasis en el despojo, la privatización y la mercantilización del mar; 2. Identificar elementos comunes y divergentes entre los casos analizados en términos de procesos de desposesión, actores implicados, narrativas y tipos y sectores del capital involucrados; 3, Analizar críticamente los procesos de mercantilización del mar a la luz del marco teórico de la acumulación por desposesión y la economía azul. De acuerdo a los objetivos planteados, esta investigación utiliza de manera deliberada la noción de narrativa, en diálogo con la de discurso, para analizar la relación entre poder, conocimiento en contextos marino-costeros. Siguiendo a Bennett (2019), las narrativas constituyen herramientas clave a través de las cuales se construyen y movilizan determinadas versiones de la realidad ambiental, influyendo activamente en la forma en que se definen los problemas, se legitiman políticas y se orientan las intervenciones.

A diferencia del concepto de discurso, el cual permite identificar formaciones más amplias y estructurales de poder/saber en un sentido foucaultiano, el enfoque narrativo facilita examinar cómo esos marcos se traducen en tramas concretas, metáforas y juicios morales que operan de manera situada en conflictos socioambientales específicos. De este modo, el análisis de narrativas permite captar no solo las condiciones estructurales que delimitan lo decible, sino también su puesta en práctica, su circulación y su disputa entre distintos actores en los casos estudiados Bennett (2019).

Finalmente, la investigación se estructura de la siguiente manera: el primer capítulo desarrolla el marco teórico y presenta una base conceptual en torno a la economía azul y las implicaciones de este enfoque para los océanos y las comunidades afectadas por los procesos de acaparamiento y acumulación capitalista. El segundo capítulo expone

el diseño metodológico, detallando los criterios y dimensiones que orientaron la sistematización y el análisis de los estudios de caso. Los capítulos tercero, cuarto, quinto y sexto están organizados según los tipos de acaparamiento respectivamente, los hallazgos y patrones comunes. El capítulo de conclusiones ofrece una síntesis interpretativa de los conflictos marino-costeros analizados.

Capítulo primero

Capitalismo azul: nueva frontera de la acumulación

El presente capítulo se propone exponer los lineamientos conceptuales que permiten analizar los actuales conflictos marino-costeros a nivel global. La frase que lo titula busca poner en cuestión los discursos dominantes del desarrollo sostenible, revelando cómo, bajo el lenguaje de la sostenibilidad, el llamado *crecimiento azul* reproduce viejas lógicas de acumulación y desposesión (Barbesgaard 2018; Brent et al. 2020).

Uno de los ejes centrales de esta discusión gira en torno al concepto de *economía azul*, formulado en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro (1992) y consolidado en las últimas décadas como un “régimen de gobernanza ambiental” (Yáñez y Moreno 2024) orientado a la gestión y aprovechamiento de los océanos como potencial económico y como parte de las soluciones promovidas frente a las crisis de la pobreza y el cambio climático. Sin embargo, más que constituir un paradigma alternativo, la *economía azul* se inscribe dentro de un marco ideológico más amplio, asociado al desarrollo sostenible y a los procesos de neoliberalización de la naturaleza, que transforman ecosistemas, maritorios y bienes comunes en nuevas oportunidades de valorización económica.

En este contexto, las conflictividades marino-costeras contemporáneas pueden comprenderse a partir de los procesos de acaparamiento que afectan a los bienes comunes del océano y de las nuevas relaciones capitalistas con el mar (Campling y Colás 2021), derivadas de una lógica de acumulación por desposesión que continúa expandiéndose hacia los espacios oceánicos como una frontera abierta de explotación y control.

En ese sentido, este capítulo se propone examinar los principales cuestionamientos teóricos y políticos a la *economía azul*, así como comprender cómo el acaparamiento de los océanos se inscribe dentro de las dinámicas globales de acumulación y desposesión propias del capitalismo contemporáneo.

1. La economía azul: expansión del capital bajo el discurso de la sostenibilidad

De acuerdo con Mallin y Barbesgaard (2020, 2), la *economía azul* ha ganado terreno en la agenda política global como una política ambiental contemporánea que merece especial atención, en tanto parece operar como una extensión de la economía

verde. Más que concebirla como una política adicional, es necesario comprenderla desde las transformaciones profundas que está generando en las relaciones capitalistas con el mar, particularmente en su modo histórico de cercar, apropiarse, repartir y comercializar los océanos.

Su genealogía remite al paradigma del desarrollo sostenible, consolidado con el *Informe Brundtland* (1987), *Nuestro futuro común*, que sentó las bases para la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro (1992). Este informe, elaborado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de la ONU, elaboró de manera casi “mágica”, o como una fórmula discursiva (Brent et al. 2018), la idea de un desarrollo bajo el principio de sostenibilidad, argumentando que el crecimiento sobre un planeta finito podría continuar siempre y cuando fuera “sostenible” y mediado por la innovación tecnológica (Lander, 2011).

Es así cómo, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, conocida como Río+20 (2012), se dio un punto de inflexión en este desplazamiento. Allí, el término *economía azul* se utilizó sistemáticamente para llamar la atención sobre los océanos dentro de la agenda global del *crecimiento verde*. La *Declaración de Río sobre los Océanos* enfatizó las amenazas ambientales, acidificación, contaminación, sobrepesca y degradación de hábitats, pero también abrió la puerta a un discurso que vinculaba la conservación marina con oportunidades de inversión, empleo e innovación tecnológica (Brent et al. 2018).

Así mismo, sobre el concepto mismo emergieron diversas narrativas, como, “los océanos como capital natural, los océanos como un buen negocio, los océanos como parte integral de los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID) y los océanos como medios de vida de los pescadores a pequeña escala”. Para el capital natural el problema estaría en la toma de decisiones y en no entender el valor de los servicios ecosistémicos, y la solución radicó en desarrollar mecanismos para rendir cuentas, protegerlos/restaurarlos a través de actores como, organizaciones internacionales, gobiernos, las ONG internacionales, inversores de impacto, científicos y otros expertos (Barbesgaard 2018, 4).

Frente a la narrativa de buen negocio, el problema se enfocó en que las empresas han sido insostenibles en el pasado y que los estados son incapaces de gobernar, y, por ende, la solución estaría en la alianza público-privada y los incentivos al sector privado (empresas, coaliciones industriales, asociaciones internacionales). Mientras que, para las dos últimas narrativas, los PEID y los medios de vida, tuvieron en común un enfoque

sobre las desigualdades del sistema económico político internacional y el lugar marginal que ocupan los pueblos pescadores en relación a las oportunidades desarrollo. Sus apuestas comprendían un enfoque de derechos humanos, así como el cumplimiento de los acuerdos internacionales, donantes, ONG'S, y priorizar a los pescadores y colectivos de pesca como actores principales (Mallin y Barbesgaard 2020, 6).

Como señalan Mallin y Barbesgaard (2020), las formas en que se entendió y dio contenido al concepto de *economía azul* fueron bastante diferentes y contrapuestas. Lejos de tratarse de un debate puramente crítico frente al concepto, la diversidad de interpretaciones en torno a la *economía azul* ha funcionado como una ventaja política. Esta amplitud conceptual, promovida incluso por la FAO, permite que cada país defina su propio rumbo dentro del paradigma azul, dotando al término de una flexibilidad estratégica.

Al mismo tiempo, esta elasticidad discursiva busca consolidar un estatus de credibilidad mediante la proliferación de etiquetas como *economía azul*, *crecimiento azul*, *revolución azul*, *carbono azul* o *minería azul*, entre otras. No obstante, este uso extensivo del calificativo “azul” tiende a opacar y distraer la atención de las consecuencias territoriales, ecológicas y sociales asociadas a las agendas que promueven el crecimiento económico sostenible (Brent et al. 2018, 6).

Esto ocurre en un contexto en el que, tanto los Estados como el sector privado, lideran un mandato neoliberal para explotar los océanos, pero, como subrayan Satizábal et al. (2020, 3), “no existe un consenso claro sobre lo que significa la economía azul, lo que intenta perseguir en terreno, o en qué se diferencia de las intervenciones anteriores en programas costeros y marinos”. Sin embargo, esta ambigüedad o condición liminal en torno a su significado ha abierto el campo a múltiples interpretaciones y, con ello, ha impulsado un acelerado proceso de crecimiento azul, que de acuerdo con Brent et.al (2018, 5)

El crecimiento azul, que emergió en Río+20 en 2012, se extendió posteriormente al panorama internacional. Desde entonces, instituciones gubernamentales e intergubernamentales, en colaboración con ONG ambientales, entidades académicas, grandes empresas e instituciones financieras han impulsado una serie de conferencias internacionales y han elaborado innumerables informes y artículos, marcos de políticas intergubernamentales y estrategias nacionales de crecimiento azul.

Actualmente, el concepto ha ganado terreno fértil como capital natural y buen negocio. Su agenda global ha intensificado la inversión económica y la extracción de los bienes comunes marinos, incrementando la marginación de las comunidades marino

costeras, configurando al océano como una frontera donde el mercado puede orientarse sin límites (Satizábal et al. 2020). Esta orientación se soporta a través de la idea de una buena gestión desde el marco del desarrollo sostenible, o como denuncia Brent et al. (2018), desde una fórmula de triple ganancia, en lo ecológico, lo social y lo económico.

En conjunto con ello, la *economía azul* posee una alta eficacia tanto material como simbólica, en la medida en que se autoproclama como una solución a las crisis de sobreexplotación, los desórdenes en la gestión pesquera, la insuficiencia de la regulación estatal, la contaminación, entre otras. Dichas crisis pueden solucionarse mediante un supuesto equilibrio ordenado entre conservación y crecimiento económico, lo que implica concebir al océano como una entidad fija y mensurable, en la que la rivalidad espacial puede ser controlada a través de mecanismos de privatización de áreas marítimas, como las Zonas Económicas Exclusivas (ZEE) (Barbesgaard 2018; Satizábal et al. 2020; Campling y Colás 2021).

Organismos multilaterales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos —OCDE— y el Banco Mundial han promovido este discurso al integrar sectores como la energía marina, la biotecnología oceánica o la minería de fondos marinos dentro de una misma narrativa de “crecimiento azul”, que promete conciliar desarrollo económico, conservación y equidad social (Brent et al. 2018). En este sentido, más que un fenómeno novedoso, la *economía azul* puede entenderse como la continuación de una larga trayectoria histórica de expansión del capitalismo sobre los espacios oceánicos.

Autores latinoamericanos han problematizado el concepto desde diferentes perspectivas críticas. Moura y Diegues (2024), en Brasil, sostienen que la *economía azul* no representa una ruptura ni un nuevo y mejor modelo, sino más bien una reconfiguración del mismo patrón extractivista. Por su parte, Obando Campos y Latorre (2024), desde Costa Rica, advierten que más que una solución espacio-temporal definida, la *economía azul* marca el inicio de una reorganización y expansión de las relaciones capitalistas con el mar. De igual modo, en Colombia Márquez Pérez (2024) interpreta este concepto a partir del histórico saqueo y despojo de los bienes comunes que enfrentan las comunidades rurales, señalando que la redefinición de las fronteras también se proyecta hacia el mar mediante la neoliberalización de la naturaleza (Castree 2008 citado en Márquez 2024).

Nemer Narchi (México) y Gustavo Moura (Brasil), en su reciente artículo *Blue Economies and Ocean Grabbing in Latin América* (2024), se inclinan por incluir dentro

de los debates críticos sobre la *economía azul* su dimensión espacial, la cual, “busca transformar por completo las costas, las playas y los mares”, a través de iniciativas de crecimiento azul o *blue growth*, que contienen planificaciones espaciales marinas que optimizan dicho crecimiento.

De esta manera, la *economía azul* parece más a una estrategia orientada a la expansión geográfica, que redefine la manera en que entendemos los océanos y posibilita que el capitalismo se expanda más allá de sus límites espacio-temporales obsoletos, mediado por sus formas de poder colonial del conocimiento para sostener un mercado en crecimiento, que de acuerdo con Narchi et al. (2024, 8).

A través de la búsqueda del crecimiento azul, las economías azules procuran establecer nuevas relaciones de mercado y alianzas de poder, posibilitando la conexión entre regiones previamente subutilizadas y el sistema global. En consecuencia, los esquemas de crecimiento azul generan múltiples procesos concurrentes mediante los cuales los elementos locales, en particular el espacio, se globalizan.

En el mismo sentido, el *Tribunal de los Pueblos de Brasil*, hacen una crítica directa a la idea de una economía azul, revolución azul, crecimiento azul, o cualquier otra etiqueta con azul, que esconden bajo la promesa de un desarrollo sostenible un modelo extractivista y una política de muerte, que a expensas de los daños ambientales y sociales, favorecen un crecimiento económico que se alimenta de una explotación “sostenible” (Satizábal et al. 2024).

Como advierten Barbesgaard (2018) y Brent et al. (2019), el auge de la *economía azul* puede interpretarse como una forma de “lavado azul”, donde la retórica ambiental oculta procesos de acaparamiento de los océanos y de expansión de las fronteras extractivas bajo nuevos formatos “verdes”. Al retomar los principios de la economía verde, desplazando la frontera de acumulación hacia los espacios marinos y legitimando nuevas formas de apropiación de los bienes comunes oceánicos (Barbesgaard 2018; Brent et al., 2019). Así, la *economía azul* se configura como un campo discursivo amplio y ambiguo, capaz de integrar agendas diversas conservacionistas, extractivas, financieras o tecnológicas bajo una retórica común de sostenibilidad y prosperidad compartida.

El capitalismo verde: el ante sala de la economía azul

Los lineamientos que subrayan Barbesgaard (2018) y Brent et al. (2019) respecto a la economía verde pueden comprenderse desde las críticas de la ecología de la

conservación¹. En primer lugar, señalan que la economía verde es el nuevo “ropaje” del capitalismo, ya que no cuestiona la estructura económica orientada al capital, sino que, al contrario, la refuerza. Por esta razón, se considera que la economía verde es, en realidad, un capitalismo verde (Lohman et al. 2012). Otros autores coinciden en que la economía verde es, en realidad, el mismo desarrollo sostenible, pero ahora bajo un nuevo término que busca sacudir los debates en torno al desarrollo como crecimiento económico sin fin (Lander 2011; Gudynas 2011) y se afianza en el mercado como salvador de la crisis ambiental (Fatheuer, Fuhr y Unmüßig 2016).

Otra crítica central es que, en su propuesta de conservación, la economía verde transforma la naturaleza en capital natural a través de la mercantilización y la financiarización (Lohman et al. 2012; McAfee 2015; Moreano y Bravo 2016; Durand 2019). Respecto a la mercantilización, la naturaleza deja de ser entendida como un conjunto de procesos biológicos interrelacionados para pasar a concebirse como capital natural (Durand 2017, 60–108). Así, los “ciclos, funciones y estructuras de la naturaleza” (Lohman et al. 2012, 42) pasan a ser stocks que pueden traducirse rápidamente al lenguaje del mercado como servicios ambientales (Lohman et al. 2012; McAfee 2015; Moreano y Bravo 2016; Durand 2019).

Para que el capitalismo verde funcione, los procesos y funciones de la naturaleza se comodifican y se vuelven atractivos para la inversión del sector financiero, reproduciendo las lógicas de mercantilización propias del capitalismo contemporáneo, a través del acaparamiento y despojo para la acumulación (Harvey 2005). En este marco, se crean nuevas mercancías a partir del “no uso” o del uso sustentable, con el fin de habilitar su inserción en los mercados. Así la naturaleza puede ser conservada mientras genere rentabilidad. Este proceso ha sido cuestionado por intensificar la separación entre los vínculos espirituales, culturales y sociales, así como los conocimientos tradicionales de los pueblos y comunidades, y los territorios donde se asientan los denominados negocios verdes (Durand 2019).

A su vez, la búsqueda de rentabilidad suele facilitar procesos de acumulación por desposesión a través del acaparamiento verde, entendido como la apropiación y transferencia de control sobre tierras y bienes comunes naturales, bajo el pretexto de fines

¹ Véase la periodización de la conservación moderna que distingue cuatro etapas principales: la preservación del wilderness a finales del siglo XIX y mediados del XX; la conservación de la biodiversidad desde las décadas de 1980 y 1990; la incorporación de la noción de capital natural y los instrumentos de mercado en el marco de la conservación neoliberal; y, más recientemente, los enfoques que reconocen la imbricación entre lo humano y lo natural en el contexto del Antropoceno (Durand 2017).

ambientales, hacia actores privados o estatales mediante mecanismos de privatización (Adaman et al. 2024). Estos procesos se materializan, por ejemplo, en el ecoturismo, el embellecimiento del espacio, la certificación de productos orgánicos y los Pagos por Servicios Ambientales (PSA) (Durand 2019, 105), así como en la biotecnología, la nanotecnología y en instrumentos financieros como los bonos verdes y azules, y los créditos de biodiversidad y de carbono, que profundizan la financiarización de la naturaleza (Lohman et al. 2012; Kathleen McAfee 1999, 2015).

Igualmente, presenta los problemas ambientales como fallas técnicas o de mercado, invisibilizando las relaciones de poder, la injusticia social y las desigualdades estructurales que originan la degradación ambiental, e incentivando visiones tecnocráticas (Durand 2019; Moreano y Bravo 2016). Todo ello además articulado a la imposición de estos negocios bajo el discurso de la urgencia climática o del “interés público”, mediante el cual los Estados centralizan el control sobre la naturaleza al conceptualizar la biodiversidad como un recurso estratégico para el desarrollo nacional. Esto se expresa en la defensa de la propiedad estatal del subsuelo y de los océanos, así como de los bienes naturales allí contenidos, socavando incluso la autonomía política frente a la lógica de la rentabilidad económica (Adaman et al. 2024; Moreano y Bravo 2016).

Asimismo, el capitalismo verde es funcional al lavado verde o greenwashing mediante alianzas público-privadas para la conservación por parte de empresas petroleras y mineras vinculadas al sector de la conservación o del mismo Estado (Moreano y Bravo 2016), quienes realizan campañas y/o invierten en negocios vinculados al cambio climático, pero no modifican sus economías extractivas ni contaminantes. Para ello, invierten en campañas publicitarias, apoyan proyectos de conservación y promueven iniciativas de responsabilidad corporativa, lo que les permite ocultar o minimizar los impactos reales de sus actividades extractivas (Durand 2019).

Al respecto, Yáñez y Moreno (2024, 121,123), sostienen que el capitalismo verde se presenta bajo formas hegemónicas de descarbonización² que lejos de cuestionar las

² “Estas propuestas de descarbonización (que no se centran en el carbono fósil, sino en el carbono de las moléculas de CO₂) son acciones que permiten continuar con el modelo de acumulación de capitales y crecimiento económico basado en los combustibles fósiles. En realidad, no representan formas reales de descarbonización (dejar barriles de petróleo, metros cúbicos de gas o toneladas de carbón en el subsuelo) ya que, en la práctica, significan más carbono, más CO₂ en la atmósfera. Se trata de una transición en la que, al mismo tiempo que la industria, junto al rol regulador de los estados cimentan nuevas fuentes de energía como el hidrógeno, se usan pozos agotados de petróleo como espacios para captura y almacenamiento de CO₂, se expanden los monocultivos de árboles para biomasa y los cultivos para agrocombustibles y se amplía la narrativa para relanzar la energía nuclear en pequeños reactores modulares, para uso local y descentralizado” (Yáñez y Moreno 2024, 121).

lógicas de acumulación crean nuevas oportunidades de negocio, con el despliegue masivo de tecnologías basadas en energías renovables, la electrificación del transporte y la expansión de la extracción de minerales estratégicos para la transición energético-digital, como las tierras raras y el litio:

¿Cómo se plasma el paradigma de la economía verde y sus mecanismos sobre los territorios? Requieren nuevas formas de expropiación y asentarse en territorios concretos (bosques, manglares, pastos, etcétera). También adentrarse sobre nuestras estructuras mentales para definir el lenguaje de cómo nos comunicamos sobre el cambio climático y cómo damos sentido a este esfuerzo compartido.

Así, algunas manifestaciones del lavado verde, entendido como una estrategia destinada a disfrazar la continuidad del modelo económico fósil y extractivo, se expresan a través de las techno-fixes o falsas soluciones, como la geoingeniería para la captura y almacenamiento de carbono. Estas tecnologías funcionan como un “pase libre” que permite a las empresas petroleras continuar con la explotación de combustibles fósiles bajo la promesa de que las emisiones serán retiradas de la atmósfera en el futuro (Yáñez y Moreno 2024; Adaman et al. 2024).

De manera complementaria, el concepto de cero neto o net zero permite a empresas y gobiernos presentarse como climáticamente neutrales no porque hayan reducido de forma efectiva sus emisiones de CO₂, sino porque adquieren bonos de compensación o invierten en tecnologías futuras. Esta lógica se materializa a través de los mecanismos de compensación de carbono (offsets), concebidos como certificados comerciales que hacen operativa la narrativa del cero neto (Yáñez y Moreno 2024; Adaman et al. 2024).

Asimismo, el etiquetado verde se expresa en prácticas como el uso de carbón vegetal de eucalipto en lugar de carbón mineral, presentado como una alternativa “más limpia”, mientras se ignoran los impactos asociados a la deforestación por monocultivos de eucalipto, la acidificación de los suelos y los conflictos derivados del acaparamiento de tierras. A ello se suma la promoción de los agrocombustibles³, como el bioetanol y el biodiésel, que se presentan como combustibles no tóxicos, biodegradables y de bajas

³ También están los BECCS (Bioenergía con Captura y Almacenamiento de Carbono): Es una tecnología propuesta para crear "emisiones negativas" quemando biomasa y almacenando el CO₂ bajo tierra. Sin embargo, para extraer solo mil millones de toneladas de CO₂ mediante este sistema, se requeriría plantar entre 218 y 990 millones de hectáreas, lo que intensificaría drásticamente la expropiación de tierras a nivel global (Adaman et al. 2024).

emisiones de carbono, producidos a partir de biomasa, pese a sus impactos socioambientales (Adaman et al. 2024).

Todo ese andamiaje de acumulación por acaparamiento y de lavado verde tendrá resonancia con la avanzada de la economía azul en los océanos, en tanto el mismo concepto funciona como un mecanismo de lavado de imagen para mantener las economías extractivas, por ello, la acumulación por desposesión como el lavado de imagen están estrechamente vinculadas. Al igual que los mercados de carbono aplicados a los bosques, la economía azul reproduce las lógicas de mercantilización y financiarización del capitalismo verde, trasladándolas manglares, pastos, y humedales ahora bajo el carbono azul (Barsbegaard 2018).

A su vez, industrias como la acuicultura son otro ejemplo de estos dos fenómenos. Se presenta como una solución azul o sostenible frente a la crisis de alimentos, sobrepesca y climática, pero en la práctica, contamina y acapara los mares, recibiendo facilidades económicas de parte de los Estados que capturan las rentas generadas por la parcelación acuática. Así, el acceso a los caladeros, las aguas costeras y los bienes comunes marinos se redefine mediante concesiones, licencias y regímenes regulatorios que favorecen al sector corporativo (Brent et al. 2018; Mallin y Barsbegaard 2018).

Igualmente pasa con la conservación y la creación de Áreas Marinas Protegidas. En la práctica, muchas AMP funcionan como dispositivos para atraer inversión privada hacia el turismo sostenible y proyectos de carbono azul, mediante la valoración de los llamados servicios ecosistémicos y la creación de activos financieros como los bonos azules. A su vez, estas mismas AMP pueden coexistir con la continuidad de actividades extractivas, como la exploración petrolera, minera, o la pesca industrial, permitidas en zonas adyacentes o incluso en su interior. Esta coexistencia revela prácticas de lavado azul o *bluewashing*, en las que el discurso de conservación y sostenibilidad funciona como mecanismo de legitimación de dinámicas contaminantes (Brent et al. 2018; Mallin y Barsbegaard 2018).

Así mismo, instrumentos como la planificación espacial marina y la cuantificación de la riqueza oceánica por su biodiversidad como los arrecifes, crean marcos normativos que favorecen la inversión privada en zonas costeras. Este proceso incrementa la rentabilidad del turismo y la especulación inmobiliaria, al tiempo que restringe los usos tradicionales de pescadores artesanales y comunidades costeras. Así, la conservación deja de actuar por la degradación ambiental y se convierte en un mecanismo que reorganiza el acceso, el control y la apropiación del espacio marino en función de lógicas de

acumulación, capturando beneficios para actores privados o estatales, fomentando el lavado azul al permitir que actividades o empresas generen riqueza en el espacio conservado (Brent et al. 2018; Mallin y Barsbegaard 2018).

2. Los océanos como nueva frontera de acumulación de capital

Desde un enfoque de economía política, el discurso de la *economía azul* puede analizarse no sólo en sus dimensiones discursivas, sino también en sus consecuencias materiales y sociales sobre las relaciones del capitalismo con los océanos, así como en sus impactos ambientales y socioeconómicos sobre las comunidades marino-costeras.

Esta reconfiguración material y social del océano y de las comunidades que dependen de él forma parte de lo que Harvey (2005) conceptualiza como un punto de inflexión: el giro neoliberal (1978-1980). Este proceso implicó una ruptura con el modelo keynesiano-fordista del Estado de bienestar y dio paso a un nuevo régimen de acumulación basado en la privatización y la desregulación, la mercantilización de la vida, la precarización del trabajo y la gestión de las crisis como mecanismos de expansión del capital. En este contexto, las crisis dejan de entenderse como amenazas y se convierten en oportunidades para la acumulación, consolidando así la racionalidad neoliberal que reestructura los espacios naturales y sociales bajo la lógica del mercado.

Este giro resulta fundamental para comprender la transformación que experimentó la renta en la transición del feudalismo a la sociedad de mercado y al capitalismo que conocemos hoy. Conviene recordar brevemente que las obligaciones feudales consistían principalmente en pagos en especie o en días de trabajo; sin embargo, con la progresiva monetización de la vida social, estas obligaciones se transformaron gradualmente en rentas monetarias (Heilbroner y Milberg 1999).

Este proceso supuso una redefinición profunda de la tierra, pues pasó de ser un territorio asociado al poder político, al prestigio y a la autoridad feudal, concebido como un espacio relativamente inviolable, a entenderse como un objeto económico susceptible de ser comprado o arrendado según su rendimiento. En este sentido, “la renta surgió como un beneficio monetario derivado exclusivamente del uso productivo de la tierra”, constituyéndose en una cualidad inherente de las sociedades de mercado (Heilbroner y Milberg 1999, 45).

Esta transición puede rastrearse a partir del siglo XIII en Inglaterra, cuando la aristocracia rural comenzó a reclamar un beneficio exclusivo sobre la tierra, impulsada por el aumento de la demanda de lana para la industria textil. Este contexto generó una

creciente “presión” por obtener dinero, lo que condujo a los procesos de cercamiento: “A fin de cosechar más dinero, los señores feudales empezaron a cercar los pastizales que antes se habían considerado tierras comunales. Los campos de pastoreo comunales, que de hecho siempre habían pertenecido al señor feudal a pesar de su uso común, se reclamaron para beneficio exclusivo de su propietario y se convirtieron en dehesas” (Heilbroner y Milberg 1999, 46).

Este proceso resulta clave para comprender los actuales mecanismos de acumulación por desposesión del capitalismo, tal como los conceptualiza Harvey (2005). Durante este largo periodo de cercamientos, las sociedades feudales transitaron hacia sociedades de mercado, en las que la tierra dejó de estar fragmentada y regulada principalmente por la tradición y el prestigio. Con los *enclosures*, se consolidó la centralidad de la renta como rendimiento de la tierra, ahora entendida plenamente como un objeto económico capaz de generar utilidades y, en consecuencia, como una forma de capital (Heilbroner y Milberg 1999).

A su vez, este reclamo del beneficio exclusivo tuvo consecuencias particularmente violentas para el campesinado de la época, que fue despojado de sus medios de subsistencia y transformado en una masa de trabajadores sin tierra, dando lugar, con el tiempo, al proletariado urbano necesario para la expansión del capitalismo (Heilbroner y Milberg 1999).

Esta transformación paulatina de la tierra en propiedad privada, mediada por la renta, resulta relevante aún hoy en el marco de los procesos neoliberales del capitalismo contemporáneo. En efecto, hereda una concepción del mundo basada en el crecimiento económico, frecuentemente denominado progreso o ajuste estructural, cuyas raíces se encuentran en este tipo de procesos, donde la eficiencia económica de unos pocos se construye sobre la desposesión de la mayoría (Heilbroner y Milberg 1999, 46), fenómeno que Harvey (2005) denomina *acumulación por desposesión*, por despojo.

Ahora bien, Harvey (2005, 121) sostiene que, para que el capitalismo contemporáneo sobreviva y continúe expandiéndose, requiere de nuevas formas de desposesión. En este sentido, la lógica ya no se limita a la renta agrícola, sino que se extiende a la mercantilización de ámbitos previamente protegidos, como los derechos de propiedad intelectual, la biopiratería de recursos genéticos, la privatización de servicios públicos (agua, educación y pensiones) y la apropiación de bienes ambientales globales como la tierra, el aire y el agua. En este proceso, “la proliferación de la degradación ambiental, que impide cualquier cosa distinta de los modos capital-intensivos de

producción agrícola, ha resultado de la total transformación de la naturaleza en mercancía” (Harvey 2005).

Siguiendo el planteamiento de Harvey (2005), un elemento central de la desposesión radica en su función como mecanismo para sostener la acumulación de riqueza. En este marco, el autor señala que son las crisis de sobreacumulación las que intensifican los procesos de acumulación por desposesión. Ello ocurre porque, en el capitalismo, la acumulación carece de sentido si no puede realizarse a través del mercado. A diferencia de sociedades anteriores, donde el excedente podía materializarse en monumentos o bienes suntuarios, en el capitalismo el excedente adopta principalmente la forma de mercancías. Para que esta riqueza sea efectiva, debe venderse; cuando las mercancías no encuentran compradores, el excedente entra en crisis y puede desencadenar procesos de devaluación, es decir, de pérdida de valor (Heilbroner y Milberg 1999; Harvey 2005).

La crisis se produce, entonces, cuando existe una abundancia de capital excedente, es decir, cuando se presenta una sobreacumulación, ya sea en forma de dinero, mercancías en busca de rentabilidad o fuerza de trabajo desempleada, sin que exista una manera rentable de articular estos elementos para los propietarios del capital. En este contexto, es prioritario entender que el capitalista no invierte simplemente para producir, sino fundamentalmente para obtener una ganancia (Heilbroner y Milberg 1999; Harvey 2005).

Así entonces se entiende que, el excedente es toda la riqueza que permanece disponible una vez cubiertas las necesidades básicas de quienes trabajan y los costos de operación. Cuando se desencadena una crisis de sobreacumulación, el sistema capitalista recurre a los llamados ajustes espacio-temporales como mecanismo para absorber o desplazar temporalmente dicho excedente. Un ajuste espacial se puede dar a través de abrir nuevos mercados en el extranjero para vender lo que sobra, o se mueven las fábricas a lugares con mano de obra barata para recuperar la rentabilidad. El ajuste temporal, en cambio, sucede cuando se invierte el excedente en proyectos de largo plazo, cómo infraestructuras, aeropuertos, etc., que fijan el capital hoy para que rinda frutos en el futuro, posponiendo la crisis de sobreacumulación del capitalismo (Heilbroner y Milberg 1999; Harvey 2005).

Con este recuento se puede entender porque la economía azul es interpretada como una nueva frontera económica para que el capitalismo resuelva sus crisis de sobreacumulación (Barbesgaard 2018; Brent et al. 2019; Campling y Colás 2018). El capital busca nuevos mercados y recursos en áreas previamente inaccesibles o no

reguladas para evitar la devaluación sistémica (Harvey 2005). De esta manera, la extracción de minerales estratégicos y del petróleo en aguas profundas hacen parte de estas nuevas mercancías, así como, la creación del instrumento de Planificación Espacial Marina (PEM), la cual permite parcelar el océano en pequeños bloques comerciales, haciendo que la naturaleza marina sea visible y legible para el capital, lo que facilita su mercantilización (Barbesgaard 2018; Brent et al. 2019; Campling y Colás 2018).

En cuanto a los ajustes espacio temporales, se pueden encontrar a través de infraestructuras físicas masivas que quedan fijadas en el territorio o maritorio, como puertos, parques eólicos marinos, oleoductos y plataformas petroleras, o, la creación de activos financieros como los bonos azules o inversiones en acuicultura a gran escala financiadas con crédito que permiten diferir la entrada en circulación de capital actual hacia proyectos futuros (Barbesgaard 2018; Brent et al. 2019; Campling y Colás 2018).

El Estado y la neoliberalización de la naturaleza

Respecto a la economía azul, el papel del Estado tiene una estrecha relación como agente reproductor del neoliberalismo. Pese a la idea de que en el neoliberalismo se requiere menos presencia del Estado, realmente no se retira, sino que se reconfigura para servir a la acumulación de capital y a los intereses de las élites financieras (Harvey 2005), en efecto, en la era neoliberal actual, la renta se ha sofisticado a través de la mercantilización de la gobernanza ambiental.

La neoliberalización en el mar se presenta como un proceso de reorganización y expansión de las relaciones de valor capitalista a través de los océanos globales. Autores como Barbesgaard (2018), Brent et al. (2019), Campling y Colás (2018), lo entienden como un cóctel o una fórmula azul que busca conciliar el crecimiento económico con la sostenibilidad mediante tres componentes clave: la conservación rentable, la producción industrial de proteína (acuicultura) y la extracción de energía y minerales. Un ejemplo histórico de la neoliberalización del mar ha sido la creación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS), que extendió la jurisdicción estatal hasta las 200 millas náuticas a través de las Zonas Económicas Exclusivas (ZEE). Esto transformó el mar de un espacio de libre tránsito en propiedad estatal apta para la inversión fija, constituyéndose como el mayor cercamiento de la historia (Campling y Colás 2018). A su vez, tiene un lugar central en la disputa por el plusvalor, capturando rentas del suelo marino mediante el cobro de pagos por acceso a empresas por pescar o extraer recursos (Barbesgaard 2018).

Ha impulsado mecanismos como la Planificación Espacial Marina (PEM), mediante los cuales el Estado parcela el océano para priorizar los sectores que generan mayores rentas, como el petróleo, el gas y la energía eólica, a menudo reduciendo o incluso eliminando las zonas de pesca tradicionales. Igualmente, el Estado asume el riesgo de crear la infraestructura física (puertos, oleoductos) y la seguridad jurídica necesarias para que el capital privado pueda fijarse en el territorio marino de forma rentable. En suma, el Estado realiza toda una arquitectura jurídica de propiedad que antes eran comunes, estatales o colectivos en derechos de propiedad privados y exclusivos sobre cosas que antes eran inaccesibles para el mercado, cumpliendo más el papel de un facilitador y socio del capital privado (Harvey 2005).

Bajo el neoliberalismo, el capital financiero ha creado nuevas fronteras de acumulación mercantilizando ámbitos que antes eran comunes o inaccesibles, como los mencionados servicios ambientales verdes o azules para convertirlos en activos financieros especulativos como capital ficticio a través de los bonos azules o los mercados de carbono, que permiten a las corporaciones seguir acumulando capital bajo una retórica de sostenibilidad. Estos funcionan como compromisos de inversión que buscan financiar la transición hacia la sostenibilidad oceánica, ofreciendo una rentabilidad basada en la explotación futura de los recursos. Se inscriben en la lógica de la conservación con fines de lucro, donde la naturaleza se convierte en una estrategia de inversión que busca generar rendimientos que superen la inversión original. En el ámbito marino, esto es fundamental debido a que las inversiones (como puertos, parques eólicos o minería submarina) requieren ingentes cantidades de capital fijo inmovilizado que tarda muchos años en realizarse (Barbesgaard 2018).

Siguiendo a Harvey (2005), el neoliberalismo debe entenderse no solo como un proyecto económico, sino como una estrategia política de clase que utiliza las crisis financieras, sociales y ecológicas para reorganizar las relaciones de poder y ampliar los espacios de acumulación. Las crisis del capitalismo no se interpretan como disfunciones del sistema, sino como oportunidades para intensificar procesos de privatización, mercantilización y desposesión. En este sentido, la gestión neoliberal de la crisis ambiental global ha transformado la sostenibilidad en un nuevo horizonte de acumulación, donde los mecanismos financieros, las tecnologías “verdes” y las políticas de mercado se presentan como soluciones a los problemas que el propio sistema genera.

El acaparamiento de los océanos

Bajo esta misma lógica, *la economía azul* emerge como una respuesta neoliberal a la crisis oceánica, que, en lugar de cuestionar las causas estructurales del deterioro marino, promueve su incorporación a los circuitos del capital a través de instrumentos de valorización, territorialización y control. Al igual que cómo ha sucedido con la “fiebre mundial de la tierra”, impulsada por las crisis financieras, alimentarias, climáticas y energéticas que reactivaron el interés por el control de la tierra y los bienes comunes naturales (Barbesgaard 2018), el auge de la *economía azul* ha dado lugar a lo que diversos movimientos de pescadores y comunidades costeras denominan un *acaparamiento global de los océanos* (Barbesgaard 2018 citando en WFFP 2014).

Bajo esta lógica, Estados, corporaciones multinacionales, organizaciones internacionales y fondos de inversión avanzan sobre los espacios marinos para asegurar el control de los recursos pesqueros, energéticos y biogénéticos (Barbesgaard 2018; Mallin y Barbesgaard 2020). De esta manera el acaparamiento azul o de los océanos se puede entender como una extensión marítima del acaparamiento verde. En nombre de *salvar los mares, restaurar los ecosistemas o garantizar la seguridad alimentaria global*, se promueven reformas pesqueras centralizadas, proyectos de carbono azul y una acuicultura industrial orientada al mercado internacional, tal y como ha sucedido con el acaparamiento de tierras impulsado por discursos de seguridad alimentaria, la mitigación del cambio climático o el desarrollo sostenible (Barbesgaard 2018).

El llamado “acaparamiento de los océanos” no constituye una excepción del desarrollo sostenible, sino la manifestación concreta de la lógica de acumulación por desposesión que estructura la economía azul y, más ampliamente, el proyecto neoliberal de gestión global de la naturaleza.

De acuerdo con el Programa de Justicia Agraria del Transnational Institute - TNI-⁴, la apropiación sobre los bienes comunes y espacios marinos no solo contempla a la pesca marítima, también, a la costera y continental. Mediante políticas y normativas que redefinen y reorientan el uso, la administración, y los beneficios de dichos bienes o espacios, debilitan progresivamente los sistemas de tenencia colectiva cómo las prácticas

⁴ El Transnational Institute (TNI) es un centro internacional de investigación e incidencia política que promueve la justicia social, la democracia y la sostenibilidad. Desde hace casi cinco décadas, actúa como un espacio de encuentro entre movimientos sociales, comunidades académicas y responsables de políticas públicas. [Transnational Institute (TNI), “Quiénes somos,” acceso el 9 de noviembre 2025, <https://www.tni.org/es/about>.]

tradicionales con el espacio, con poca atención y cuidado a los daños ambientales y sus consecuencias ecológicas que estas normativas generan.

Se trata de un fenómeno que se está desplegando en todo el mundo y en un amplio abanico de contextos, como aguas marinas marítimas y costeras, aguas continentales, ríos y lagos, deltas y humedales, manglares y arrecifes de coral. Los medios por los que se está despojando a las comunidades pesqueras de los recursos de los que han dependido tradicionalmente también están adoptando muchas formas. Se produce a través de mecanismos tan diversos como la gobernanza (inter)nacional de la pesca y las políticas de comercio e inversión, las áreas de conservación terrestres, costeras y marinas delimitadas y de pesca vedada, el ecoturismo y las políticas energéticas, la especulación financiera y las actividades en expansión de la industria alimentaria y pesquera global, entre las cuales estaría la acuicultura en gran escala.

Es importante mencionar que el concepto de acaparamiento de los océanos no pertenece ni es movilizad exclusivamente desde la academia, y que su origen también es fruto de las luchas y movilizaciones que desde 1990 han liberado “los movimientos mundiales de pescadores para defender los derechos de las comunidades pesqueras, haciendo hincapié en la defensa de sus territorios y fomentando los derechos humanos y de tenencia”, quienes se han opuesto a los modelos de desarrollo que acaparan los océanos y que desplazan a las comunidades locales, poniendo en riesgo sus modos de vida tradicionales (Satizábal et al. 2024, 14).

Para ello, organizan acciones colectivas como campañas, formaciones, protestas y difusión de información, buscan participar en la toma de decisiones políticas y realizan investigaciones participativas. Desde sus territorios sostienen la interdependencia de sus prácticas culturales, espirituales y económicas, conectadas desde los ecosistemas acuáticos y terrestres como un solo espacio y medio de vida. En este sentido, las comunidades pesqueras se reconocen como guardianes de la vida, de la cultura y de la naturaleza, resistiendo la apropiación por parte de intereses económicos poderosos (Satizábal et al. 2024, 14).



Figura 1. Cortando las redes del capital y tejiendo redes de solidaridad
Fuente: Tribunal de los Pueblos de los Océanos, de las Aguas y de la Pesca (2024)

En la presente Figura 1 se visualiza la noción de interdependencia ecológica que atraviesa las relaciones entre los ecosistemas costeros y las comunidades. La forma del infinito evoca la continuidad de los flujos biológicos, sociales y económicos que vinculan la tierra y el mar, en contraste con los modelos de desarrollo que tienden a separar, jerarquizar y mercantilizar estos espacios. Su uso busca reforzar visualmente el argumento sobre la necesidad de comprender los océanos no como territorios aislados o recursos explotables, sino como sistemas vivos interconectados.

En efecto, desde la perspectiva del Tribunal de los Pueblos, el acaparamiento es una *apropiación violenta de la naturaleza* que favorece a las élites corporativas, apropiación facilitada por Estados que priorizan enfoques basados en el mercado y la privatización para controlar dichos bienes. Este fenómeno debe entenderse a la luz de las herencias coloniales de poder que, a través de políticas, leyes y prácticas, privatizan los espacios acuáticos y los subordinan a actividades extractivas, que siguiendo a Satizábal (et al. 2024, 16).

El océano se concibe cada vez más como una frontera del desarrollo económico, y las inversiones de capital sin precedentes están remodelando nuestras tierras costeras para convertirlas en paisajes de infraestructuras, con el fin de extraer beneficios. Millones de personas, de las que los pescadores son sólo una parte, se ven directamente afectadas cuando nuestras costas se convierten en puertos, centros petrolíferos, lugares turísticos, proyectos de acuicultura, centrales eléctricas, zonas mineras y zonas económicas especiales.

Ahora bien, los diversos conflictos socioambientales, que se intensifican en América Latina, se pueden interpretar como parte de las luchas sociales por revertir los múltiples despojos a las comunidades, asentadas en los territorios, provocados por la disputa suscitadas por el capital y los procesos de mercantilización de la vida, así como por la depredación y contaminación de los bienes comunes naturales (Navarro Trujillo 2015). Especialmente en relación con el océano como concepto, en las últimas décadas, se han reformulado esos conflictos o esas luchas a partir de concebir otras formas de relación entre la sociedad y la naturaleza (Márquez Pérez 2024).

La disputa por los territorios y lugares emprendida desde el modelo económico capitalista, que da prioridad al valor económico de la naturaleza mediante prácticas extractivas sin tener en cuenta los costos sociales y ambientales, ha derivado en profundos procesos de despojo tanto de la tierra como del agua dulce y el mar (Márquez Pérez 2024, 122). Es por ello que para muchos autores (Bennett et al. 2015; Brent 2018; Barbesgaard 2018; Mallin y Barbesgaard 2020; Márquez Pérez 2024) el acaparamiento de los océanos constituye una forma específica de acumulación por desposesión (Harvey 2005).

No obstante, recordemos que para (Harvey 2005) la acumulación por desposesión retoma y actualiza de forma crítica la noción de acumulación originaria formulada por Marx en el capítulo XXIV del primer tomo de *El Capital*. Se trata, como señala Sacher (2015), de una lectura contemporánea, y ampliada hacia los temas del medio ambiente, que permite comprender cómo opera hoy el proceso global de las inversiones de capital - efectuadas desde un *superávit* o un excedente financiero, que avanza sobre las territorialidades por la vía del despojo en su búsqueda de nuevas fuentes de recursos a explotar, y apoyadas por las nuevas formas políticas del modelo neoliberal (Gil Sánchez 2019).

Este ajuste no solo implica la apropiación de espacios marinos antes gestionados por comunidades locales, sino también una forma de postergar las crisis internas del capital mediante mecanismos financieros que proyectan beneficios futuros, como la conservación, la acuicultura, las industrias portuarias o la minería marina. De ahí la relevancia del concepto de acumulación por desposesión en el debate sobre el acaparamiento de los océanos, pues permite visibilizar las formas actuales en que se reconfiguran las relaciones capitalistas con el mar a través de una neoliberalización de la naturaleza (Castree 2008).

Harvey (2005) además enfatiza en que la acumulación por desposesión es una operación extraeconómica, es decir, que no se atañe a las tradicionales formas de explotación del trabajo asalariado (Sacher 2017, 91) sino a la valorización de la naturaleza como mercancía para la acumulación capitalista (Benjaminsen y Bryceson 2012).

Así, “los bosques, los animales, las plantas, los minerales y las sustancias esenciales como el agua, y los océanos se convierten gradualmente en oportunidades de negocio para los gobiernos y las grandes corporaciones, que justifican sus acciones con un discurso que propone soluciones de mercado como la forma más efectiva de garantizar el desarrollo sostenible” (Márquez Pérez 2024, 119). En este contexto depredador, la *economía azul* es que se ha posicionado como un paradigma de desarrollo sostenible oceánico, promocionado por instituciones internacionales y gobiernos por su promesa de generar beneficios económicos, ambientales y sociales simultáneamente, un *win-win* para todos.

Reflexión sobre el acaparamiento

Si bien en los casos que se presentan a continuación, el acaparamiento y la desposesión estuvieron principalmente del lado del capital global y del Estado, es importante matizar esta visión. Investigaciones recientes muestran que las comunidades locales también pueden actuar como agentes de acaparamiento o control sobre los recursos, utilizando estrategias de legitimación basadas en la proximidad o derechos territoriales.

Por ejemplo, en Galápagos, Grenier (2024) evidencia que, a partir de los años 90, pescadores, guías y operadores turísticos locales participaron activamente en la gestión de la Reserva Marina de Galápagos, asegurando el control exclusivo sobre ciertos recursos marinos. Al hacerlo, utilizaron la “legitimidad de la proximidad” para apropiarse del acceso al espacio marino, lo que encaja con la definición de acaparamiento, pero esta vez ejercida por actores locales.

De manera complementaria, un estudio sobre la pesca de camarón circumpolar en Canadá Foley y Mather (2019) muestra que pequeños productores, sindicatos, comunidades pesqueras e indígenas reivindican la prioridad de quienes habitan tierras contiguas a los recursos (“territorialidad terráquea”) para legitimar su acceso. Estas reivindicaciones pueden otorgar respaldo estatal y oportunidades de control sobre los recursos, aunque su efectividad depende de la movilidad de las especies y de los impactos del cambio climático.

Estos casos permiten observar que la penetración de lógicas capitalistas de apropiación y acceso a los recursos no proviene únicamente de actores externos poderosos, sino que también puede reproducirse al interior de las comunidades, generando dinámicas internas de inclusión y exclusión. Incorporar esta perspectiva contribuye a un análisis más matizado y realista de las relaciones de poder en los océanos, al cuestionar visiones simplificadas de comunidades concebidas como inherentemente armónicas con la naturaleza. Este tipo de enfoques ha sido criticado, por ejemplo, a través del concepto del nativo ecológico, que presupone que las comunidades indígenas, por sus supuestas prácticas armónicas, estarían llamadas a “salvar el planeta” frente a las crisis ambientales (Ulloa 2001).

De esta manera, finalizo retomando que, este marco conceptual me permite situar a la *economía azul* dentro de un entramado histórico y político más amplio, en el que se reconfiguran las relaciones del capitalismo con la naturaleza oceánica. Lejos de representar una innovación en las formas globales de gobernanza ambiental, la *economía azul* retoma los principios y estrategias de la economía verde funcionando como un *régimen ambiental* (Yáñez y Moreno 2023) negociado en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro desde 1992, trasladando la promesa del desarrollo sostenible al espacio marítimo. En ambos casos, la crisis ecológica se presenta como una oportunidad para renovar la acumulación capitalista, transformando los bienes comunes, terrestres o marinos, en activos financieros gestionables.

En síntesis, el marco teórico aquí desarrollado permite comprender la *economía azul* como parte de la lógica neoliberal de gestión de la naturaleza: una estrategia de control y valorización del espacio oceánico que, bajo la retórica del desarrollo sostenible, profundiza las desigualdades socioambientales y las tensiones territoriales. Este enfoque crítico servirá de base para analizar, en los capítulos siguientes, cómo estas dinámicas globales se manifiestan en contextos locales concretos y qué implicaciones tienen para las comunidades costeras y los ecosistemas marinos.

Capítulo segundo

Diseño metodológico

El presente trabajo desarrolla un estado de la cuestión sobre el acaparamiento de los océanos a partir de una revisión bibliográfica sistematizada. A diferencia de un estado del arte tradicional, generalmente organizado de forma cronológica con el objetivo de ofrecer un panorama amplio de antecedentes, esta revisión se orienta al análisis comparativo de conflictos socioambientales marino-costeros, delimitando el corpus mediante criterios explícitos, sistemáticos y reproducibles.

En concreto, se seleccionaron artículos de investigación con resultados empíricos que incorporaran de manera explícita la categoría de acaparamiento (grabbing), publicados entre 2012 y 2025. Asimismo, se priorizaron estudios con alcance global, con especial énfasis en América Latina y el sur global, publicados en español e inglés.

Esta estrategia permitió construir una aproximación analítica a los conflictos de acaparamiento oceánico, identificar patrones, convergencias temáticas y mecanismos recurrentes, y reconocer divergencias contextuales entre los casos. El corpus resultante fue organizado en una matriz analítica que facilitó la comparación de narrativas, actores, mecanismos y sectores de capital. De este modo, la revisión no solo describe el campo de estudio, sino que lo sistematiza críticamente, articulando los hallazgos con el marco teórico del acaparamiento de los océanos entendido como una expresión de la acumulación por desposesión (Harvey 2005).

Enfoque metodológico

La metodología empleada se inscribe en el enfoque ReSiste-CHS (Revisiones Sistematizadas en Ciencias Humanas y Sociales), propuesto por Codina (2020). Este tipo de revisión concibe los documentos seleccionados como datos de investigación, y el protocolo de búsqueda, evaluación, análisis y síntesis como el método de obtención y tratamiento de dichos datos.

A diferencia de las revisiones sistemáticas clásicas, originadas en el campo de la salud y orientadas a evaluar la eficacia de intervenciones a partir de evidencia cuantitativa, las revisiones sistematizadas se centran en la exploración crítica de áreas de conocimiento propias de las Ciencias Humanas y Sociales. Su función principal es

identificar tendencias, corrientes teóricas, vacíos y oportunidades de investigación, y suelen formar parte de trabajos académicos de mayor alcance, como tesis de maestría o doctorado (Codina 2020).

Fases metodológicas

A. Búsqueda

La búsqueda bibliográfica se realizó en bases de datos académicas reconocidas por su rigor y pertinencia temática: Scopus, Web of Science, SAGE Journals, JSTOR y Springer Nature (especialmente en estudios marítimos), complementadas con Google Scholar. Adicionalmente, se empleó una estrategia de “bola de nieve” mediante revisión de referencias citadas, lo que permitió ampliar el corpus hacia autores y trabajos clave.

Las ecuaciones de búsqueda se construyeron con términos como: acaparamiento, despojo o desposesión de océanos, manglares, costas y playas; conflictos socioambientales marino-costeros; economía azul y ocean grabbing; así como combinaciones geográficas vinculadas a América Latina, África y Asia.

B. Evaluación

Los documentos identificados fueron evaluados mediante los siguientes criterios:

- Criterio temático: se incluyeron estudios centrados en contextos marino-costeros y de manglar que abordaran conflictos socioambientales asociados a acaparamiento, despojo territorial o disputas por el acceso a recursos marinos. Se excluyeron trabajos exclusivamente ecológicos o biológicos sin análisis social.
- Criterio temporal: se consideraron publicaciones entre 2012 y 2025, periodo que coincide con la emergencia y consolidación del concepto de economía azul en el debate global, particularmente tras la Conferencia de Río+20.
- Criterio geográfico: se incluyeron estudios de alcance global, priorizando aquellos centrados en América Latina y el Sur Global, en atención a su tradición crítica y a sus disputas epistemológicas frente a enfoques eurocéntricos (Dussel 2013; Guerra et al. 2022).
- Criterio de idioma: se incluyeron artículos en español e inglés.

- Criterio metodológico: se seleccionaron estudios con evidencia empírica cualitativa, cuantitativa o mixta.
- Criterio de fuentes: se incluyeron exclusivamente artículos académicos que desarrollaran uno o más estudios de caso.

C. Análisis

Tras la evaluación de aproximadamente 50 artículos, se seleccionaron 13 publicaciones que, en conjunto, reúnen 19 estudios de caso sobre conflictos marino-costeros. Estos casos se organizaron en una matriz analítica y se clasificaron en cuatro dimensiones: acaparamiento en costas, manglares, pesca y acuicultura. Para cada caso se sistematizó información relativa a: nombre del caso, narrativa del acaparamiento, actores involucrados, mecanismos empleados, sector del capital (nacional, internacional o transnacional) y enfoque de investigación del artículo, sintetizando además la información en tablas tipo Anexo.

Esta clasificación no implica que los procesos de acaparamiento se presenten de manera aislada; por el contrario, en numerosos territorios estos se superponen y coexisten. El análisis se desarrolló de manera transversal, con el objetivo de identificar patrones comunes y diferencias contextuales en los procesos de desposesión marino-costera, más que de describir exhaustivamente cada experiencia.

D. Síntesis

La síntesis se construyó mediante un análisis comparativo entre los casos y las categorías analíticas. El eje articulador fue la identificación de las narrativas del acaparamiento, atendiendo a sus coincidencias, divergencias y énfasis. Estas narrativas se analizaron en relación con los actores involucrados, los sectores del capital y los mecanismos de apropiación. Se organizó en tablas de sistematización que se presentan en la sección de anexos.

La decisión de clasificar los casos a partir de los ecosistemas afectados responde a la necesidad de explorar las territorialidades superpuestas que pueden coexistir en un mismo espacio marino-costero. En este sentido, la inclusión de las costas como una dimensión analítica relevante dentro del maritorio permite dar cuenta de que los procesos de acaparamiento no se circunscriben únicamente al agua y a sus bienes comunes, sino que se extienden al continuum tierra-costa que sostiene los modos de vida marino-costeros.

Para futuras investigaciones, resultaría pertinente complementar esta clasificación ecosistémica con una tipología basada en los mecanismos de acaparamiento, lo que permitiría identificar con mayor precisión cuándo se configuran procesos de acumulación de capital y cuándo predominan dinámicas de lavado azul o ambas.

Finalmente, si bien en la mayoría de los casos analizados se registran respuestas y resistencias por parte de las comunidades afectadas frente a los procesos de despojo, estas no se abordan de manera directa en esta investigación debido a los alcances definidos del estudio, quedando como una línea de investigación relevante para trabajos posteriores.

Capítulo tercero

Acaparamiento en las costas

En relación con las costas podemos entonces hablar de acaparamiento costero o *coastal grabbing*, como la apropiación de espacio y recursos costeros por parte de intereses externos, a través de una transferencia repentina y forzada sobre los derechos de propiedad de esos recursos y del espacio costero (Bavinck et al. 2017). Siguiendo a los autores, algo importante de tener en cuenta, es que el acaparamiento no se limita a la apropiación física de tierras cercanas al mar, sino que incluye la reconfiguración normativa, espacial y simbólica de las costas como territorios estratégicos para proyectos de infraestructura, conservación ambiental o turismo, en muchos casos vinculados a capitales nacionales, internacionales o transnacionales.

Este fenómeno suele implicar la privatización o exclusión de comunidades locales que históricamente han habitado y gestionado de manera colectiva las costas, alterando sus medios. Los 9 casos seleccionados se ubican en países como Canadá, Brasil, India, Sudáfrica, Colombia, Noruega y Tanzania. Los mecanismos de acaparamiento constituyen la vía concreta a través de la cual se materializa la desposesión de comunidades costeras, y permiten identificar patrones comunes más allá de la diversidad geográfica.

En los casos analizados encontramos tres modalidades principales: primero, los cercamientos físicos, mediante la privatización de playas, costas al servicio del turismo y la especulación inmobiliaria en Barú y Providencia, Colombia; en segundo, los cercamientos legales-regulatorios, para la creación de áreas marinas protegidas o estaciones ecológicas que, bajo el argumento de la conservación, los cuáles restringen usos tradicionales de las comunidades como en Tanzania, Brasil y Colombia; y tercero, los cercamientos vía concesiones, donde el Estado otorga licencias de acuicultura o minería marina que convierten espacios de uso común en enclaves de acumulación privada, como en Noruega, Canadá, India y Sudáfrica.

Cada autor/a ubica los conflictos desde diversos ángulos. Los casos de Colombia se abordan desde una crítica al desarrollo económico y a la conservación neoliberal. El caso de Tanzania se analiza a partir del marco del acaparamiento verde y azul. Por su parte, Canadá cuestiona la noción de desarrollo económico, mientras que India, Noruega

y Sudáfrica constituyen casos desde la economía azul. Por su parte, se encuentra el caso de Brasil, como un ejemplo de acaparamiento no vinculado a la acumulación. Para ampliar, en la sección de Anexos se encuentran la tabla de sistematización que amplían información sobre los casos seleccionados.

1. Barú, Cartagena y Providencia, San Andrés, Colombia

Un contexto histórico para entender las dinámicas de acaparamiento en Barú, Cartagena, se explica a través de la compra masiva de tierras por parte de los baruleros a personas extranjeras o nacionales de élite. Esta dinámica fue promovida por un Estado que proyectó sobre las playas y las costas una visión económica basada en el turismo. Sin embargo, las negociaciones establecidas por parte de los compradores externos a los locales de acuerdo con Márquez Pérez (2018) se hizo de manera desleal sobre una comunidad que no tenía en su proyección cultural la valorización capitalista sobre la tierra, pues esta, cumplía un rol moral y social, donde las relaciones económicas se ubicaban más en el valor de uso, la economía de autoconsumo e intercambio entre comunidades.

La autora señala, además, que la presión sobre las tierras ha aumentado progresivamente a causa de la especulación inmobiliaria y del arribo de grandes proyectos turísticos, motivados por el alto valor que adquieren los paisajes de playa y el mar, apreciados tanto por su belleza como por su potencial de desarrollo. Los actores detrás de este acaparamiento gradual puedan rastrearse desde la década de 1950, donde “compradores provenientes de Cartagena y de otras regiones del país adquirieron tierras a los locales en los casos en los que no existían títulos formales, o bien se autoproclamaron propietarios en áreas sin asentamientos permanentes” (Márquez Pérez 2018, 138-139).

En 1974, la Corporación Nacional de Turismo inició estudios para evaluar la introducción de un modelo turístico en la región. Aunque dicho plan nunca llegó a consolidarse de manera organizada, lo que sí se produjo fue la compra masiva y desordenada de tierras, que intensificó la presión sobre el territorio y sentó las bases para el acaparamiento turístico posterior (Márquez Pérez 2018).

De acuerdo con Márquez Pérez (2018, 139) las afectaciones derivadas de los cercamientos producto de la llegada del turismo, se evidencian en la pérdida progresiva de espacios fundamentales para la vida comunitaria: “los puertos de los pescadores en los manglares, los lugares donde antiguamente se ranchaba durante las faenas, así como las

zonas de recolección de moluscos como la cigua (*Livona pica*) y la captura de sardinas para las carnadas”.

También se ha restringido el acceso a las playas para el disfrute local, hoy subordinadas a un turismo de élite y dirigido principalmente a visitantes extranjeros. Como consecuencia, los habitantes deben solicitar permiso a los nuevos propietarios para ingresar a lugares de trabajo, o desplazarse hacia áreas donde únicamente cuentan con autorización para desarrollar actividades turísticas de subsistencia. Incluso en esos espacios, enfrentan limitaciones para vender artesanías, comida u otros artículos en las playas, lo que reduce aún más sus posibilidades de sustento (Márquez Pérez 2018).

Dentro de la narrativa del acaparamiento si bien la idea de un desarrollo nacional basado en un modelo económico es lo imperante, hay que decir, que, en este caso colombiano, el Estado concibe las playas y sus mares como espacios públicos. Esta mirada es la que ha permitido el atropello contra la población afrodescendiente, idea que también es resaltada por Márquez Pérez (2018), pues espacialmente, al caracterizar como públicas las áreas marinas y costeras, invisibiliza los derechos territoriales de las personas que las habitan y sus medios de vida, así como cualquier intención de respetar o salvaguardar su cultura, al contrario, termina por ser una mirada que entiende espacialmente dichas áreas como una frontera abierta para el capital.

Por otro lado, en Providencia, la creación de áreas protegidas y reservas como el Parque Nacional Old Providence McBean Lagoon en 1995 y la Reserva de Biosfera Seaflower impuso nuevas restricciones al uso tradicional del mar para los isleños. Márquez Pérez (2018) describe cómo estas medidas de conservación, implementadas una vez más “desde arriba” y con escasa participación local, terminaron acaparando las zonas de pesca de los locales sin considerar sus necesidades ni ofrecer alternativas económicas viables respecto a la presión sobre los ecosistemas que estos podrían ejercer.

Sumado a esto, existe una contradicción mayor, y es que sobre la Reserva de Biosfera coexista la pesca industrial de langosta en los cayos del norte permitida por el Estado, lo cual socava el discurso oficial de conservación y afecta los recursos de los pescadores artesanales. Dentro de las afectaciones y cercamientos se identifican: “las políticas prohibitivas y no democráticas, la ausencia de alternativas frente a las prohibiciones y regulaciones, la aplicación desigual de la ley, la persecución a la población nativa mientras la pesca industrial acapara los recursos y degradan los ecosistemas” (Márquez Pérez 2018, 145).

2. Mafia Island Marine Park, Tanzania

Respecto al cercamiento legal-regulatorio, en las áreas marinas protegidas se han promovido diversos cercamientos frente a los medios de vida. Es frecuente que el acaparamiento azul se legitime mediante la idea de que las comunidades locales son responsables de la sobreexplotación de los recursos y que, por tanto, es necesario “salvar” la crisis ecológica mediante proyectos de conservación. En Tanzania, este discurso se materializó en la creación del Mafia Island Marine Park, el parque marino más grande del país y de África. Aunque presentado como un proyecto inclusivo con las comunidades, en la práctica ha instaurado un modelo de gestión centralizado y restrictivo que ha acercado a los pescadores artesanales de múltiples maneras (Benjaminsen y Bryceson 2012).

Un ejemplo de ello fue el programa Ecorregión Marina de África Oriental de WWF, que introdujo nuevas artes de pesca bajo el argumento de reducir la sobrepesca artesanal. Sin embargo, estas artes obligaron a los pescadores a desplazarse cada vez más lejos hacia otros caladeros, aumentando costos de tiempo y producción y debilitando su capacidad de subsistencia. Asimismo, la aplicación estricta de las normas de conservación, sin reconocer los medios de vida locales, ha derivado en un manejo autoritario y coercitivo, en el que pescadores artesanales han sido perseguidos, golpeados e incluso encarcelados por ingresar en zonas prohibidas o por portar artes de pesca no autorizadas. En consecuencia, la narrativa conservacionista ha servido para justificar un proceso de desposesión gradual de las comunidades locales (Benjaminsen y Bryceson 2012).

Paradójicamente, la implementación del Mafia Island Marine Park (MIMP) como mecanismo de conservación ha promovido la llegada de un turismo que genera nuevos cercamientos. Con el impulso inicial de organizaciones de conservación como la WWF, se organizaron seminarios y campañas alrededor del ecoturismo y se movilizó la infraestructura hotelera de lujo en la zona. Esto incluyó la modernización de hoteles estatales, como el Mafia Island Lodge, que posteriormente fue privatizado, abriendo paso a la entrada de cadenas extranjeras. En la práctica, este proceso implicó la apropiación de tierras por parte del gremio turístico extranjero, el establecimiento de cercas y la restricción del acceso a playas y lugares tradicionales de desembarco, con el fin de privilegiar actividades como el buceo y el snorkel para un turismo de élite. Actualmente, los puestos de trabajo mejor pagos no son para la comunidad local quienes operan como mano de obra barata (Benjaminsen y Bryceson 2012).

3. Área Marina Protegida de Tamoios, Brasil

Por su parte en Brasil, el caso del Área Marina Protegida de Tamoios afecta a la comunidad de Tarituba, hogar del pueblo Caiçara, una población costera de ascendencia portuguesa, africana e indígena, cuyos medios de vida se han sustentado históricamente en la pesca artesanal y la agricultura de pequeña escala, y la AMP está colindando con sus principales zonas de pesca, restringiendo su uso, además de declarar la zona como un área exclusiva para la investigación científica y la educación ambiental. Las relaciones territoriales ahí establecidas han sido ignoradas por una conservación desde arriba, que solo ha priorizado las relaciones ecológicas por encima de las culturales, evidenciando el trato desigual que viven las comunidades étnicas en relación con la racionalidad de la conservación. Dentro de sus afectaciones manifiestan, la pérdida de acceso a bienes comunes y espacio abierto para la pesca artesanal, los pescadores no pueden pescar ni cruzar el área para acceder a otros terrenos, así como la vigilancia y estigmatización como una comunidad problemática (Bavinck et al. 2017).

En este acaparamiento se observa que antes de la AMP las pesquerías costeras funcionaban con una mezcla de propiedad común (gestión comunitaria) y propiedad estatal, pero en la práctica eran de acceso abierto: cualquiera podía pescar en esas aguas. En 2006, con la implementación de esta AMP, el régimen pasó a ser propiedad estatal estricta: el Estado asumió control exclusivo sobre el área y sus recursos. El cambio de régimen legal se traduce en un cercamiento (enclosure): el acceso y manejo que antes era común ahora se centraliza en el Estado. Esto muestra cómo el acaparamiento costero no siempre ocurre por compra de tierras o privatización empresarial, sino también a través de instrumentos legales de conservación que cambian el régimen de acceso y excluyen a las comunidades tradicionales (Bavinck et al. 2017).

4. Sami Costeros de Noruega, Laguna Chilika en la India y Estuario de Olifants en Sudáfrica

Ahora bien, en relación con los cercamientos vía concesiones, encontramos que la acuicultura tanto en Noruega, India y Canadá, así como la minería marina en Sudáfrica, han sido más hábiles en la omisión de sus afectaciones y en su priorización del desarrollo económico. Esto respaldado porque la acuicultura se ve a sí misma como una solución a las crisis de la sobrepesca como a los retos de la seguridad alimentaria mundial. Este argumento ha legitimado su expansión a nivel global desde la “escasez de proteína de pescado”, sumada a la disminución de poblaciones marinas, posicionándose como una

solución tecnológica destinada a enfrentar la crisis de sobreexplotación pesquera (Brent et al., 2018). En relación a la minería marina, el discurso economía azul como la continuidad del desarrollo sostenible y el crecimiento económico infinito, ha permitido la valorización de los minerales marinos como motores de crecimiento y desarrollo desde el mar.

En Noruega, la salmonicultura es presentada como parte de la política de *blue growth* o crecimiento azul, proyectada como industria del futuro y pilar de la economía nacional. En Canadá, la instalación de granjas de salmón en bahías costeras se justificó como una vía de diversificación y de desarrollo frente al declive de la pesca de captura. En la India, el auge de la camaronicultura en la laguna de Chilika fue defendido como una estrategia para obtener divisas y dinamizar la economía nacional en el marco de las reformas neoliberales posteriores a la crisis de deuda. En los tres casos, la acuicultura se muestra, por tanto, como respuesta a crisis previas y como nuevo espacio para canalizar capital bajo el discurso del progreso económico.

Respecto a los mecanismos de acaparamiento en Noruega, el Estado otorgó concesiones y licencias que transformaron fiordos en enclaves de producción privada, restringiendo a los pescadores Sami indígenas costeros. En Canadá, la apropiación de bahías se formalizó a través de permisos gubernamentales que autorizaron la instalación de jaulas de salmón, lo que implicó una privatización de facto de espacios antes compartidos con los pescadores artesanales. En la India, el acaparamiento adoptó la conversión física de lagunas y manglares en estanques camaroneros controlados por élites y actores externos a la pesca, como las castas altas.

Es importante señalar que el acaparamiento desde la acuicultura refleja el traslado del control consuetudinario de las comunidades hacia actores externos vinculados a capitales nacionales y transnacionales. Así ocurre, por ejemplo, con la multinacional Marine Harvest en Noruega y con el grupo Tata en la India; mientras que, en Canadá, aunque el artículo no menciona explícitamente el origen del capital, se evidencia la participación de intereses privados promovidos tanto por gobiernos municipales como por el Estado en la expansión de la acuicultura. Es importante señalar que la acuicultura, más allá de cada contexto nacional, depende estructuralmente de los mercados globales, lo que convierte a este sector en un motor de crecimiento económico que trasciende las fronteras estatales y profundiza la inserción de los territorios costeros en la lógica de acumulación capitalista.

Igualmente, la desposesión por contaminación acuática es uno de los hallazgos relevantes en cuanto a este conflicto, ya que, el medio acuático requiere de un sentido de espacialidad no terrestre, donde se contemple el agua como un elemento clave por donde la contaminación genera desposesión. En Noruega, los pueblos indígenas Sami vieron restringido su acceso y denunciaron la pérdida de derechos ancestrales, al tiempo que la industria salmonera generaba impactos ambientales por medio de la contaminación (Movik 2024). En Canadá, la contaminación derivada de la acuicultura provocó zonas muertas y la desaparición de especies clave, afectando no solo a los pescadores artesanales, sino también al turismo costero. En la India, la camaricultura significó la desposesión masiva de pescadores artesanales, el deterioro de los ecosistemas lagunares y el reforzamiento de jerarquías de castas (Bavinck et al. 2017)

En la misma línea, la minería marina, en el Estuario de Olifants en Sudáfrica, ubicado en una zona costera con alto valor económico por sus recursos como diamantes, titanio, bosques y pesquerías, como por la especulación inmobiliaria para el desarrollo residencial y turístico. A su vez, es importante mencionar que el despojo de tierras y recursos de los pueblos originarios e indígenas sudafricanos no han estado exentos del despojo de tierras desde la época colonial como por el apartheid del presente (Bavinck et al. 2017).

Aún con una constitución progresista de 1996, las comunidades rurales siguen enfrentando amenazas continuas de despojo, particularmente, con la llegada de Operación Phakisa proyecto naciente de la economía azul que se centra en promover la industria de petróleo y gas en alta mar, la minería marina de fosfatos y diamantes, así como la extracción de minerales pesados presentes en las arenas de zonas costeras y fondos marinos (Bavinck et al. 2017). El avance de la minería ha alertado también a la comunidad de investigadores, activistas, las ONG, por la desposesión inminente que estas empresas multinacionales acarrearán como sus impactos ambientales (Bavinck et al. 2017).

Este caso se enfoca en la alerta que se ha sembrado la comunidad del Estuario respecto a la llegada de la minera australiana Mineral Sands Resources -MSR- presente en varias empresas en Sudáfrica, la cual cubre 4500 hectáreas, un área de alta vulnerabilidad por su biodiversidad. Al sur la minera limita con el estuario Olifants amenazando directamente sus medios de vida ante el impacto de la calidad del agua, el movimiento de los sedimentos, y la pesca de subsistencia, así como sus iniciativas de conservación comunitaria (Bavinck et al. 2017).

El antecedente de desconfianza también se relaciona con experiencias previas con otras mineras como la Tormin Mineral Sand Mining, la cual ha recibido múltiples denuncias por sus transgresiones y ninguna respuesta institucional. La comunidad piensa que de otorgarle aquella licencia sin solicitar estudios de impacto ambiental y un debido control y seguimiento, la MSR podrá acceder o pedir más extensiones de área en completa impunidad (Bavinck et al. 2017).

5. Otros hallazgos relevantes

En cuanto a las narrativas legitimadoras del acaparamiento, todas se presentan como discursos orientados al bien común o al interés nacional, pero que en la práctica se distancian de las realidades de las comunidades locales. Narrativas como el sobrepastoreo o la sobrepesca, el discurso del win-win y del desarrollo sostenible, la conservación como patrimonio de la humanidad o bajo la figura de estación ecológica, la idea del mar y las costas como espacios públicos, así como el desarrollo económico a través de la minería y la acuicultura, se muestran como proyectos beneficiosos y modernos. Sin embargo, en los hechos, su priorización del crecimiento económico termina eclipsando cualquier otro objetivo social, cultural o comunitario.

Esto se constata al analizar los actores del acaparamiento, que en su mayoría corresponden a empresas privadas, corporaciones multinacionales, élites nacionales, alianzas estatales con capital extranjero y ONG globales de conservación. Un hallazgo relevante es que estos actores han operado casi siempre con y a través del Estado, lo cual revela el papel central del aparato estatal en favorecer la acumulación capitalista dentro de marcos nacionales insertos en lógicas neoliberales. Así, la desposesión se materializa en gran medida mediante leyes, concesiones y regulaciones de distinta índole, que formalizan la transferencia de recursos a actores externos.

En este marco, los capitales nacionales, internacionales y transnacionales fluyen e interactúan de acuerdo con las condiciones de cada geografía, mostrando que el acaparamiento no responde a una única fuerza homogénea, sino que puede ser impulsado por distintos sectores de capital según sus necesidades de expansión. Lo constante es que dicha acumulación se vuelve posible siempre y cuando el Estado actúe como facilitador, abriendo los espacios de desposesión en nombre de narrativas de conservación, desarrollo o modernización.

Frente a las relaciones Sur-Norte también muestran elementos clave: en Tanzania y Colombia (sur global) el acaparamiento suele involucrar una dimensión norte-sur (ONG

internacionales, turistas extranjeros, capital transnacional entrando a comunidades locales y se da en contextos de débiles garantías de derechos fundamentales de comunidades étnicas. En Noruega (norte global), la dinámica ocurre en un estado de bienestar consolidado con fuertes instituciones. Aquí el conflicto no es tanto entre sectores y capitales adinerados contra comunidades rurales, sino entre distintos sectores la industria de la acuicultura frente a una minoría indígena dentro de un país desarrollado. Sin embargo, aun con estas diferencias, los mecanismos de territorialización del capital presentan paralelismos. Esto sugiere que la lógica estructural del capitalismo neoliberal trasciende contextos, ya sea en una ensenada en el ártico o en una isla tropical, se busca convertir a la naturaleza y el territorio en activos rentables, y ello conlleva desplazar o redefinir los derechos de quienes históricamente habitaban esos entornos.

Ahora bien, de acuerdo con los casos analizados, a excepción del Área Marina Protegida de Tamoios, en Brasil, esta no constituye un ejemplo de acumulación por desposesión, ya que no todo proceso de acaparamiento puede clasificarse automáticamente de esta manera. Si bien dicha AMP implica un cercamiento y un cambio en el uso de los espacios comunes, sus objetivos no están orientados a la inversión ni a la acumulación de riqueza.

De acuerdo con (Bavinck et al. 2017), las políticas y prácticas neoliberales alrededor de los precios mundiales de las materias primas pueden ser los detonantes de los actuales acaparamientos costeros globales. En su definición lo entienden como una manifestación contemporánea que implica la transferencia forzada de derechos de acceso, uso y gestión de los espacios marinos y costeros hacia actores externos estatales o corporativos con fines de acumulación económica.

Una lectura clave del concepto de acumulación por desposesión, es que, la dinámica de despojo o desposesión no se encuentra en aquella acumulación primitiva donde esta se daba para el trabajo asalariado o para una reserva de trabajo. A diferencia de este momento, son los espacios abiertos, los bienes comunes naturales, las playas, los arrecifes de coral, los que son valorados por las organizaciones de conservación y la industria turística. El despojo puede o no tomar la forma habitual de privatización de la tierra, pues, lo que realmente se privatiza son sus beneficios y bienes comunes naturales (Benjaminsen y Bryceson 2012).

Si retomamos el caso del Parque Marino de la Isla Mafia en Tanzania, que terminó sirviendo a intereses extranjeros a través del turismo, encontramos cómo los espacios y recursos no capitalistas se abren a la acumulación mediante la combinación de

conservación y turismo. Esta lógica económica, que concibe a las poblaciones locales como obstáculos a desplazar, favorece la expansión de inversiones a gran escala, como el ecoturismo costero en Tanzania, y reproduce una dinámica global de apropiación de los bienes comunes bajo el discurso del desarrollo sostenible (Benjaminsen y Bryceson 2012).

En cuanto a la conservación, las mismas narrativas respecto al “sobrepastoreo” que se utilizaron para legitimar el acaparamiento verde en Tanzania, se dieron en el caso marino, a través de la narrativa de la “sobrepesca” para legitimar los acaparamientos azules (Benjaminsen y Bryceson 2012). Así, si bien las áreas de conservación marino costera y de la vida silvestre pueden ser muy diferentes en ecosistemas, como desde las comunidades y sus medios de vida que lo habitan, resultan similares en cuanto a los intereses del poder sobre la tierra como en el mar, pues este poder compite por capturar el control de la naturaleza y sus beneficios económicos.

De igual manera, en Barú y Providencia, Colombia, tanto la conservación como el desarrollo turístico-inmobiliario operaron como estrategias convergentes de apropiación del espacio, que, bajo discursos diferentes, reproducen los mismos mecanismos de control y exclusión. De acuerdo con Márquez Pérez (2018), la valoración simbólica de los ecosistemas introduce formas de desplazamiento sobre sus usos tradicionales, distintas a las que históricamente han sostenido las comunidades locales. En nombre de la conservación, se generan procesos que la autora denomina, retomando a Brockington y Duffy (2008), *apropiación por apreciación* o en otros términos, *desposesión por apreciación*, donde la naturaleza es reconfigurada como objeto de valor económico, estético o ecológico, pero al margen de quienes la habitan y la producen cotidianamente. Siguiendo a Márquez Pérez (2018, 148).

De este modo, la conservación contribuye a la restauración y al mantenimiento del poder y el privilegio de clase, un proceso central del proyecto neoliberal (Harvey 2007), al facilitar el acceso y control de áreas valorizadas por su belleza natural por parte de actores poderosos, con el beneplácito del Estado (Brokington y Duffy 2010). Al final, en un mundo neoliberal, la conservación se convierte en un lujo, y en un lujo también parecen estar destinados a convertirse los lugares donde habitan baruleros y provincianos.

Ahora bien, respecto a la *economía azul*, en el caso de minería marina en el estuario Olifants en Sudáfrica cómo el acaparamiento de bienes comunes de los indígenas Sami en las costas de Noruega en relación con la acuicultura, ambos artículos hacen referencia a este discurso de forma crítica. En Sudáfrica se impulsa la *economía azul* como parte de la *Operación Phakisa*, la cual “se centra en promover la industrial del

petróleo y el gas en el alta mar, la minería marina de fosfatos y diamantes, así como la extracción de arenas minerales pesadas en las costas”, donde la industrialización es entendida como garante económico y el crecimiento azul en manos de estas económicas redirige su mirada hacia las costas y los mares como potencial económico por encima del bienestar social, cultural y ecológico de los espacios y de las comunidades que allí habitan (Bavinck et al. 2017, 12).

Por su parte en Noruega, aún dentro del contexto del Norte global, los intereses en los espacios oceánicos y costeros se configuran como nuevas fronteras de acumulación capitalista, donde diversos actores disputan el control sobre los discursos y los territorios físicos. A medida que emergen nuevas oportunidades económicas, se intensifican los procesos de *enclosures* y territorialización del mar. De acuerdo con Movik (2024), el paradigma del *crecimiento azul y la economía azul* domina actualmente las políticas del régimen de gobernanza costera y oceánica, al tiempo que advierte sobre las críticas en torno al acaparamiento de recursos, particularmente el acaparamiento de los océanos y el acaparamiento costero, que representan graves amenazas tanto para los pescadores artesanales como para las comunidades marino-costeras, cuyos medios y espacios de vida se ven progresivamente comprometidos.

Un aspecto relevante de este caso de Noruega es el enfoque en la espacialidad que brinda Movik (2024) frente a los conflictos costeros y las luchas por los derechos y acceso a este. Si bien como parte de los procesos de resistencia han emergido conceptos como el de la *justicia azul* (acuñado por Isaacs 2019), entendida como el derecho humano que tienen los pescadores artesanales a los medios de vida, Movik sugiere hablar de *justicia espacial azul*.

De acuerdo con (Movik 2024) los discursos del *crecimiento azul y de la economía azul* participan activamente en la reconfiguración de los espacios marinos, por ello, la justicia espacial azul no se trata solamente de la distribución espacial, sino de cómo se produce el espacio en sí mismo y como esto afecta las luchas por la justicia. Más allá de los cercamientos donde el robo puede cuantificarse en áreas en tierra firme, los despojos en entornos marino costeros incluyen la contaminación del agua, que si bien no se convierte en un cercamiento de propiedad privada, si afecta los procesos “afectivos, reproductivos, recreativos, socioculturales y biofísicos en la población local y sus medios de vida”, de ahí que para Movik, la noción de justicia espacial azul requiere especial atención en entorno marinos donde este medio es radicalmente diferente de los contextos urbanos y terrestres (Movik 2024, 44).

En efecto, la asignación de un sitio para la acuicultura en el espacio marino equivale en la práctica a privatizar ese espacio marino (una jaula ocupa una superficie y suele tener exclusividad), por más que legalmente se enmarque como *permiso temporal o regulación* (Movik 2024). Es decir, que cada concesión de acuicultura crea una tenencia privada de facto en el mar, restringiendo el acceso de terceros, en este caso, prohibiendo faenar en esa área, lo cual constituye un cercamiento del común. Este proceso es análogo a las *enclosures* históricas de tierras comunales, pero trasladado al ámbito marino: el fiordo, antes espacio multiuso compartido, se segmenta en parcelas asignadas a la industria salmonera, cerradas a los pescadores artesanales (Movik 2024).

Si bien la regulación y las licencias como régimen de procedimientos está asociado a las externalidades que pueden surgir, los cercamientos se dan espacialmente, es decir, se delimita un área con un volumen particular del mar o espacio costero que opera de forma privada, por lo tanto, afecta los bienes comunes costeros. Esto resuena con un punto que la autora subraya: las características fluidas y móviles del agua hacen que los cercamientos en el mar tengan efectos difusos, complicando la geografía de la desposesión, por ejemplo, la contaminación de una jaula puede afectar caladeros a kilómetros, “despojando” indirectamente a comunidades más alejadas (Movik 2024).

Igualmente, conviene destacar que, el enfoque de espacialidad de Movik (2024) para leer el acaparamiento costero es fundamental para evidenciar cómo el discurso de la *economía azul* tiene repercusiones materiales, sociales y ecológicas en las formas de organizar, gestionar y decidir el uso y acceso desde lo espacial en lo marino y lo costero. Sin embargo, esto también es posible gracias a otros discursos que han acompañado desde el Estado a las costas, playas y mares, cómo espacios abiertos, tierra de nadie, espacio públicos (Márquez Pérez 2018), lo cual ha favorecido al neoliberalismo cómo proyecto político y económico en donde “las promesas de la expansión capitalista convierten al mar en una mercancía inerte, sin lugar, sin historia” (Movik 2024, 56).

Ahora bien, llama la atención que en los casos revisados solo dos de estos ponen atención a la dimensión étnica de las comunidades que están siendo amenazadas o despojadas. Para el caso de Noruega desde el norte global, la comunidad indígena Sami es quien está en conflicto. Para Movik no es menor el trato discriminatorio que recibe la comunidad cómo indígenas, quienes fueron invisibilizados como parte de un territorio ancestral, con una historia común sobre el uso del espacio, y con una fuerte identidad asociada a la pesca. Para el Estado, el mar es un bien común, y como tal, no pueden darse tratos diferenciales (Movik 2024).

Esto dejó a la comunidad al vaivén del aparato burocrático, donde un asunto que exigía un tratamiento sobre el derecho fundamental a la pesca, fue reducido a un asunto de intereses, donde cada nivel de autoridad local podría interpretar a su discreción el uso y acceso al mar. Esta decisión refleja lo alienadas que están las políticas con el crecimiento económico como al cabildeo en la planificación local (Movik 2024).

De igual manera, Márquez Pérez (2018) cuestiona de manera contundente el acaparamiento costero que afecta a las comunidades afrodescendientes de Barú y a las comunidades raizales de Providencia de Colombia, como parte de un Estado que no solo ha dado la espalda a sus mares, sino también a quienes los habitan. La autora denuncia el abandono sistemático que han sufrido estas comunidades dentro de un proyecto nacional profundamente racista, en el que la falta de regulación frente a la compra masiva de tierras para la especulación inmobiliaria se ha convertido en un pilar fundamental de los intereses del proyecto neoliberal.

Este avanza mediante “la privatización de playas y manglares para el desarrollo turístico y de lujo, el cercamiento de ecosistemas y especies a través de la prohibición de actividades como la pesca o el acceso a ciertos lugares, y la asignación de un valor exclusivamente monetario distinto al comunitario” (Márquez Pérez 2018, 147), como expresión de la neoliberalización de la naturaleza.

De esta manera, los casos presentados permiten identificar diversos enfoques y mecanismos de acaparamiento costero. Entre ellos, la creación de áreas marinas protegidas ocupa un lugar central: aunque en principio no surgen de un interés de acumulación, sus efectos de cercamiento resultan tan significativos que abren el camino para intereses privados que buscan aprovechar la vulnerabilidad del espacio y de las poblaciones a través del turismo de lujo y la especulación inmobiliaria (Benjaminsen y Bryceson 2012).

6. La neoliberalización de las costas

Este presente capítulo nos permite identificar diversos enfoques y mecanismos sobre un mismo proceso de acaparamiento costero, pero que guardan patrones en común en relación con las formas neoliberales de acceder a la apropiación. A diferencia del caso de Tamoios (Brasil), también un área marina protegida, pero sin vínculos directos con procesos de acumulación, en Tanzania la conservación y el turismo terminaron articulándose en beneficio de empresas turísticas extranjeras.

De modo similar, en la Reserva de Biosfera de San Andrés y en el Parque Nacional de Corales del Rosario en Barú, la declaratoria de áreas exclusivas de conservación sin considerar la vida social y cultural de las comunidades pescadoras ha dejado a estas poblaciones expuestas a nuevas formas de acaparamiento por parte del sector turístico. Tal como señala Márquez Pérez (2018), conservación y turismo, aunque diferentes, pueden converger en la promoción de intereses privados del capital.

En cuanto a la acuicultura, observamos que esta se encuentra impulsada principalmente por dos países del Norte Global, Canadá y Noruega, que comparten consecuencias similares de contaminación y desposesión a través del agua. Sin embargo, presentan diferencias relevantes: en Noruega, la expansión acuícola afecta a comunidades sami cuya condición étnica es invisibilizada por el Estado, que prioriza el mar como bien común nacional y promueve su explotación bajo la lógica de la economía azul. En Canadá, por su parte, los pueblos pesqueros tradicionales son desplazados por la presión de empresas privadas nacionales e internacionales, que en alianza con el Estado flexibilizan regulaciones y licencias para favorecer la expansión del sector, presentado discursivamente como una extensión “natural” de la pesca.

Finalmente, en relación con la *economía y el crecimiento azules*, los casos de acuicultura en Noruega y de minería marina en Sudáfrica fueron explícitos al denunciar las dinámicas de acaparamiento que emergen precisamente desde este enfoque. En contraste, los demás casos se aproximan más a la comprensión del acaparamiento costero como una expresión contemporánea de la acumulación por desposesión (Harvey 2005), derivada de un proyecto neoliberal sobre la naturaleza que redefine los espacios costeros y marinos como nuevas fronteras de expansión del capital.

Capítulo cuarto

Acaparamiento en los manglares

En la siguiente sección se abordarán cuatro casos de acaparamiento de manglares (*Mangrove grabbing*) localizados en Villa Gloria Cartagena y Golfo de Urabá, en Colombia, y en el Delta del Saloum y Baja Casamance, en Senegal. De manera progresiva estos ecosistemas están siendo valorados por sus funciones ecológicas como el ser una barrera de protección ante la erosión costera, cómo por el almacenamiento de carbono que puede combatir y mitigar para el cambio climático. Sin embargo, esta agenda climática dialoga también con sectores turísticos e inmobiliarios que retoman este discurso para hacer inversiones a largo plazo en territorios habitados principalmente por comunidades afrodescendientes, que han constituido una relación con el manglar mucho más integral como medio de vida.

De esta manera, la presión corporativa y el financiamiento del clima comienzan entonces a generar procesos de acaparamiento e injusticia ambiental, quienes a través de discursos “morales” embarcan toda una infraestructura de intervenciones, lo cual convierte a la conservación en un mecanismo de rentabilidad capitalista a la vez que se niega la propiedad de la tierra y el derecho a las comunidades a decidir sobre su territorio.

Los casos aquí presentados, sin embargo, parten del cuestionamiento de diversos discursos. En el caso de Villa Gloria, las autoras analizan la financiarización del clima en el marco de los negocios inmobiliarios. Por su parte, los casos de Senegal se abordan desde el acaparamiento verde con fines de acumulación. Finalmente, el caso de Urabá–Chocó discute los procesos de acaparamiento a partir de los discursos de desarrollo, industrialización y modernización propios del siglo XX. Para mayor detalle, véase la tabla de Anexos.

1. Villa Gloria, Cartagena

Uno de los marcos analíticos que resalto de estos casos es el de la ecología feminista y las ecologías negras para analizar la presión por despojar a comunidades afrodescendientes propuesta por Quiroga Manrique et al. (2025) frente al caso de Villa Gloria en Cartagena. Este caso ejemplifica muy bien cómo los análisis alrededor del

despojo y el acaparamiento de tierras en el sur global están entrelazados con la matriz colonial de género, raza, clase, y la naturaleza (Walsh 2008).

Haciendo uso del concepto *Swampificación* de Vickers (2023) las autoras profundizan el despojo asociado a procesos racistas donde los manglares han sido asociados a pantanos de muerte, enfermedad, e inhabilidad para justificar su destrucción por los gobiernos, corporaciones y medios de comunicación. Este enfoque conocido como ecologías negras, pone el foco también en cuestionar las formas de caracterizar estos paisajes como zonas de muerte, pues son los paisajes habitados culturalmente por poblaciones afrodescendientes, que, en muchas ocasiones, han sido forzados a vivir en esos márgenes, para luego ser despojados cuando ese mismo paisaje se interpone en el camino del progreso blanco (Vickers 2023).

Esta *Swampificación* ha reforzado los estereotipos raciales de la negritud como fuera de lugar, estancando los paisajes del manglar como la presencia de las personas negras como contraria o antiética al progreso (Vickers 2023). La *Swampificación* permite comprender, porque muchas comunidades afrodescendientes y campesinas que habitan ciénagas y marismas fueron empujadas hacia estos entornos como parte de procesos más amplios de segregación racial producto de la gentrificación como es el caso de Cartagena, pero también por otras fuerzas como el conflicto armado en el Chocó colombiano. Cuando estos paisajes son valorados por el turismo o como reserva ecológica para el mercado de carbono, las comunidades afro vuelven a vivir dinámicas o presiones de despojo.

Actualmente, la ubicación estratégica de Villa Gloria la hace especialmente vulnerable frente a la expansión del turismo por su línea costera y atractivas playas, así como ante los desastres climáticos, pues se encuentra bajo el nivel del mar y es propensa a inundaciones. Es un sitio “clave entre las ciénagas de la Virgen y Juan Polo y el mar, en la zona que conecta Barranquilla con Cartagena, las dos ciudades más importantes de la región” (Quiroga Manrique et al. 2025).

Villa Gloria es uno de esos casos donde las personas afrodescendientes que la habitan fueron presionadas a vivir en los márgenes de la ciénaga a causa de la presión del turismo de elite blanco del centro urbano. En ese proceso, estas comunidades tuvieron una relación directa con este espacio y los manglares como medio de vida. Lo utilizaban para pescar, disponían de terrenos para cultivar yuca y otros alimentos, y aprovechaban el manglar para construir los techos de sus casas, el cual se regenera de forma natural (Quiroga Manrique et al. 2025).

Sin embargo, esta situación cambió con la llegada de presiones ejercidas por élites locales, comerciantes, terratenientes y ganaderos, quienes ejercieron una compra masiva de tierras, un fenómeno muy similar al descrito por Márquez Pérez (2018) en relación con el desarrollo turístico e inmobiliario en Barú, Cartagena, donde generaciones anteriores de comunidades afrodescendientes se vieron forzadas a vender sus tierras a precios bajos y en condiciones de desigualdad a élites locales o a inversionistas extranjeros.

No obstante, los pobladores de Villa Gloria vienen progresivamente viviendo diversas presiones y mecanismos de despojo, por varias razones. La primera, el barrio Villa Gloria ha sido declarado en los planes de ordenamiento territorial como zona de alto riesgo y no habitable. Por otro lado, aun siendo poblada por personas afros, no tiene titularidad colectiva dentro del proceso de comunidades negras -PCN- como los afros del Pacífico. La razón, el Estado no reconoce a las poblaciones como parte del espacio sino como un asentamiento informal (Quiroga Manrique et al. 2025).

De hecho, el Estado ha declarado estas tierras como “tierras de bajamar” y “zona de alto riesgo”, que cumplen una función más cercana al de Reserva Turística y Ecológica. Sin embargo, este discurso presenta la paradoja de invocar la conservación como “Reserva Ecológica” para impedir derechos territoriales de una población que, en la práctica, han contribuido a proteger el manglar en manos de las mujeres, quienes, en menos de cinco años, han sembrado más de 10.000 plántulas, recuperando cerca de 10 hectáreas de bosque (Quiroga Manrique et al. 2025).

Actualmente, la presión por las tierras de Villa Gloria la ejerce el conglomerado corporativo inmobiliario Serena del Mar, quienes se ubican en el límite norte de la ciénaga de La Virgen y Juan Polo. Actualmente ostentan de 1.000 hectáreas con 4.000 unidades de vivienda de alto nivel conectadas a todos los servicios públicos (agua, alcantarillado, energía, etc.). Incluye un campo de golf, 1,6 km de playa, un centro empresarial, una sede de la Universidad de los Andes (la universidad privada más prestigiosa de Colombia) y un hospital privado (Quiroga Manrique et al. 2025, 11).

Esta descripción de Serena de Mar recuerda como el capitalismo se crea a imagen y semejanza, pero también cómo esa construcción esta mediada por un desarrollo geográfico desigual (Harvey 2021). La desigualdad espacial y simbólica es dicente frente a una población afro que no cuenta con servicios básicos y es altamente precarizada. Sin embargo, la responsabilidad social corporativa, ha jugado un papel ambiguo como actor. Pues, por un lado, han estado vinculados a los reclamos de tierras y defensa territorial, “por ejemplo, el actual director ejecutivo de la corporación, Daniel Haime Gutt, es hijo

de Carlos Haime, propietario de la Hacienda Los Morros y uno de los demandantes contra la comunidad de Villa de Gloria en la década de 1990” (Quiroga Manrique et al. 2025, 12).

A su vez, la Fundación Serena de Mar, cubre los vacíos del abandono estatal, ha capacitado a profesionales, ha brindado kits de emergencia cuando ocurrió la pandemia del Covid19, ha donado computadores para las escuelas, y ha brindado asistencia a la salud desde su hospital privado. Esto para un gran porcentaje de la comunidad, es un gesto con buen recibimiento. Sin embargo, otra parte de la comunidad cuestiona estas prácticas y dicen que estos beneficios están anclados a sus intereses sobre la propiedad de la tierra.

Esto se constata con las entrevistas de campo donde de acuerdo con Quiroga Manrique (et al. 2025, 14) citan a Don Ricardo, Líder de Villa Gloria, quien pone entredicho esas buenas acciones, “Todos esos edificios [señalando el Hotel Las Américas] eran manglares hace no mucho. ¿Pero lo ven? Pueden rellenar la ciénaga sin problema. Cuando lo hacemos, para tener un pedazo de tierra donde vivir, entonces somos invasores. ... Se trata de expulsar a los pobres, para empobrecerlos aún más”.

Por otro lado, la expansión de los terrenos del conglomerado lleva detrás un proyecto que se autoproclama como una planificación de futuro, sustentada en una narrativa de integración con la naturaleza y de generación de oportunidades para todos. Su responsabilidad corporativa está alineada con la adaptación al cambio climático, donde el *win-win* se promueve como una solución técnica frente a la circulación del agua entre las ciénagas y el mar, la reforestación de manglares, el avistamiento y conteo de aves (Quiroga Manrique et al. 2025).

Específicamente este proyecto, que se identifica como ingeniería ambiental, consiste en la apertura del canal entre la Ciénaga de la Virgen y el mar, enmarcado desde un discurso técnico como ‘revitalización hídrica’. Se presenta como una intervención amigable con la naturaleza, pero en la práctica su ejecución podría agravar la vulnerabilidad de las comunidades negras asentadas en los márgenes, al modificar el flujo natural de las aguas (Quiroga Manrique et al. 2025).

Sumado a esto, el no reconocimiento de estas poblaciones como parte de un espacio geográfico vital, como medio y sostenimiento de la vida, también ha permitido que recaigan estigmatizaciones como el de ser “invasores” que ponen en riesgo su vida y a la ciénaga misma, atribuyéndoles además el deterioro ambiental. Esta mirada racista se ejemplifica en el programa Ecobloque, un programa que se enuncia a favor de detener el deterioro de los manglares mediante el control de las invasiones ilegales, promoviendo el

desalojo debido a la urgencia climática, ocultando la “intensificación del turismo y la expansión de la frontera urbana” (Quiroga Manrique et al. 2025, 13).

Pero contrario a esto, las mujeres han realizado una labor significativa que ha permitido ejercer la defensa territorial a través de la siembra de manglar, garantizando su recuperación y su arraigo territorial.

De esta manera, el caso de Villa Gloria nos permite identificar, las presiones y amenazas de capital turístico y del desarrollo inmobiliario sobre una comunidad que históricamente ha sido relegada a habitar espacios de alto riesgo por las mismas dinámicas de gentrificación turística en la zona urbana de Cartagena. Aquí, la retórica del clima y los beneficios ecológicos se convierte en una herramienta para legitimar la expansión urbanística, reproduciendo y acentuando las desigualdades espaciales y raciales.

2. Delta del Saloum y la Baja Casamance, en Senegal

Por otro lado, los casos de Senegal se enmarcan en un acaparamiento producto del proyecto Redd + sobre manglares caracterizado por las autoras como *Green Grabbing* (Cormier-Salem y Panfili 2016). Aquí son explícitos los lenguajes alrededor de la adaptación y mitigación al cambio climático, sin embargo, las formas son altamente cuestionables. Estas intervenciones, fueron promovidas por las ONG y fundaciones transnacionales, entre ellas Oceanía, que lideró campañas masivas de reforestación en colaboración con el Livelihoods Fund, financiado por empresas europeas como Danone y Yves Rocher.

El delta del Saloum, designado como Parque Nacional, Reserva de Biosfera y Patrimonio Mundial de la UNESCO, concentra una importante cobertura de manglares que ha sido objeto de múltiples programas de restauración financiados por organismos internacionales. En apariencia, estas iniciativas buscaban la conservación del ecosistema y la generación de beneficios comunitarios; sin embargo, su implementación se apoyó en una lógica eminentemente de financiación, donde el valor del manglar se tradujo en bonos de carbono comercializables en los mercados internacionales (Cormier-Salem y Panfili 2016), plantando una sola especie de manglar el *Rhizophora mangle*, escogida por su rápido crecimiento y alta tasa de fijación de carbono. Sin embargo, su plantación masiva en monocultivo redujo la diversidad de especies y alteró las dinámicas del ecosistema.

Si bien la propiedad de la tierra no cambió formalmente, las comunidades sí perdieron su autonomía para decidir por ejemplo qué especies plantar, o los lugares. La gestión quedó en manos de técnicos externos, cuya selección se basó en su propia

accesibilidad, aptas para mostrar resultados rápidos, esto prevaleció sobre consideraciones ecológicas o sociales (Cormier-Salem y Panfili 2016). Cabe resaltar que los contratos Redd+ establecidos en la región otorgaron a los consorcios privados el control sobre los derechos de uso del carbono durante períodos de hasta treinta años

Por su lado, en Baja Casamance, las transformaciones fueron similares. Los sistemas tradicionales de arrozales de manglar, administrados colectivamente y vinculados a la cultura Diola, se vieron desplazados por monocultivos de *Rhizophora mangle*. Las actividades de recolección de mariscos, centrales en la economía doméstica de las mujeres, disminuyeron por la pérdida de acceso a las zonas de recolección y la salinización de los suelos (Cormier-Salem y Panfili 2016).

La aparente participación comunitaria se limitó a la movilización temporal de mano de obra, sin procesos de consulta previa ni evaluación del impacto social. La narrativa institucional enfatiza la “participación local” y la “propiedad compartida”, pero el control efectivo residía en las agencias ejecutoras y los financiadores internacionales (Cormier-Salem y Panfili 2016).

Las mujeres Niominka y Diola, recolectoras tradicionales de ostras y moluscos, vieron limitadas sus zonas de extracción, pues las áreas reforestadas quedaron bajo control institucional. Su participación se restringió a tareas operativas, cómo la recolección y siembra de propágulos, sin procesos de consulta previa ni reconocimiento de derechos. El pago ofrecido por jornada fue mínimo, y el trabajo comunitario se representó en los informes como un gesto voluntario de compromiso ambiental (Cormier-Salem y Panfili 2016).

Aquí, la retórica de la sostenibilidad y la mitigación climática sirvió para legitimar el control corporativo sobre un bien común. El resultado fue un desplazamiento de la soberanía alimentaria y una dependencia creciente de proyectos externos, así como la pérdida de diversidad biológica y de autonomía económica de las mujeres (Cormier-Salem y Panfili 2016).

En síntesis, ambos casos muestran cómo el colonialismo verde impone “ciertos formatos de conservación en los territorios del Sur en el contexto de esquemas de compensación de carbono, que al mismo tiempo permiten posponer aún más los cambios estructurales urgentes en los procesos de producción contaminantes ubicados en las economías del Norte” (Lang et al. 2023, 19).

Estos discursos actúan desde el *vaciamiento* (Vergara Figueroa 2014), donde los manglares son reducidos a sumideros de carbono y por sobre todo, con un imaginario

geográfico colonial, donde las personas que habitan, usan y cuidan estos ecosistemas son también *vaciadas* (Vergara Figueroa 2014) de sus vidas sociales, mientras las empresas que financian se autoproclaman a favor de la naturaleza y de combatir el cambio climático.

3. Golfo de Urabá, Colombia

Este Golfo, ubicado en el extremo noroccidental de Colombia, es un caso significativo sobre cómo la acumulación capitalista ha transformado el ecosistema de manglar a través de procesos de colonización agroindustrial. Desde comienzos del siglo XX, este territorio ha sido escenario de múltiples oleadas extractivas, madera, caucho, tagua, seguidas por la expansión de ganadería extensiva, la agroindustria bananera y de palma, las cuáles han reconfigurado la estructura de propiedad y uso del suelo (Gómez Aguirre y Turbay 2016).

Los manglares del Golfo, que durante siglos sostuvieron las prácticas de pesca y subsistencia de comunidades afrodescendientes y campesinas, fueron progresivamente talados, desecados o convertidos en pastizales para abrir espacio a las haciendas agroindustriales. Esta transformación respondió a la visión dominante de los manglares como tierras baldías o improductivas, cuya “civilización” era requisito para el progreso (Gómez Aguirre y Turbay 2016).

En palabras de Gómez Aguirre y Turbay (2016, 110), las empresas europeas y antioqueñas que operaron en la zona consideraban que su intervención estaba “transformando aquellas salvajes y pantanosas playas, antiguo albergue de la desolación y la muerte, en un emporio de riqueza, industria y trabajo”. Esta retórica civilizatoria condensaba una mirada colonial y racializada de la naturaleza, en la que los manglares y sus habitantes eran percibidos como obstáculos para el desarrollo.

La apropiación de tierras en Urabá, vinculada a la territorialidad que (Gómez Aguirre y Turbay 2016 citando a García et al. 2011) definen como una forma de acaparamiento, se ha configurado a través de complejas relaciones políticas donde los intereses económicos de actores nacionales y extranjeros han prevalecido sistemáticamente sobre los derechos y necesidades de las comunidades rurales y étnicas locales. Esta dinámica ha sido sostenida por mecanismos de despojo material y simbólico, así como por la violencia armada, evidenciando el control territorial ejercido por distintos grupos armados frente a un Estado históricamente ausente o delegante de sus responsabilidades en la región (Gómez Aguirre y Turbay 2016).

Desde comienzos del siglo XX las tierras de Urabá han permanecido concentradas en manos de un reducido grupo de compañías o individuos que no han asumido compromisos frente a los problemas sociales y colectivos del territorio. Este patrón se refleja en la historia de la producción extractiva y la expansión de monocultivos agroindustriales, impulsada por concesiones estatales a empresas extranjeras. Dichas empresas no sólo recibieron tierras a bajo costo y con exenciones tributarias, sino que, “al abandonar sus proyectos, incumplieron los compromisos adquiridos, dejando los beneficios concentrados exclusivamente en el sector privado y extranjero” (Gómez Aguirre y Turbay 2016, 111).

Sumado a esto, hoy día en el territorio se han instalado diversas instituciones del sector ambiental, quienes han establecido un plan de manejo sobre el manglar, esto debido a las diversas presiones que este ecosistema sufre, en parte por “el desplazamiento de los pobladores del campo como efecto de la expansión de la ganadería, de la agroindustria y de la agudización del conflicto armado ha tenido efectos drásticos sobre la economía campesina y ha incrementado la presión sobre los recursos marinos y costeros” (Gómez Aguirre y Turbay 2016, 111).

Si bien, la erosión costera y la tala son problemáticas importantes y si afectan la disminución de estos bosques, también lo es y lo ha sido la expansión de tierras dedicadas a la agroindustria y ganadería, “por medio del establecimiento de pastos en los bosques y zonas inundables y la generación de claros en el sotobosque por el pastoreo del ganado en su interior” (Gómez Aguirre y Turbay 2016).

Sin embargo, lo que ha desembocado esta visión de la conservación basada en el desarrollo sostenible, es que, las comunidades debe ser educadas, sensibilizadas, capacitadas, y cumplir con los objetivos de conservación, los cuáles, no toman en cuenta los conocimientos locales, generando una tensión entre el saber técnico-científico con el conocimiento comunitario, esto en gran parte porque estas comunidades no son leídas bajo un lente étnico como si podría suceder con comunidades indígenas del Amazonas (Gómez Aguirre y Turbay 2016 citando a Bocarejo 2009).

Estas entidades desconocen a quienes habitan el territorio, sus condiciones de vida, y son separadas de cualquier relación ecológica por estar más cercanos a la identidad campesina, la cual no está asociada a saberes ancestrales sobre la naturaleza (Gómez Aguirre y Turbay 2016 citando a Bocarejo 2009 y 2011).

4. Otros hallazgos relevantes

Los casos analizados permiten identificar impactos interrelacionados en torno al género y la racialización, así como procesos de vaciamiento territorial y simbólico de las comunidades afrodescendientes y negras.

En términos de género, el caso de Villa Gloria en Cartagena y del Delta del Saloum y la Baja Casamance en Senegal, muestran cómo los proyectos imbricados en la sostenibilidad y solución al cambio climático tiene impactos diferenciados en las mujeres, cómo también, un usurpamiento e invisibilización de sus procesos de cuidado comunitario y ambiental. En Senegal, las mujeres desempeñan un papel central en el manejo y aprovechamiento sustentable del manglar, a través del cultivo de arroz, la recolección de ostras y berberechos, y la extracción de sal, taninos y medicinas, pero estas actividades fueron desplazadas por las plantaciones impulsadas en el marco de los proyectos REDD+, que ocuparon las áreas tradicionalmente utilizadas para la recolección de mariscos (Cormier-Salem y Panfili 2016). Desde una lectura de la economía feminista, estos procesos se traducen en una profundización de la desigualdad de género, en la ampliación de los tiempos de trabajo de cuidado no remunerado (Herrero 2021) y en nuevos riesgos para la seguridad alimentaria de las comunidades costeras.

En Villa Gloria, a través de la Asociación de Mujeres Negras Rurales, han logrado restaurar más de 15 hectáreas de este ecosistema marino costero, en una ciénaga que recibe las aguas residuales sin tratar de la ciudad. Con esta siembra a su vez, han logrado resistir a los intentos de despojo y presión por el acaparamiento de tierras por parte de proyectos como Serena del Mar y otros, que buscan seguir construyendo y ofrecerles empleos dentro de sus proyectos turísticos, servicios de construcción o aseo (Quiroga Manrique et al. 2025).

Las autoras señalan la preocupación y presión de estos proyectos que a través del discurso de cambio climático pretenden hacer restauraciones y cuidados con los manglares para la adaptación climática, pero sin la gente que los ha defendido y cuidado por décadas. Por lo tanto, los proyectos que rodean la agenda climática deben considerar sus intervenciones en aras de no acentuar más las desigualdades estructurales y promover una injusticia climática.

A su vez, estos casos, tal y como lo proponen (Quiroga Manrique et al. 2025) tiene un componente de racialización que no es menor. Las poblaciones negras que habitan estos maritorios son constantemente *vaciados* (Vergara Figueroa 2014) de agencia, de vida social, de conocimiento ecológico cuando el capital tiene intereses en

estas geografías. Este patrón se acentúa si consideramos que “el despojo territorial es uno de los problemas sociales comunes que enfrentan las comunidades negras que se encuentran ubicadas en zonas rurales o semi rurales” (Valderrama 2023, 151), lo que vincula las lógicas de la acumulación por desposesión con el racismo estructural del capitalismo.

Siguiendo el pensamiento de Vergara Figueroa (2014, 352), hablar de territorios *vaciados* implica “comprender la configuración de territorios donde la colonización, la explotación, la violencia, el destierro, las políticas para el desarrollo, y las resistencias por la liberación coexisten cubiertos por el manto de las narrativas de subdesarrollo, marginalidad y barbarie”.

Esto en términos de la acumulación por desposesión de Harvey (2005) es supremamente valioso para profundizar en los mecanismos racistas y de clase que emergen en los procesos de acumulación, no en vano se afirma que la estructura de clases es constitutiva del capitalismo, ya que, convirtió la acumulación y la inversión cíclica de capital en una condición necesaria para la reproducción de la vida material (Smith 2020). Como lo señala Harvey (2021, 101), “El ascenso de la clase capitalista no dependió inicialmente de su capacidad para generar excedentes, sino de su capacidad para apropiarse de ellos, tratarlos como propiedad privada y ponerlos en circulación en busca de más excedentes”. Es decir, lo que definió a esta clase no fue la producción directa, sino la apropiación por expropiación y el uso del excedente como motor de acumulación.

De ahí que los actores del acaparamiento o que ejercen presión por apropiarse de tierras y manglares, son conglomerados corporativos como Danone o Yves Rocher, élites agroindustriales y ganaderas, todas con el beneplácito del Estado, que facilita la acumulación capitalista al actuar a través de un Estado neoliberal que “crea un buen clima empresarial”, sin medir las consecuencias al bienestar social y ambiental (Harvey 2021). En todos los casos, los actores del acaparamiento están íntimamente ligados a sectores del capital diferenciados, pero con el mismo fin, de financiarización de la naturaleza y promover el desarrollo sostenible.

Finalmente, si miramos las relaciones Norte–Sur, en Senegal resulta evidente que es el capital transnacional del Norte el principal beneficiario de los proyectos de carbono ubicados en el Sur global. De manera similar, aunque en Cartagena el artículo no documenta datos directos sobre el origen del capital, la ciudad como destino turístico está plenamente inserta en circuitos corporativos internacionales: no en vano, el conglomerado de Serena del Mar se alinea con la agenda climática global y se promociona

bajo discursos de sostenibilidad y adaptación. En el caso de Urabá, se observa cómo desde el siglo XX el manglar fue disputado por la agroindustria bananera y la ganadería extensiva, estrechamente vinculadas a corporaciones del Norte. De esta manera, estos casos, aunque geográficamente distantes, comparten patrones comunes del patrón global de acumulación del capital.

5. La economía azul y el colonialismo verde

Este capítulo de manglares fue crucial para evidenciar la avanzada del *colonialismo verde* (Lang et al. 2023) desde la agenda climática en dos geografías del sur global, Colombia y Senegal, quienes comparten los impactos diferenciales de género como las consecuencias históricas y estructurales del racismo dentro de los mecanismos por los cuáles el capitalismo se expande.

Respecto a la *economía azul*, si bien los enfoques conceptuales de los artículos no parten desde ese concepto, los casos aquí analizados y enunciados desde la agenda el cambio climático están insertos e implícitamente en el: “La agenda del crecimiento azul se ha integrado plenamente en los ODS, con un acento especial en el ODS 14: “Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible” (Brent et al. 2020).

En ese sentido, estos casos nos permiten alertar sobre las reinversiones del capitalismo, el cuál promueve un “lenguaje de propaganda, confuso, pero vende y engaña” (Yáñez y Moreno 2024, 119). Los manglares como las poblaciones que depende de este ecosistema están presas de modelos conservación sujeto a las inversiones privadas, donde se presume que la degradación ecológica es por una falla de gestión, donde la naturaleza no ha sido integrada al mercado (Brent et al. 2020, 7). En ese orden, la acumulación se basa en identificar oportunidades de renta más que en proteger a la naturaleza y las comunidades asociadas a ella se encuentran propensas al despojo.

Capítulo quinto

Acaparamiento en la pesca

El acaparamiento de la pesca constituye una de las formas más persistentes de desposesión en los maritorios del Sur Global. En los cuatro casos, África Oriental, el sur de Brasil y Puntarenas en Costa Rica, se repite un mismo patrón: la pesca artesanal y comunitaria va siendo desplazada por proyectos que reorganizan el acceso al mar y a los recursos en beneficio de sectores industriales o de intereses externos.

A lo largo del siglo XX y comienzo del XXI, la pesca artesanal se ha visto amenazada progresivamente por proyectos de corte modernizador, de conservación o en su fase contemporánea desde la *economía azul*, cuyos procesos abarcan concebir el mar como una frontera abierta para el capital (Campling y Colás 2021). Generalmente los proyectos que están detrás de estos discursos se presentan como respuestas a crisis ecológicas globales, pero en la práctica, parecen funcionar como ajustes espaciales temporales (Harvey 2003) para justificar la expansión del capitalismo.

Al respecto, los casos aquí presentados comparten una crítica directa al paradigma de la economía azul. El caso de Brasil ofrece un recuento histórico del proceso de industrialización de la pesca en su tránsito hacia una agenda denominada “azul”. En Costa Rica, se analiza cómo el discurso de la economía azul se incorpora como respuesta a la crisis del sector industrial del arrastre. Por su parte, los casos de África Oriental evidencian la dimensión violenta del acaparamiento en los océanos en el marco de la economía azul. Para ampliar, véase la tabla de Anexos.

1. Río Grande de Sul, Brasil

El caso de Brasil nos permite un punto de partida histórico para comprender como el acaparamiento de la pesca es posible también por, aquellos Estados que actúan como facilitadores de la acumulación capitalista (Harvey 2003). En Río Grande, de acuerdo con Moura y Diegues (2024), a partir de 1940 los gobiernos federales y regionales impulsaron la idea de industrializar el sector de la pesca como parte de sus visiones a futuro basadas en el desarrollo y progreso del país. Con el apoyo internacional de organismos como la FAO, crearon centros de investigación, laboratorios oceanográficos, museos y depósitos

pesqueros, consolidando una infraestructura científica y tecnológica destinada a transformar el mar en un espacio productivo y racionalmente eficiente.

Toda esta infraestructura científica se tradujo en un conjunto de políticas públicas que intervinieron de manera directa la transformación del sector y dio vía libre a la acumulación capitalista en un proceso que los autores caracterizan como un proceso de gubernamentalización (Moura y Diegues 2024). Es decir, una expansión de la racionalidad administrativa y técnica sobre los recursos marítimos y las comunidades de pescadores y costeras.

Este despliegue de políticas comenzó a entrar en tensión con las formas, conocimientos y prácticas de las poblaciones de pescadores, quienes fueron rápidamente caracterizados como *irracionales*, *supersticiosos*, y asociados a una carencia cognitiva que entorpecía el progreso, frente a una comunidad científica que generaba evidencia, datos, investigación basada en la biomasa, el rendimiento máximo sostenible, los stocks de pesca, transformando los océanos en territorios legibles para estas políticas y así gobernables (Moura y Diegues 2024). Emergía así una *verdad* como dispositivo foucaultiano sobre la mar articulada al discurso del desarrollo moderno (Lander 2020).

Sin embargo, esta verdad no estuvo exenta de consecuencias y de cercamientos imbricados en contextos de crisis del capital. Un ejemplo de ello se observa desde la década de 1970, cuando el incremento de las flotas industriales provocó la sobrepesca de especies clave como la corvina, el camarón, la anchoa, entre otras, generando caídas drásticas en las capturas a partir de 1975. Esta sobreexplotación fue tan profunda que obligó a Brasil a pasar de ser un país exportador para convertirse en importador de pescado durante la década de 1980 (Moura y Diegues 2024).

A finales de los 80 y 90, la caída de incentivos fiscales y créditos rurales, sumado a la sobrepesca, provocó el colapso de las plantas industriales de procesamiento. De 30 empresas activas en 1980, solo 9 sobrevivían en 1996, con una pérdida de más de 15.000 empleos en el sector. Dichas crisis fueron abordadas con incentivos y financiamiento a la industria: El Estado intervino con el Decreto-Ley 221/1967, con créditos y subsidios que consolidaron el sector industrial, transfiriendo capital, infraestructura y recursos a las empresas (Moura y Diegues 2024).

Se impusieron normas estrictas a la pesca artesanal, mientras que el sector industrial operaba con desregulación y privilegios. Ante la caída de especies tradicionales, las empresas diversificaron capturas hacia otras especies tales como el

camarón, pez lenguado y el tiburón, intensificando aún más la presión sobre los ecosistemas (Moura y Diegues 2024).

Todas estas crisis se desarrollaron en paralelo con la alianza entre universidades, Estado y empresas (SEORG, FURG), quienes consolidaron un marco científico destinado a legitimar la explotación intensiva bajo la narrativa de la *racionalización* y la *modernización*. Según Moura y Diegues (2024), esta alianza configuró un *social fascismo* o *apartheid social*, ya que, mediante un discurso civilizatorio, se estableció una separación espacial entre las *zonas salvajes*, habitadas por pescadores artesanales, y las *zonas civilizadas*, donde operaba la racionalidad moderna.

Bajo la lógica de Hardin (2005) y el modelo de la *tragedia de los comunes*, la crisis de sobrepesca se adjudicó a un problema de espacio abierto que necesitaba más regulación y la privatización de los recursos. La privatización vino de acompañada de absorber a los pescadores artesanales como mano de obra barata en las flotas industriales (Moura y Diegues 2024).

Esta modernización también estuvo marcada por una visión antropocéntrica del océano, concebido como una fuente inagotable de recursos naturales para el consumo humano, en un proceso de domesticación u oceancentrismo. En este marco, se otorgaron becas de investigación orientadas a las empresas pesqueras, se elaboraron legislaciones que despojaban a los pescadores artesanales de sus recursos y se aseguraron las grandes ganancias para las corporaciones (Moura y Diegues 2024).

Ahora bien, el modelo industrial y sus graduales crisis no pusieron en jaque al modelo mismo, sino que rápidamente fue reelaborado por un lenguaje de sostenibilidad y gestión ambiental. Las nociones de “racionalización” y “progreso” fueron reemplazadas por las de “uso sostenible” y “economía azul”. De este modo emergió el paradigma de la *economía azul* en Brasil en su camino afín al neoliberalismo (Moura y Diegues 2024).

Finalmente, de acuerdo con (Moura y Diegues 2024), la *economía azul* no es una ruptura, sino una reconfiguración del mismo modelo extractivista que ya había provocado el colapso de los recursos pesqueros. Esta representa una nueva fase del acaparamiento marino-costero, en la que el ordenamiento espacial marino y las políticas de conservación funcionan como precondiciones para expandir la lógica del capital. La llamada sostenibilidad se articula a través de instrumentos bioeconómicos, que, bajo un discurso técnico-científico, legitiman la extracción intensiva y la subordinación de los pescadores artesanales.

2. Somalia y Lago Victoria, África

Siguiendo a Moura y Diegues (2024), quienes sostienen que la *economía azul* no constituye una ruptura sino una reconfiguración del mismo modelo extractivista, esta reflexión encuentra eco en los siguientes casos africanos.

En los años noventa en Somalia, después de la guerra civil y dada la ausencia estatal, la guardia costera se vio afectada, quedando sin capacidad para vigilar su zona económica exclusiva -ZEE- de 200 millas. De igual manera, la ubicación del Cuerno de África es estratégica y geopolíticamente importante para el comercio mundial de petróleo, gas y mercancías, como por la pesca de especies como atún, camarón y langosta (Doerr 2016).

A raíz de esto, arribaron de manera agresiva y avasalladora flotas industriales europeas y asiáticas para explotar los caladeros de atún, langosta y camarón. Se estima que cada año se extraen ilegalmente del mar somalí más de 300 millones de dólares en atún, camarón, langosta y otras especies marinas. Al tiempo, mafias internacionales con vínculos en Europa usaron las costas como vertedero de desechos tóxico, arrojando residuos radiactivos y otras sustancias nocivas de manera ilegal en sus costas (Doerr 2016).

Frente a la situación, los pescadores artesanales comenzaron a ejercer resistencia y a defenderse a través de la intercepción de barcos extranjeros, por los cuales pedían rescates. Esta táctica de piratería fue rápidamente estigmatizada como criminal, aludiendo que las prácticas de dichos pescadores ponían en riesgo la seguridad internacional. La respuesta al conflicto no se orientó a indagar las causas estructurales de la piratería, como el saqueo de los recursos pesqueros y el vertimiento de desechos tóxicos en aguas somalíes, sino a fortalecer una costosa operación militar de la OTAN bajo mandato de Naciones Unidas (Doerr 2016),

De manera jerárquica, los costos de las operaciones militares de escolta y vigilancia fueron asumidos por los Estados y, en última instancia, por los contribuyentes, mientras que las empresas del saqueo seguían beneficiándose de la acumulación, reproduciendo una lógica gramsciana en la que las ganancias se privatizan y los costos se socializan. Ante la ausencia de consenso, el comercio global se aseguró por medio de la una hegemonía blindada por la coerción (Doerr 2016).

3. Lago Victoria

Por otro lado, frente al caso del Lago Victoria, la introducción de especies como la perca del Nilo en el lago a principios del siglo XX, afectó sustancialmente a las comunidades y las especies endémicas, pues, este es un pez depredador de agua dulce que puede alcanzar hasta 2 metros de longitud y 200 kg de peso que no tiene un depredador natural que controle su población (Doerr 2016).

Su rápida expansión atrajo el establecimiento de plantas industriales para su procesamiento, logrando que entre el 60 y 80 % de las capturas de perca se exportaran a Europa y Norteamérica, mientras que la población local quedó restringida a una sola fuente proteínas. Para la industria exportadora, la perca se convirtió en un negocio lucrativo, mientras que para las comunidades la extinción de especies nativas como sus dinámicas de pesca fueron gradualmente debilitadas. Sumado a esto, las afectaciones de esta especie también tuvieron un impacto interseccional de clase y género (Doerr 2016).

En términos de clase, se pasó de una pesca subsistencia a una pesca-intensiva y orientada a la exportación. Además, los pescadores locales no tenían los medios de producción para capturar un pez tan grande ni para procesarlo, lo que favoreció a los intermediarios que llegaron a establecer las plantas procesadoras, muchas vinculadas al capital extranjero. De esta manera la distribución de la riqueza se dirigió hacia las élites nacionales y capitales extranjeros, mientras que la comunidad quedó en una situación de desigualdad frente a los ingresos (Doerr 2016).

Con relación al género, las mujeres ocupaban roles dentro del procesamiento y comercialización. Sin embargo, al disminuir las capturas disponibles y aumentar la presión sobre el recurso, las mujeres más pobres compitieron entre sí por acceder al pescado fresco. Esto dio origen a la práctica conocida como “sexo por pescado” (*sex-for-fish*), práctica que consistían en que algunos pescadores ofrecían vender pescado a precios más bajos a cambio de favores sexuales. Esta práctica, además de profundizar la desigualdad de género, expuso a muchas mujeres a relaciones sexuales desprotegidas, lo que incrementó la vulnerabilidad al VIH/SIDA, documentado como especialmente alto en comunidades pesqueras del Lago Victoria (Doerr 2016).

4. Punta Arenas, Costa Rica

El caso de Costa Rica, analizado por Obando Campos y Latorre (2024), permite observar cómo la economía azul opera como un régimen de reorganización territorial y social que se legitima en nombre de la sostenibilidad, pero reproduce las jerarquías

históricas entre el Norte y el Sur, así como las desigualdades internas entre sectores sociales.

En el Golfo de Nicoya y la provincia de Puntarenas, la pesca de arrastre camaronera fue por décadas una de las principales fuentes de empleo y de ingresos para los pescadores semiindustriales y artesanales. Sin embargo, tras años de presión ambientalista y fallos judiciales, la actividad fue prohibida definitivamente en 2019, lo que desencadenó un proceso de reestructuración profunda del litoral (Obando Campos y Latorre 2024).

Las crisis encadenadas son parte esencial de este caso. Lo primero es que la crisis alrededor de la sobreexplotación de especies y del deterioro de los fondos marinos por parte de la pesca de arrastre sí fue una realidad que necesitaba de un cambio radical para aliviar la presión sobre los ecosistemas. Sin embargo, esta crisis que puso en riesgo la vida marina no puso en cuestionamiento el replantear el modelo de desarrollo económico sobre los mares y las costas, sino, que, al revés, buscó un reencauzamiento dentro de un nuevo discurso de sostenibilidad (Obando Campos y Latorre 2024).

En lugar de reconocer las formas y causas estructurales que condujeron al deterioro como las licencias de desigualdad en la distribución de subsidios, la presión del mercado de exportación, tanto el Estado como los organismos de cooperación internacional aprovecharon la crisis como una oportunidad para reconvertir la actividad de la pesca hacia un discurso sostenible y rentable inspirados bajo el enfoque de la economía azul (Obando Campos y Latorre 2024).

Así, para el 2020, se implementó el Programa de Desarrollo Sostenible de Pesca y Acuicultura, financiado por el Banco Mundial, la UICN, la cooperación alemana y la Fundación CRUSA. Impulsando la triple ganancia, económica, ambiental y social, este programa prometía generar empleo, proteger los recursos marinos y reducir la pobreza. La idea era transformar a los pescadores hacia otras actividades “verdes” o “azules” que siguieran generando ingresos, pero sin dañar los ecosistemas marinos, entre ellos, el turismo costero y de avistamiento, la acuicultura de pequeña escala y algunos proyectos de conservación comunitaria, todos, girando alrededor de la idea de emprendimientos sostenibles (Obando Campos y Latorre 2024).

Sin embargo, en la práctica, el programa acentuó las desigualdades sociales sobre los pescadores semiindustriales y artesanales que por décadas habían dependido de la pesca de arrastre para generar ingresos. Por ejemplo, no hubo una lectura del tipo de población a quien iba dirigido el programa, hombres mayores de 45 años, con bajo nivel

educativo y sin medios de producción para generar ingresos propios como: embarcaciones, motores, redes, equipos de refrigeración, infraestructura portuaria. A su vez tampoco tenían acceso a créditos para “modernizarse”, es decir, dependían de su fuerza de trabajo como asalariados para sobrevivir. Las propuestas de “reconversión” requerían inversión, capacitación y redes que simplemente no existían (Obando Campos y Latorre 2024).

Por otro lado, el programa fue diseñado desde arriba, sin una participación real de la población de pescadores, ni un diagnóstico sobre las capacidades y necesidades locales. Por ende, las comunidades no fueron incluidas en el diseño ni mucho menos en la toma de decisiones. Esto generó una brecha entre los conocimientos tecnocráticos frente a una población que fue catalogada como atrasada y resistente al cambio (Obando Campos y Latorre 2024).

A corto plazo, algunos recibieron subsidios estatales, pero la falta de alternativas reales los llevó a depender de la economía informal. Otros fueron absorbidos como mano de obra barata en trabajos ocasionales dentro del turismo o de la acuicultura, en condiciones precarias y sin estabilidad laboral (Obando Campos y Latorre 2024).

Ahora bien, la vulnerabilidad en la que quedaron los pescadores refleja un proceso de acaparamiento previo por la misma pesca de arrastre, que progresivamente se apropió de los medios de vida de las comunidades artesanales, transformando a los pescadores en asalariados (Obando Campos y Latorre 2024).

De esta manera, la dependencia económica de las familias hacia el empleo asalariado en el sector industrial refleja cómo la acumulación de riqueza se produce a través de la desposesión de activos físicos, económicos y humanos. La crisis puso en evidencia que las comunidades no contaban con los recursos necesarios para invertir o adquirir flotas propias, lo que revela una estructura laboral profundamente jerarquizada y de la pérdida gradual de sus medios de producción (Obando Campos y Latorre 2024).

La idea de triple ganancia propia de la *economía azul* como conservar los recursos marinos, generar nuevas oportunidades económicas y reducir la pobreza de las comunidades costeras fue una narrativa que lejos de materializar los triples beneficios, incrementó la distancia y brechas sociales. Quienes realmente se beneficiaron de estos programas fueron los sectores industriales a través de múltiples incentivos, licencias, etc, para desarrollar la apuesta azul mientras que las desigualdades sociales hacia la población artesanal se incrementaron (Obando Campos y Latorre 2024).

En términos de la acumulación por desposesión, cuando se prohíbe la pesca de arrastre, en apariencia se elimina una forma de explotación intensiva y dañina del mar, pero en realidad, lo que sucede es una redistribución del poder económico y de los flujos de valor dentro del litoral. Los pescadores semiindustriales y artesanales perdieron su fuente de ingreso y su lugar en la economía del sector, mientras que las licencias, subsidios, infraestructura portuaria y acceso a zonas costeras se transfirieron o reorientaron hacia nuevos sectores y actores, como el turismo, la acuicultura o los proyectos de conservación financiados por la cooperación, con un Estado que actúo como mediador y garante del modelo (Obando Campos y Latorre 2024).

Así, el paradigma de la *economía azul*, generó una nueva jerarquía de gestión, donde se omitió o relativizó la rivalidad espacial, y se enfocó más bien en mantener entornos estables para la circulación del capital fijo: “En lugar de significar simplemente otra solución espacio-temporal para el capital, la Economía Azul marca el comienzo de una reorganización y expansión de gran alcance de las relaciones de valor capitalistas a través de los océanos globales” (Obando Campos y Latorre 2024, 6).

5. Otros hallazgos relevantes

Un factor clave que nos permite problematizar estos casos es la relación de la economía verde con la economía azul, en tanto, modelos del mismo centro de poder, y donde ambas funcionan como fórmulas “mediante las cuales, a nombre de la preservación de la vida en el planeta, se abren las puertas al aprovechamiento de la crisis ambiental para crear un nuevo ámbito de la acumulación del capital mediante la profundización del control y la mercantilización de la naturaleza” (Lander 2020, 38).

Tal y como plantea Doerr (2016, 1), “Si la conjunción de múltiples crisis desafía la continuidad de las prácticas dominantes, las crisis enfatizan la necesidad de cambio y abren posibilidades para él. Por lo tanto, las crisis pueden entenderse como una ventana de oportunidad”. En ese marco, las crisis atravesaron a los cuatro casos presentados, así como la ventana de oportunidad capitalista para la acumulación.

De igual manera, todas estas fijaciones y soluciones, en los casos presentados se logran tanto por las facilidades de los Estados como por los organismos bilaterales como actores clave. Ahora bien, en términos del proyecto neoliberal, los estados juegan un papel clave en la privatización, la financiarización y redistribución estatal en beneficio de los intereses del capital, “lo cual se posibilita mediante un proceso de contención, territorialización, legalización y violencia (Doerr 2016 citando a Fairhead et al., 2012:

248). La actual territorialización en los océanos se da en la redistribución de los recursos que en un momento fueron de propiedad común y pasan a intereses privados, a través de acuerdos de pesca bilaterales, los cuales pueden caracterizarse como una forma legalizada de violencia y una nueva ronda de cercamientos de bienes comunes (Doerr 2016).

Finalmente, esta lógica extractiva se puede constatar con el tipo de capital que transita en cada geografía, como por el tipo de actores que promueven el acaparamiento. En Brasil, el Estado nacional, apoyado por organismos internacionales como la FAO y una comunidad científica, imponen su paradigma de modernización y la entrada de flotas extranjeras; en África, flotas transnacionales europeas y asiáticas se benefician de la acumulación sin límites desde el saqueo; y en Costa Rica, se inscribe desde la economía azul promovida por organismos internacionales de financiamiento, Banco Mundial, cooperación internacional y capital transnacional ligado al turismo y la acuicultura. Todos están en una relación Norte - Sur, donde el Sur es quien da la materia prima al Norte, y cuya relación no solo se expresa en el flujo de recursos hacia los mercados globales, sino también, en la imposición de marcos normativos, científicos y financieros que consolidan la dependencia del Sur y garantizan la acumulación de capital en el Norte.

6. La territorialización en los océanos

Los casos presentados hacen una crítica directa a la economía azul como un proceso de territorialización de los océanos que expresa una fase avanzada del capitalismo neoliberal (Campling y Colás 2021).

En ese sentido, los casos nos permiten identificar cómo se ha configurado este modelo de manera global. Por ejemplo, la FAO al igual que con el crecimiento verde, traslada al mar las mismas promesas de compatibilidad entre la sostenibilidad y el crecimiento económico. De acuerdo con Doerr (2016), “Conceptos como el “rendimiento máximo sostenible” hacen parecer que las actividades pesqueras podrían incluso incrementarse de forma sostenible en algunas regiones. Sin embargo, este enfoque de la gestión pesquera ignora factores importantes como el tamaño, la edad del animal y su estado reproductivo, lo que ha provocado el colapso de muchas especies de peces.

Esto de manera contemporánea frente al concepto de *economía azul*, pero si vamos al caso de Brasil, desde 1940 se viene fomentando la misma perspectiva. Por ello, para (Moura y Diegues 2024), la supuesta “fase” de la economía azul como una nueva proyección funciona más como un eufemismo que como un modelo que genere una ruptura significativa sobre las lógicas extractivas que han intervenido a los océanos

mediante la estigmatización de las poblaciones artesanales debido a priorizar los intereses privados.

Aunque los artículos no lo nombren como tal, estos casos de estudio en términos de las poblaciones de pescadores como comunidades afro, nos sitúa en una preocupación compartida frente a las geografías sacrificables (Silveira et al. 2017) para el capital, pero también desde los cuerpos *vaciados* (Vergara Figueroa 2014) y territorios *vaciables*, “en la medida en que, a excepción de los recursos estratégicos, no contendrían elementos o bienes valorizables por el capital”. Lo son porque suponen alcanzar el ideal modernizador: son el tributo necesario para lograr el desarrollo (Silveira et al. 2017 citadino en Svampa 2011:203).

Aquí el mar parece ser una geografía que se puede agotar a un ritmo desenfrenado (Brasil), las costas son vertederos de tóxicos (Somalia), las mujeres son moneda de cambio para favores sexuales en medio de un enclave extractivo (Lago Victoria), y la pérdida de los medios de producción (Costa Rica) de las personas pescadores es transversal a una acumulación capitalista que se apropia del espacio, de los bienes, y absorbe para su ciclo mano de obra barata, despojando cultural y económicamente a una comunidad que vivía de manera “supersticiosa” con la pesca.

Capítulo sexto

Acaparamiento desde la acuicultura

La expansión de la acuicultura en el Sur Global constituye uno de los ejemplos más elocuentes de cómo el capital contemporáneo reconfigura los maritorios bajo la promesa de sostenibilidad. A través del discurso de la *economía azul*, proyectos que se presentan como soluciones a la crisis alimentaria y al agotamiento pesquero (Brent et al. 2020) han impulsado una profunda transformación territorial del océano, convirtiéndolo en un nuevo soporte de acumulación. Para comprender las dinámicas de este proceso, este apartado analiza dos casos paradigmáticos: la industria salmonera en Aysén (Chile) y la maricultura en el Nordeste y en Santa Catarina (Brasil).

Ambos países han sido señalados por organismos internacionales como referentes de éxito en la expansión acuícola de América Latina, pero en ambos la externalización de los costos también se da. En Chile, la acuicultura se configura como un régimen corporativo de gestión del riesgo, donde el discurso de la “mejora continua” convierte las crisis sanitarias y ambientales en oportunidades de perfeccionamiento técnico. En Brasil, las políticas estatales de la Revolución Azul impulsan un modelo de modernización, basado en la planificación espacial y las concesiones de uso del mar.

En contextos y escalas distintas, ambos casos permiten observar cómo la *economía azul* traduce las lógicas de la acumulación por desposesión al ámbito marino, institucionalizando nuevas formas de privatización, exclusión y control territorial.

1. Aysén, Chile

La expansión de la industria salmonera en Aysén, Chile, como parte de la *economía azul* global, condensa las promesas y contradicciones del paradigma de sostenibilidad contemporáneo. Promovida como una “solución triple”, garantizar seguridad alimentaria, reducir la sobrepesca y generar empleos (Brent et al. 2020), de acuerdo con (Thomas 2024) la acuicultura chilena se consolidó con apoyo estatal y financiero extranjero desde la dictadura de Pinochet. Fue presentada como un instrumento para diversificar las exportaciones y “modernizar” el extremo sur del país, sin embargo, las últimas décadas han estado marcadas por crisis sanitarias, contaminación y conflictos

socioambientales, que revelan la fragilidad de este modelo y sus tensiones con los territorios costeros.

Respecto a la contaminación, esta industria maneja un discurso en el que manifiesta no estar de acuerdo con ser catalogados como contaminadores cuando “todos contaminan”. Su enfoque se basa en la gestión del riesgo e incertidumbre para implementar mejores prácticas desde una “mejora continua”, así como un aprendizaje del pasado. Sin embargo, las pérdidas de rutina como peces muertos o enfermos son transportados a otras regiones y son ahí depositados aumentando la contaminación. Esta es una práctica común de las industrias extractivas, que al igual que la minería, “los costos se externalizan y los materiales tóxicos se acumulan en sus prácticas rutinarias” (Thomas 2024).

Esta contradicción, en la que las crisis se gestionan bajo el discurso de la “mejora continua”, oculta los impactos reales de degradación ambiental. Por ejemplo, en la década de 1980, cuando comenzaron a operar las primeras granjas de salmón cerca de Puerto Montt, promovidas por la dictadura de Pinochet con apoyo de capital japonés, varias empresas chilenas alimentaban manualmente a los peces, distribuyendo más harina de pescado de la necesaria, lo que incrementó tanto los desechos como la contaminación en los centros de cultivo. El desorden de esto provocó desastres ambientales que fueron “resueltos” mediante el traslado de la industria hacia Aysén, considerada entonces un espacio prístino e ideal para su expansión del sector (Thomas 2024).

Para Thomas (2024), el discurso corporativo de “mejora continua” se ha convertido en una tecnología corporativa de poder central para legitimar la expansión del sector. Esta narrativa sostiene que la industria aprende de sus errores y adopta innovaciones inspiradas en el modelo noruego. La imagen de un sector en constante aprendizaje se convierte en un asunto técnico y moral, que le permite ocultar las profundas asimetrías ecológicas y sociales que genera su funcionamiento cotidiano.

Thomas (2024) muestra cómo este discurso no solo responde a la necesidad de “sostener la confianza” de inversionistas y reguladores, sino que también traduce la incertidumbre ambiental en un lenguaje de gestión y control, despolitizando los impactos de la industria. Actualmente en Aysén, la introducción de nuevas tecnologías espaciales

para mejorar y gestionar los riesgos ecológicos, se han manejado a través de concesiones, barrios y macrozonas⁵ como instrumentos de ordenamiento territorial.

Sin embargo, Thomas (2024) señala que estas formas de zonificación reproducen la lógica de la propiedad privada terrestre aplicada al mar, contribuyendo a nuevas formas de acaparamiento oceánico (*ocean grabbing*). Aunque los “barrios” asignan responsabilidad colectiva a las empresas que operan en un mismo sector, en la práctica se trata de límites espaciales fijos que no corresponden a las dinámicas ecológicas marinas: las mareas y corrientes diluyen cualquier frontera y los contaminantes atraviesan los bordes administrativos. Lo que se produce es una ficción de control ambiental, que hace “legible” el territorio para el Estado y los inversionistas, pero no reduce los impactos reales.

El artículo resalta la capacidad de capitalizar la incertidumbre y como en este marco, las crisis operan como tecnologías sociales y corporativas: al presentar los impactos como impredecibles y derivados de la variabilidad natural, las empresas desplazan la responsabilidad de los daños y construyen un discurso en el que solo los expertos del sector están legitimados para proponer soluciones. Con ello logran neutralizar críticas y frenar posibles regulaciones externas (Thomas 2024).

A largo plazo, la estrategia consiste en transformar la incertidumbre incalculable en riesgo calculable cuando resulta ventajoso, aprendiendo de los errores del pasado y proyectando un futuro “sostenible” en el que la industria genere beneficios predecibles con mínimos impactos ambientales (Thomas 2024, 133). Por ejemplo, una de las formas de minimizar los impactos ambientales cuando ocurren escapes de salmones, como en el caso de Marine Harvest (900.000 peces), las empresas transfieren la carga del control a pescadores locales, pagando por captura, en lugar de asumir directamente la responsabilidad de prevenir el impacto sobre especies nativas. A su vez, se presentan como promotores de eventos comunitarios o campañas ambientales tales como la ej. limpieza de playas, fiestas locales, en un ejercicio de lavado verde mientras los impactos de fondo continúan.

⁵ Barrios (neighborhoods): Son agrupaciones de concesiones de cultivo de salmón que comparten características ambientales similares (fiordos, corrientes, condiciones sanitarias). Dentro de cada barrio, las empresas que operan son corresponsables de las condiciones sanitarias y ambientales, lo que en teoría las obliga a coordinarse para evitar contagios de enfermedades o proliferación de algas.

Macrozonas: Son agrupaciones de varios barrios bajo una jurisdicción más amplia, supervisadas por SERNAPESCA (Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura). Su función es facilitar la gestión de riesgos a una escala mayor, integrando crecimiento económico y supuesta responsabilidad ambiental.

Igualmente, este modelo promueve la vigilancia y exclusión de cierto tipo de trabajadores. En vez de formar a nuevos trabajadores en Aysén, optaron por llevar trabajadores experimentados de Puerto Montt y Los Lagos donde antes operaban las empresas acuícolas, pues esta mano de obra ya estaba previamente entrenada en la industria. Este personal *experimentado* fue comparado con los ayseninos que abandonaban los empleos en las plantas de procesamiento después de pocos meses, porque las condiciones eran duras: largas jornadas, frío, humedad, bajos salarios y poca estabilidad. Esto se interpretó como falta de disciplina, en lugar de reconocerlo como resultado de condiciones laborales precarias, fueron catalogados como *flojos, ingratos o no confiables*, pero en realidad, las personas que aguantaban las jornadas era personas migrantes, haitianos o colombianos (Thomas 2024).

De esta manera, Thomas (2024), concluye que, la acuicultura neoliberal chilena se sostiene por una antipolítica ambiental (Barbesgaard 2018), donde los conflictos ecológicos se traducen en problemas técnicos que solo los expertos pueden resolver. Al situarse cómo una fuente de contaminación entre muchas, la industria diluye su responsabilidad ambiental y reproduce una idea perversa de inevitabilidad ecológica, como parte del paisaje de la modernidad (Povinelli 2011). Es decir, la sostenibilidad encubre la crisis, y esta, se aprovechada cómo una oportunidad de inversión y tecnificación para la gestión y la rentabilidad futura, no para la transformación y la recuperación ambiental. De esta manera, esta industria mantiene una suerte de autonomía y poca regulación estatal.

2. Nordeste y Santa Catarina, Brasil

El caso de la acuicultura en Brasil es analizado por las autoras desde el papel de las políticas públicas, que han facilitado la expansión del capital sobre los océanos al promover procesos de “expropiación y depredación de los espacios costeros y marinos naturales con el fin de generar oportunidades de lucro para los inversores privados” (Silva y Pierri 2024, 154, citando a Harvey 2004).

Este proceso, enmarcado en la retórica del desarrollo sostenible, ha convertido al país en un laboratorio de la llamada Revolución Azul, un proyecto que, al igual que la Revolución Verde, promete resolver la crisis alimentaria y de sobrepesca global mediante la intensificación tecnológica y la mercantilización de la naturaleza (Silva y Pierri 2024). El análisis se centra en dos territorios contrastantes, el Nordeste y Santa Catarina, donde esta racionalidad adopta expresiones diferentes pero convergentes.

Durante los años 2000, el Estado brasileño fortaleció su marco institucional para promover la acuicultura mediante la creación de la Secretaría Especial de Acuicultura y Pesca (SEAP) en 2003 y, posteriormente, del Ministerio de Pesca y Acuicultura (MPA) en 2009. Esta arquitectura estatal buscó atraer inversiones, modernizar el sector y abrir nuevas fronteras económicas en el espacio marino. Sin embargo, ese fortalecimiento institucional estuvo acompañado de una flexibilización ambiental progresiva: se simplificaron los procesos de licenciamiento, se crearon parques acuícolas en aguas públicas y se modificó la estructura de control ambiental (Silva y Pierri 2024).

En un inicio, la fiscalización recaía en instituciones federales como el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y el IBAMA (Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables), pero con las reformas posteriores, particularmente desde 2015 y, con mayor claridad, tras el Decreto 10.576 de 2020 durante el gobierno de Jair Bolsonaro, muchas de esas funciones fueron transferidas a agencias ambientales estatales, reduciendo la supervisión nacional y ampliando el margen de influencia empresarial en los procesos de licenciamiento y concesión de aguas públicas (Silva y Pierri 2024).

Estas reformas consolidaron un régimen de privatización administrativa del océano, al debilitar los mecanismos de salvaguarda socioambiental existentes. La reducción de la representación de organizaciones civiles en el Consejo Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) limitó la vigilancia y el control social sobre las políticas acuícolas, reforzando el dominio del sector privado en la gobernanza marina (Silva y Pierri 2024).

El punto de inflexión fue la aprobación del Nuevo Código Forestal (Ley 12.651 de 2012), que debilitó la protección de los manglares y apicuns, zonas de transición entre tierra y mar fundamentales para la biodiversidad costera. La nueva legislación permitió el desarrollo de actividades económicas en estas áreas, eliminando su carácter de Áreas de Preservación Permanente (APP) cuando fueran destinadas a la producción acuícola. Este cambio respondió a la presión de asociaciones empresariales como la Asociación Brasileña de Criadores de Camarón (ABCC) y el Colectivo Nacional de Pesca y Acuicultura, que defendieron la “racionalización” del uso de los ecosistemas costeros en nombre del crecimiento económico (Silva y Pierri 2024).

Como resultado, la camaronicultura intensiva se expandió rápidamente en el Nordeste, especialmente en Ceará y Rio Grande do Norte, que concentran más del 68 % de la producción nacional. Según el Instituto Chico Mendes de Conservación (Silva y

Pierri 2024) de la Biodiversidad (ICMBio), esta expansión provocó la pérdida del 25 % de la vegetación natural de manglar, de la cual un 38 % se asocia directamente a la acuicultura industrial. Más allá de sus impactos ecológicos, este proceso supuso conflictos socioambientales con comunidades pesqueras tradicionales, desplazadas de los territorios que históricamente habían habitado y gestionado colectivamente.

Mientras la camaronicultura del Nordeste expresa la fase más abiertamente extractiva del modelo, en el Sur de Brasil este adopta un formato aparentemente más sostenible y tecnificado. En el estado de Santa Catarina, que concentra el 97 % de la producción nacional, la maricultura de moluscos (ostras, mejillones y vieiras) se consolidó como una alternativa “verde” frente a los impactos del Nordeste, articulando una narrativa de desarrollo costero basada en la ciencia, la planificación espacial y la diversificación productiva (Silva y Pierri 2024).

Se creó el Programa Nacional de Desarrollo de la Maricultura (2005) dando paso a la creación de parques acuícolas bajo un esquema mixto de concesiones pagadas y gratuitas, destinadas, al menos en el discurso oficial, a combinar la inversión empresarial con la participación de comunidades tradicionales (Silva y Pierri 2024).

En realidad, este programa operó como una forma de planificación espacial corporativa, que delimitó zonas específicas del océano para uso productivo, reproduciendo en el mar la lógica de parcelamiento propia de la propiedad privada en tierra. No obstante, detrás de esta narrativa de sostenibilidad, el funcionamiento real del modelo evidenció nuevas formas de desigualdad y concentración del acceso al mar (Silva y Pierri 2024).

Siguiendo a las autoras, enuncian que los requisitos técnicos y la burocracia estatal exigidos para acceder a las concesiones, documentación, estudios de impacto, registro fiscal, excluyen a pequeños productores y pescadores artesanales, mientras favorecen a empresas con mayor capacidad financiera y vínculos políticos. Así, los parques acuícolas, creados originalmente para “democratizar el acceso” a los recursos marinos, terminaron funcionando como mecanismos de acaparamiento legalizado, mediante los cuales el Estado cedió el control de espacios públicos a actores privados.

Así, el caso brasileño muestra que la expansión de la acuicultura no es un proceso espontáneo de desarrollo, sino el resultado de una planificación estatal que habilita la privatización progresiva del mar. A través de instrumentos legales, concesiones y discursos de sostenibilidad, el Estado ha institucionalizado la desposesión, convirtiendo el océano en un espacio regulado por la lógica de la inversión y la rentabilidad.

3. Otros hallazgos relevantes

Los presentes casos de estudio nos permiten analizar la acuicultura desde una mirada crítica que pone en evidencia las contradicciones del discurso de sostenibilidad frente a los reales intereses de expansión del sector. Aquí nombrarse sostenible o favor de, es más una narrativa que un límite real frente a la explotación de los ecosistemas marinos.

Frente al caso chileno, los impactos y pérdidas son mostradas cómo parte natural del proceso productivo, minimizando los daños ambientales y trasladándolos a un asunto de capacidades de gestión. En Brasil, el aparato estatal ha estado al servicio de la Revolución Azul, creando políticas, licencias y marcos institucionales donde se hace legible la apropiación privada del mar. A pesar de que un caso se enfoca en el detrás de cámara de la estructura corporativa, y el otro en la estructura estatal, ambos estudios coinciden en que la acuicultura contemporánea se expande de formas perversas, externalizando los costos, privatizando bienes comunes, contaminando, y haciendo lavado verde.

Un punto en común y fundamental se da en relación con los actores, especialmente del Estado como punto nodal en la expansión capitalista. Tanto en Brasil como en Chile, ambos gobiernos facilitaron el acceso de este sector mediante reformas legales y administrativas, facilitando la acumulación y acaparamiento de bienes comunes. En relación a los capitales, en Brasil predomina el capital nacional inserto a cadenas globales de exportación, mientras que, en Chile, el capital trasnacional noruego y japonés predomina. Sin embargo, los marcos narrativos que orientan las políticas en Brasil y Chile provienen de organismos internacionales y de corporaciones del Norte Global, que proyectan en el Sur los costos de la expansión acuícola.

Respecto a las formas de territorialización del mar, en Chile, la instauración de macrozonas, barrios y concesiones convierte el océano en un espacio parcelado y gestionado colectivamente por las empresas, bajo el principio de responsabilidad compartida. En Brasil, la creación de parques acuícolas y concesiones de uso materializa una división espacial similar, donde el mar se transforma en un territorio administrativo sujeto a derechos exclusivos. En ambos modelos, el paradigma terrestre de la propiedad privada es trasladado al espacio marino que desconoce las dinámicas ecológicas y sociales del litoral (Thomas 2024; Silva y Pierri 2024).

4. La expansión del acaparamiento

Este capítulo respecto a la economía es explícita en ambos casos, los cuales enmarcan los conflictos ambientales y el acaparamiento como producto del *crecimiento azul*, el cual ha gozado de una legitimidad al solventar la crisis de alimentación global. Sin embargo, surge un problema: “una creciente demanda mundial de proteína de pescado y una disminución de las poblaciones de peces silvestres. El componente de proteína de la fórmula azul para solucionar este problema parece consistir en enmarcar la acuicultura a gran escala como el futuro de la pesca” (Brent et al. 2020 10).

La triple ganancia de la *economía azul*, sobre todo en términos de solventar la pobreza o el hambre mundial, ha sido un punto recurrente para impulsar la industria de la acuicultura globalmente. Sin embargo, cómo nos mostró (Thomas 2024), los impactos ambientales no se puede esconder, sumado a la “gran cantidad de insumos de energía y en volúmenes cada vez mayores de pescado de captura, soja, colza, girasol y trigo” para alimentar a los peces de jaula” (Brent et al. 2020, 11).

Así, ambos casos, denuncian desde lo corporativo y lo estatal, cómo la acuicultura termina por reproducir una “dinámica en la que el control sobre los recursos acuáticos se ve capturado por el régimen corporativo de alimentos pesqueros, a expensas de las personas que dependen de estos recursos” (Brent et al. 2020, 11)

Desde este punto de vista los dos casos evidencian cómo la expansión acuícola implica la transferencia sistemática de los costos ambientales y sociales hacia las comunidades locales. Los residuos, la contaminación, la precarización laboral y la pérdida de soberanía alimentaria son externalizados como efectos colaterales del desarrollo. Mientras los beneficios se concentran en redes empresariales transnacionales o en élites nacionales asociadas al mercado global, las comunidades costeras, pescadores, trabajadores migrantes, mujeres vinculadas a la pesca artesanal, cargan con los impactos.

Finalmente decir que cuando la acuicultura es asociada como modalidad de pesca, logra su expansión global gracias a las medidas que le conceden, tales como “derechos de propiedad para espacios físicos en tierra/o en el agua y la flexibilización de las restricciones relacionadas con la emisión de licencias ambientales” (Silva y Pierri 2024, 152)

Conclusiones

La presente investigación partió de preguntarse por el cómo en la literatura asociada a la ecología política se han evidenciado las formas con las que se manifiestan y justifican los acaparamientos marino-costeros en distintos territorios del sur global y qué papel juega el concepto de economía azul en este proceso. Para ello, se realizó una revisión crítica de un corpus de 13 de artículos académicos de bases de datos como SCOPUS, Web of Science, Sage Journals, que en su conjunto suman 19 casos de estudios, los cuáles fueron agrupados temáticamente en acaparamiento en las costas, en los manglares, en la pesca y acuicultura.

Maritorios

Si bien el concepto de maritorio no es un término explícito en los artículos, si se puede inferir algunos elementos claves de algunos investigadores que lo están entendiendo y estudiando desde la producción social del espacio en un sentido levfebriano (Movik 2024) y la defensa del territorio (Márquez 2019; Quiroga et.al 2025). Así, el acaparamiento no comprende solo la captura de recursos, sino también una disputa territorial multidimensional (Noruega, Villa Gloria, Barú) donde incluso el acaparamiento en los maritorios emerge por la valoración estéticas y ecológica para el turismo.

En ese sentido el maritorio no es un mar vacío sin gente, sino un espacio socialmente producido, donde interactúan las relaciones sociales y de poder, es un espacio vivido (Márquez 2018; Movik 2024). El acaparamiento irrumpe esas interacciones a través de los enclosures detallados. Otros investigadores, priorizan el discurso de crecimiento azul y economía azul facilitan la reconfiguración de los maritorio. Estos estudios muestran como estas políticas mercantilizan la naturaleza a través de créditos de carbono azul (Senegal) o acuicultura industrial (Chile, Brasil, Costa Rica).

A su vez, se resalta la investigación de Movik (2024) en Noruega, quien incorpora el concepto de Justicia Espacial Azul, no solo como una distribución desigual de recursos, sino como una injusticia en la forma en que se produce y regula el espacio mismo. Igualmente, con los casos de Villa Gloria o San Andrés, los y las investigadoras

documentan cómo las comunidades reivindican sus maritorios mediante la defensa del territorio, el cuál convoca la identidad, el sentido de pertenencia y la justicia.

Otro punto de vista para analizar los maritorios fue a través de la imposición en imponer sistemas de gestión modernos basados en ciencia occidental (como los rendimientos máximos sostenibles) que invisibilizan los conocimientos ecológicos locales y las formas tradicionales de manejo, tildándolas de ignorantes o supersticiosas para justificar el control estatal o privado como en el caso de Brasil y la pesca industrial.

Acumulación por desposesión

Ahora bien, a partir de los casos analizados, es posible identificar circuitos empíricos concretos a través de los cuales el despojo de los maritorios se traduce en procesos de acumulación de capital. Estos trabajos permiten reconstruir, con distintos niveles de detalle, los ciclos de valorización financiera y su articulación con los circuitos globales de capital en el marco de la Economía Azul. Se identifican mecanismos clave como la especulación inmobiliaria en el Caribe, la producción masiva de commodities para exportación en Chile y Noruega, la financiarización de la conservación mediante mercados de carbono azul en Senegal, la captura de rentas y subsidios estatales en la modernización pesquera brasileña y la externalización estratégica de costos ambientales como forma de rentabilidad industrial con la acuicultura en Chile.

Sin embargo, se observa en algunos estudios un énfasis analítico acentuado en las cualidades y afectaciones del despojo, particularmente los relacionados con costas y manglares. Esto no debe interpretarse como un uso incompleto del concepto de acumulación por desposesión, sino como una respuesta a la necesidad de visibilizar despojos fluidos e invisibilizados que no han gozado del mismo debate que el acaparamiento de tierras o verde. También pueda deberse a que son investigaciones de corte antropológico y privilegian la dimensión social y territorial para denunciar la pérdida de espacios de vida, como manglares, arrecifes y zonas de embarcación, que son fundamentales para la comunidad. En ese orden, se suman a una apuesta por la justicia espacial azul, que busca reconocer el derecho a la costa como bien común frente a los cercamientos del capital.

No obstante, es pertinente señalar que, si existen esfuerzos sustantivos por reconstruir los ciclos de acumulación de capital de manera más explícita, particularmente en los estudios sobre pesca industrial y acuicultura. En estos casos, se analizan las bases materiales de la acumulación, demostrando cómo el Estado actúa como un socio activo

al transformar espacios comunes en activos financieros legibles y rentables mediante tecnologías de planificación, subastas de aguas públicas y licencias corporativas como en Brasil y la maricultura.

La relación Norte-Sur en los casos:

Si bien en esta investigación se nombró las relaciones norte-sur global, es importante añadir y reconocer que los procesos de desarrollo capitalista y despojo en los maritorios no son exclusivos de las economías dependientes, sino que constituyen una dinámica global de cerramiento (enclosure) de los bienes comunes. El análisis comparado demuestra que, si bien la intensidad del despojo puede variar, el norte global también presenta zonas de sacrificio e injusticias espaciales, como se evidencia en los casos de Noruega y Canadá, donde comunidades son desplazados por la expansión de la acuicultura industrial y la lógica de legibilidad del Estado.

Asimismo, se elude la simplificación al observar que, en el sur global, el despojo no es solo impulsado por capitales transnacionales, sino también por élites locales, burocracias estatales y procesos de social-fascismo internos (Brasil) que priorizan el crecimiento industrial sobre la vida de las comunidades tradicionales. En este sentido, la Economía Azul actúa como una narrativa unificadora que impone la mercantilización de la naturaleza en ambos hemisferios, transformando los maritorios en fronteras de inversión bajo mecanismos de valorización similares, lo que obliga a analizar el capitalismo marino como un sistema globalmente articulado pero heterogéneo en su implementación local.

A decir, las élites internas del sur global en el caso de India (Chilika Lagoon), el acaparamiento no vino de una potencia extranjera, sino de castas superiores locales y élites burocráticas que desplazaron a los pescadores tradicionales para apoderarse del camarón para el mercado neoliberal. En Colombia, el despojo en Cartagena es impulsado por élites blancas/mestizas locales que ven a las comunidades negras como un obstáculo al desarrollo.

Estas situaciones también se pueden comprender desde las diversas críticas y debates alrededor de la teoría de la dependencia y el desarrollo geográfico desigual, perspectivas que permite comprender el despojo como un proceso permanente que produce configuraciones espaciales y relaciones territoriales profundamente asimétricas. Así la acumulación de la riqueza también se da distintas escalas (Moreano 219).

Las costas frente a mecanismos variados de privatización

Respecto al Acaparamiento en las Costas, se analizaron un total de 9 casos de estudio, los permitieron ahondar en diversos enfoques para abordar este conflicto socio ambiental. Todos los casos coinciden en ilustrar el acaparamiento costero como una expresión visible y contemporánea de la acumulación capitalista. También evidencian como, lejos de limitarse a una apropiación física de tierras adyacentes al mar, este proceso se manifiesta en formas complejas de reconfiguraciones jurídicas, espaciales y simbólicas donde el Estado, las corporaciones y las ONG tienen un rol como actores clave para ejercer los cercamientos.

Tres mecanismos de acaparamiento dominan: i) *físicos* asociados a la privatización de las playas y expansión del turismo de élite (Colombia); ii) *cercamientos legales-regulatorios* derivados de la creación de áreas marinas protegidas que transforman los regímenes de propiedad y acceso común; y iii) *cercamientos vía concesiones* (Tanzania, Colombia), mediante los cuales el Estado otorga licencias y define zonas que funcionan como privatizaciones de facto sobre bienes comunes generando despojo a través de la contaminación de las aguas (Noruega, Canadá, India, Sudáfrica).

Las narrativas que promueven dichos acaparamientos son bastante coloniales. La estigmatización y criminalización es recurrente como en Tanzania después de la creación del AMP, o frente a la comunidad afro de Villa Gloria en Cartagena, quienes se ven altamente presionados por los proyectos del capital turístico e inmobiliario. Otro elemento clave que se encontró, fue la idea por parte de los actores acaparadores, principalmente del Estado, que las costas y playas se conciben como espacios públicos, o tierras baldías. Esta figura sin “gente” ha sido útil para el neoliberalismo, facilitando la acumulación capitalista.

A su vez, emergieron enfoques conceptuales que profundizan y amplían el marco de acumulación por desposesión (Harvey 2005) como el de justicia espacial azul (Movik 2024) para situar la defensa del maritorio (Márquez Pérez 2024) que propone ir más allá del acceso o distribución y analizar por cómo se produce el espacio (Lefebvre 1974). Igualmente, el concepto de apropiación por apreciación de Brockington y Duffy (2008), el cual nos permite seguir problematizando los espacios del capital como un paisaje geográfico a la imagen del capital (Harvey 2021).

Acaparamiento de los manglares en nombre del clima. Resistencias simbólicas y discursivas

Los Manglares son objetos de acaparamiento mediante mecanismos variados y narrativas convergentes. Por un lado, declaraciones derivadas de la planificación y ordenamiento territorial como *zonas de alto riesgo*, *tierras de bajamar*, en consonancia con la criminalización de las comunidades afro como, *invasores*, han sido dispositivos de poder que materializan la presión y el riesgo al despojo constante en Villa Gloria, Cartagena, por proyectos corporativos alineados con la agenda climática y la búsqueda de apropiarse de tierras mediante cambiar el uso y acceso a los manglares como sumideros de carbono.

Respecto a Senegal, la agenda climática aquí no es una amenaza, sino que, al contrario, se materializó a través de la financiarización del clima con los proyectos Redd++ y los mercados de carbono. Estos proyectos funcionaron como un *green washing* al promoverse como un proceso de restauración que terminó en la producción de un monocultivo de una sola especie de mangle para rentabilizar rápidamente sus beneficios.

Ambos casos, tuvieron impactos diferenciales en términos de género. Las mujeres de Villa Gloria llevan décadas sembrando y restaurando los manglares, y su labor está siendo opacada por discursos de desarrollo sostenible, donde la naturaleza aparece armónicamente integrada a la expansión inmobiliaria. En Senegal, las mujeres vivenciaron directamente las afectaciones a su espacio y medio de vida, pues la alteración del ecosistema por el monocultivo puso en riesgo su seguridad alimentaria, aumentando los trabajos de cuidado familiares y comunitarios.

En relación con las narrativas fue importante el concepto de las ecologías negras de (Vickers 2023) sobre la *Swampificación*. Este concepto permitió leer la racialización de los paisajes de manglar, descritos como *pantanos de muerte*, un discurso que fue recurrente en el caso de Urabá, y sobre el cuál se asentaron las agroindustrias del siglo XX para expandirse en el territorio, pues consideraban que donde había manglar no había progreso, talando y apropiándose de tierras.

Al igual que en las costas, en los manglares no tiene que darse un acaparamiento físico para poner en riesgo al manglar o a las comunidades que dependen de este como medio y espacio de vida (Márquez Pérez 2024). El despojo se da más por la valorización económica que hay sobre los bienes naturales, bien sea por los mercados de carbono (Senegal), o por una infraestructura de turismo (Cartagena).

Pesca industrial y acumulación por desposesión

Los casos de acaparamiento de la pesca estudiados en Brasil, África y Costa Rica evidencian que el acaparamiento en este sector es una expresión vigente de la acumulación por desposesión (Harvey 2005) en los maritorios. Lejos de limitarse solamente a un asunto de bienes comunes marinos, estos casos evidenciaron dinámicas históricas de cómo opera el raciocinio industrial en el sector de la pesca, cargadas de racismo hacia las poblaciones pesqueras de Brasil, Costa Rica y África.

En Somalia y Lago Victoria (África), la agresividad de las flotas industriales no solo agotó ecosistemas, también resquebrajaron el tejido comunitario poniendo en riesgo la vida de las personas, al usar las costas como vertedero de desechos tóxicos, así como a las mujeres cómo intercambio sexual. A su vez, el caso de Costa Rica, nos permitió evidenciar como las crisis de sobrepesca, lejos de incentivar un cuestionamiento a los modelos de desarrollo impuestos por la modernidad, se reinventan bajo discursos de sostenibilidad cómo la *economía azul*, los cuáles agudizan las desigualdades estructurales entre la pesca industria y la pesca artesanal. Así, los casos de este capítulo fueron dicientes en demostrar como las crisis terminan siendo una oportunidad para el capital para realizar posibles ajustes espacio temporales y así poder dar continuidad a su expansión y acumulación.

El acaparamiento en la industria acuícola

Finalmente, el capítulo de Acaparamiento en la Acuicultura, los casos de Aysén (Chile) y del Nordeste/Santa Catarina (Brasil) dejan ver que la acuicultura es hoy un vector privilegiado de territorialización del capital en clave de *economía azul*. Bajo la promesa de brindar una seguridad alimentaria global y un alivio a la sobrepesca, la acuicultura funciona como una economía extractiva que externaliza sus costos a la naturaleza y las comunidades.

Las crisis son rápidamente capitalizadas a través de discursos corporativos que se promueven cómo gestiones técnicas en manos de expertos que pueden asegurar un futuro sostenible, que realmente, quiere decir, un futuro rentable sin perder la inversión. La zonificación del mar, trasladando lógicas terrestres, es una imagen del poder de la privatización, una analogía sobre el raciocinio del capitalismo terrestre queriendo superar las barreras marítimas (Campling y Colás 2021).

Por su parte, la Revolución Azul en el caso de Brasil, hizo una crítica contundente al aparato estatal que flexibiliza cualquier cantidad de licencias y políticas para facilitar

la expansión de la industria. De manera similar a la Revolución Verde, este caso, hace crítica del proyecto neoliberal de esta industria sobre el mar. Aquí el Estado como en la mayoría de todos los casos, tiene un papel preponderante en tanto facilitador de licencias y derechos de propiedad.

Consideraciones finales

En suma, los casos analizados si me permitieron comprender los mecanismos y justificaciones del acaparamiento de los océanos, así como el lugar de la *economía azul* en estos conflictos socioambientales de los maritorios. El mar se ha convertido en una nueva frontera de expansión del capital (Campling y Colás 2021), donde se pueden estar expresando múltiples formas de ajuste espacio-temporal, en el sentido propuesto por Harvey. La *economía azul* opera como discurso y como una práctica material que reorganiza espacialmente el mar bajo una racionalidad capitalista de mercantilización de la naturaleza (Castree 2008).

Para futuras investigaciones, considero importante cruzar los enfoques de la economía política con, por ejemplo, las ecologías feministas y las ecologías negras, las cuáles resultan fundamentales para dialogar críticamente con la noción de acumulación por desposesión, al mostrar que los procesos de acumulación y despojo están anclados en una matriz de poder colonial. Como señalan Lang et al. (2023, 20 citando a Machado Aráoz 2015), “las geografías destinadas a la acumulación se sostienen sobre otras geografías destinadas a ser saqueadas”, recordándonos que las desigualdades socioambientales son también desigualdades raciales, de género y territoriales.

El concepto de ajuste espacio-temporal y de acumulación por desposesión propuesto por Harvey fue, en su mayoría, retomado por los enfoques analíticos de los y las autoras de los casos revisados. Esto evidencia que sigue siendo una categoría central dentro de la economía política para comprender las expansiones y reinversiones del capitalismo en los maritorios. Sin embargo, la mayoría de estos trabajos no abordan los impactos diferenciales de dichos procesos en términos de género, clase o espacialidad.

Finalmente, es necesario insistir en la ampliación de las investigaciones sobre los océanos y las comunidades marítimas desde la ecología política, ya que las dimensiones analizadas en esta investigación no son las únicas que producen injusticias globales. También lo hacen las demandas derivadas de las economías extractivas contemporáneas, expresadas en la minería marina, la transición energética y la explotación de

hidrocarburos, que continúan reproduciendo lógicas de despojo y desigualdad a escala planetaria.

Lista de referencias

- Adaman, Fikret, Duygu Avcı, Hande Paker y Gökçe Yeniev. 2025. Green grabbing: A new form of appropriation. Estambul: Heinrich Böll Stiftung Istanbul Office. Disponible en PDF: <https://tr.boell.org/en/2025/03/28/green-grabbing-a-new-form-of-appropriation>
- Barbesgaard, Mads. 2018. “Blue Growth: ¿Savior or Ocean Grabbing?” *The Journal of Peasant Studies* 45 (1): 130–49. <https://doi.org/10.1080/03066150.2017.1377186>.
- Bavinck, Maarten, Fikret Berkes, Anthony Charles, et al. 2017. “The Impact of Coastal Grabbing on Community Conservation – A Global Reconnaissance”. *Maritime Studies* 16 (1): 8. <https://doi.org/10.1186/s40152-017-0062-8>.
- Benjaminsen, Tor A., y Ian Bryceson. 2012. “Conservation, Green/Blue Grabbing and Accumulation by Dispossession in Tanzania”. *The Journal of Peasant Studies* 39 (2): 335–55. <https://doi.org/10.1080/03066150.2012.667405>.
- Bennett, Nathan James, Hugh Govan, y Terre Satterfield. 2015. “Ocean Grabbing”. *Marine Policy* 57 (julio): 61–8. <https://doi.org/10.1016/j.marpol.2015.03.026>.
- . 2019. “In Political Seas: Engaging with Political Ecology in the Ocean and Coastal Environment.” *Coastal Management* 47 (1): 67–87. <https://doi.org/10.1080/08920753.2019.1540905>
- Brent, Zoe W., Mads Barbesgaard, y Carsten Pedersen. 2018. *La fórmula azul: la política que impulsa la promesa del crecimiento azul al descubierto*. Amsterdam: Transnational Institute (TNI).———. 2020. “The Blue Fix: ¿What’s Driving Blue Growth?”. *Sustainability Science* 15 (1): 31–43. <https://doi.org/10.1007/s11625-019-00777-7>.
- Camarero, Leticia D’Ambrosio. 2024. “Maritimacies and Nature-Culture Collectives as Inputs for a Sustainable Blue Economy on the East Coast of Uruguay”. *Latin American Perspectives* 51 (3): 216–31. <https://doi.org/10.1177/0094582X241284570>.
- Campling, Liam, y Alejandro Colás. 2018. “Capitalism and the Sea: Sovereignty, Territory and Appropriation in the Global Ocean”. *Environment and Planning D: Society and Space* 36 (4): 776–94. <https://doi.org/10.1177/0263775817737319>.
- . 2021. *Capitalism and the Sea*. Londres: Verso.

- Castree, Noel. 2008. "Neoliberalising Nature: The Logics of Deregulation and Reregulation". *Environment and Planning A: Economy and Space* 40 (1): 131–52. <https://doi.org/10.1068/a3999>.
- Codina, Lluís. 2020. "Revisiones bibliográficas sistematizadas en ciencias humanas y sociales. 1: Fundamentos". En *Methodos. Anuario de Métodos de Investigación en Comunicación Social*, editado por Carlos Lopezosa, Javier Díaz-Noci y Lluís Codina, 50-60. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra. <https://doi.org/10.31009/methodos.2020.i01.05>.
- Colectivo Geografía Crítica Ecuador. 2019. *Geografía crítica para detener el despojo: teorías, experiencias y casos de trabajo en Ecuador*. Quito: Abya-Yala / IEETM OTRO.
- Cormier-Salem, Marie-Christine, y J. Panfili. 2016. "Mangrove Reforestation: ¿Greening or Grabbing Coastal Zones and Deltas? Case Studies in Senegal". *African Journal of Aquatic Science* 41 (1): 89-98. <https://doi.org/10.2989/16085914.2016.1146122>.
- Dahlet, Lol Iana, Samiya A. Selim, e Ingrid Van Putten. 2023. "A Review of How We Study Coastal and Marine Conflicts: ¿Is Social Science Taking a Broad Enough View?". *Maritime Studies* 22 (3): 29. <https://doi.org/10.1007/s40152-023-00319-z>.
- De Angelis, Massimo. 2012. "Marx y la acumulación primitiva: el carácter continuo de los 'cercamientos' capitalistas". *Theomai: Revista de la Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo*, n.º 26 (julio–diciembre). Buenos Aires: Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo.
- Doerr, Florian. 2016. "Blue Growth and Ocean Grabbing: A Historical Materialist Perspective on Fisheries in East Africa". Ponencia presentada en el *International Colloquium: Global Governance/Politics, Climate Justice & Agrarian/Social Justice—Linkages and Challenges*, International Institute of Social Studies (ISS), La Haya, Países Bajos, 4–5 de febrero.
- Durand, Leticia, Anja Nygren y A. Cristina de la Vega-Leinert. 2019. *Naturaleza y neoliberalismo en América Latina*. Cuernavaca: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM). <https://doi.org/10.22201/crim.9786073022231e.2019>

- . 2014. “¿Todos ganan? Neoliberalismo, naturaleza y conservación en México.” *Sociológica* 29 (82): 183–223.
- Escobar, Arturo. 2014. *La invención del desarrollo*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Federici, Silvia. 2010. *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Historia 9. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Gil Sánchez, Fernando. 2019. “Una revisión del concepto de ‘acumulación por desposesión’ de D. Harvey”. *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía* 36 (3): 835–53. <https://doi.org/10.5209/ashf.60318>.
- Gudynas, Eduardo. 2012. “Desarrollo, extractivismo y buen vivir.” En *Más allá del desarrollo*, compilado por Miriam Lang y Dunia Mokrani, 21–55. Quito: Ediciones Abya-Yala y Fundación Rosa Luxemburg.
- Sajeva, Giulia. 2022. “The Political Ecology of Small-Scale and Artisanal Fisheries: Enclosures, Property and Conservation”. *Ragion Pratica*, n.º 2: 413–34. <https://doi.org/10.1415/105376>.
- Gómez Aguirre, Ana María, y Sandra Turbay. 2016. “Relación de una comunidad de pescadores del Golfo de Urabá (Colombia) con los ecosistemas de manglar y su conservación”. *Revista de Estudios Sociales*, n.º 55 (enero): 104–19. <https://doi.org/10.7440/res55.2016.07>.
- Hardin, Garrett. 2005. “La tragedia de los comunes”. *Polis: Revista Latinoamericana* 4 (10): s. p. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30541023>
- Harvey, David. 2003. *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- . 2005. “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión”. *Socialist Register 2004*. Buenos Aires: CLACSO.
- . 2021. *Espacios del capitalismo global*. Madrid: Ediciones Akal.
- Herrero, Yayo. 2021. “Economía feminista y economía ecológica: el diálogo necesario y urgente”. *Revista de Economía Crítica* 2 (22): 144–61. <https://revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/article/view/114>.
- Lander, Edgardo. 2011. *La economía verde: el lobo se viste de piel de cordero*. Ámsterdam: Transnational Institute (TNI).
- . 2020. *Crisis civilizatoria: experiencias de los gobiernos progresistas y debates en la izquierda latinoamericana*. En *Afrontar las crisis desde América Latina*. Bielefeld: Transcript Verlag / Bielefeld University Press. <https://doi.org/10.14361/9783839448892>.

- Lang, Miriam, Breno Bringel, y Mary Ann Manahan. 2023. *Más allá del colonialismo verde: justicia global y geopolítica de las transiciones ecosociales*. Quito: CLACSO / Universidad Andina Simón Bolívar.
- Lefebvre, Henri. 1974. “La producción del espacio”. *Papers: Revista de Sociología* 3 (julio): 219. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v3n0.880>.
- Li, Tania M. 2010. “To Make Live or Let Die? Rural Dispossession and the Protection of Surplus Populations”. *Antipode* 41 (1): 66–93. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8330.2009.00717>.
- Lohmann, Larry, Camila Moreno, Soledad Vogliano, Carlos Vicente, Elizabeth Bravo, Germán Vélez y Jaime Breilh. 2012. *Capitalismo verde*. Compilado y editado por Nathalia Bonilla y Arturo del Olmo. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- McAfee, Kathleen. 2015. “Green Economy and Carbon Markets for Conservation and Development: A Critical View.” *International Environmental Agreements: Politics, Law and Economics*. <https://doi.org/10.1007/s10784-015-9295-4>.
- Mallin, Felix, y Mads Barbesgaard. 2020. “Awash with Contradiction: Capital, Ocean Space and the Logics of the Blue Economy Paradigm”. *Geoforum* 113 (julio): 121–32. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2020.04.021>.
- Márquez Pérez, Ana Isabel. 2018. “Acaparamiento de territorios marinos y costeros: dos casos de estudio en el Caribe colombiano”. *Revista Colombiana de Antropología* 55 (1): 119–52. <https://doi.org/10.22380/2539472X.573>.
- . 2024. “They Are Taking the Sea from Us’: Maritime Extractivism, Dispossession and Resistance in Rural and Ethnic Communities of the Colombian Caribbean”. *Latin American Perspectives* 51 (3): 111–30. <https://doi.org/10.1177/0094582X241283771>.
- Moreano, Melissa, y Elizabeth Bravo. 2016. “Vinculando la justicia de género, económica y ecológica: perspectivas feministas desde América Latina.” En *Vinculando la justicia de género, económica y ecológica: perspectivas feministas desde América Latina*, editado por Alejandra Santillana Ortiz, 152–172. Suva, Fiji: Development Alternatives with Women for a New Era (DAWN).
- Moore, Jason W. 2020. *El capitalismo en la trama de la vida: ecología y acumulación de capital*. Con María José Castro Lage. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Moura, Gustavo Goulart Moreira, y Antonio Carlos Sant’Ana Diegues. 2024. “The Faces of the Capitalist Modernization of Fishing in the Far South of Brazil from a Perspective of Socioenvironmental Oceanography (1940s to 1990s)”. *Latin*

- American Perspectives* 51 (3): 26–48.
<https://doi.org/10.1177/0094582X241260047>.
- Movik, Synne. 2024. “Contested Coastal Commons and Blue Spatial Justice: Enclosures, Rescaling, and Resistance in Northern Norway”. *International Journal of the Commons* 18 (1): 39–52. <https://doi.org/10.5334/ijc.1240>.
- Narchi, Nemer E., Gustavo G. M. Moura, y George Leddy. 2024. “Blue Economies and Ocean Grabbing in Latin America”. *Latin American Perspectives* 51 (3): 5–25. <https://doi.org/10.1177/0094582X241283774>.
- Navarro Trujillo, Mina Lorena. 2015. *Luchas por lo común: antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. Puebla: Bajo Tierra A.C.
- Obando Campos, Alexa, y Sara Latorre. 2024. “Reconversion or Exclusion? The Effects of Blue Economy Policies on Semi-Industrial and Artisanal Fishing in Puntarenas, Costa Rica”. *Latin American Perspectives* 51 (3): 69–88. <https://doi.org/10.1177/0094582X241285386>.
- Programa Justicia Agraria (TNI). 2014. *El acaparamiento mundial de océanos: Guía básica*. Traducción de Beatriz Martínez. Ámsterdam: Transnational Institute (TNI), Masifundise Development Trust y Afrika Kontakt.
- Quiroga Manrique, Catalina, Diana Ojeda, y Alejandro Camargo. 2025. “Contested Mangroves: Land Struggles and the Gendered and Racialized Geographies of Climate Change”. *The Journal of Peasant Studies*, 9 de abril, 1–28. <https://doi.org/10.1080/03066150.2025.2476003>.
- Sacher, William. 2015. “Megaminería y desposesión en el Sur: un análisis comparativo”. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales* 19 (51): 99–117. <https://doi.org/10.17141/iconos.51.2015.1475>.
- . 2017. *Ofensiva megaminería china en los Andes: acumulación por desposesión en el Ecuador de la ‘Revolución Ciudadana’*. Quito: Abya-Yala.
- Satizábal, Paula. 2019. “Geografías fluidas: territorialización marina y el escalamiento de epistemologías acuáticas locales en la costa pacífica de Colombia”. *Tabula Rasa* (31): 177–200.
- Satizábal, Paula, Wolfram H. Dressler, Michael Fabinyi, y Michael D. Pido. 2020. “Blue Economy Discourses and Practices: Reconfiguring Ocean Spaces in the Philippines”. *Maritime Studies* 19 (2): 207–21. <https://doi.org/10.1007/s40152-020-00168-0>.

- Satizábal, Paula, Arnau Quinquillà, Maíra Franco, y Carsten Pedersen. 2024. *Tribunales de los pueblos de los océanos, de las aguas y de la pesca: cortando las redes del capital y tejiendo redes de solidaridad*. Ámsterdam: Transnational Institute (TNI).
- Silva, Hugo Juliano Hermógenes da, y Naína Pierri. 2024. “Mariculture Policies and Ocean Grabbing in Brazil”. *Latin American Perspectives* 51 (3): 151–68. <https://doi.org/10.1177/0094582X231186147>.
- Silva, Manuela Dreyer da, Cristina Frutuoso Teixeira, Raimundo Vento Tielves, et al. 2024. “Change in Governance Modes in Marine Protected Areas That Overlap with Fishing Territories: A Study of Cuba and Brazil”. *Latin American Perspectives* 51 (3): 169–89. <https://doi.org/10.1177/0094582X241262996>.
- Silveira, Manuela M. M., Melissa Moreano, Nadia Romero, Diana Murillo, Gabriela Ruales, y Nataly Torres. 2017. “Geografías de sacrificio y geografías de esperanza: tensiones territoriales en el Ecuador plurinacional”. *Journal of Latin American Geography* 16 (1): 69–92. <https://doi.org/10.1353/lag.2017.0016>.
- Silver, Jennifer J., Noella J. Gray, Lisa M. Campbell, Luke W. Fairbanks, y Rebecca L. Gruby. 2015. “Blue Economy and Competing Discourses in International Oceans Governance”. *The Journal of Environment & Development* 24 (2): 135–60. <https://doi.org/10.1177/1070496515580797>.
- Smith, Neil. 2020. *Desarrollo desigual: naturaleza, capital y la producción del espacio*. Traducción de León Felipe Téllez Contreras. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Thomas, Eric H. 2024. “Routine Losses, Continuous Improvement, and Warming Oceans: Risk and Uncertainty on Chile’s Aquaculture Frontier”. *Latin American Perspectives* 51 (3): 131–50. <https://doi.org/10.1177/0094582X241283906>.
- Valderrama Rentería, Carlos Alberto. 2023. “Planes de desarrollo y acumulación por desposesión: la dimensión racial del Estado colombiano”. En *Debates y reflexiones contemporáneas sobre el racismo en el suroccidente de Colombia*, editado por Luis Ernesto Valencia Angulo, 151–188. Cali: Universidad Icesi y Universidad Externado de Colombia. <https://doi.org/10.18046/EUI/ee.6.2023>.
- Vallejo, Ivette, Giannina Zamora, y William Sacher. 2019. “Presentación del dossier. Despojo(s), segregación social del espacio y territorios de resistencia en América Latina”. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales* n.º 64 (abril): 11–32. <https://doi.org/10.17141/iconos.64.2019.3695>.

- Vergara Figueroa, Aurora. 2014. “Cuerpos y territorios vaciados: ¿En qué consiste el paradigma de la diferencia? ¿Cómo pensamos la diferencia?”. *Revista CS* (junio): 338–60. <https://doi.org/10.18046/recs.i13.1830>.
- Vickers, Morgan P. 2023. “On Swampification: Black Ecologies, Moral Geographies, and Racialized Swampland Destruction”. *Annals of the American Association of Geographers* 113 (7): 1674–81. <https://doi.org/10.1080/24694452.2022.2137455>.
- Walsh, Catherine. 2008. “Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado”. *Tabula Rasa* 9 (julio-diciembre): 131–52. <https://doi.org/10.25058/20112742.364>
- Yáñez, Ivonne, y Camila Moreno. 2023. “Acumulación y desposesión por descarbonización.” En *Más allá del colonialismo verde: Justicia global y geopolítica de las transiciones ecosociales*, editado por Miriam Lang, Breno Bringel y Mary Ann Manahan, 119–135. Buenos Aires: CLACSO

Anexos

Anexo 1: Acaparamiento en las costas

Nombre del Caso	Narrativa del acaparamiento	Actores del Acaparamiento	Mecanismos del acaparamiento	Sector del capital: nacional, internacional o trasnacional	Enfoque de Investigación
Sinya, Tanzania Artículo: Benjaminsen y Bryceson 2012. Conservation, green/blue grabbing and accumulation by dispossession in Tanzania	-Sobrepastoreo -Ganar - ganar o <i>win</i> - <i>win</i>: conservación y desarrollo. -Estado es dueño de la fauna silvestre como bien nacional así la tierra sea de la comunidad	-Estado a través de Ley División de Vida Silvestre, centralización. -ONGs y organismos internacionales de conservación que legitiman el modelo WMA. -Northern Hunting (empresa de caza, Dinamarca). -Tanganyika Wilderness Camps (safaris fotográficos).	-Ley de Vida Silvestre de 2009: -Wildlife Management Areas (WMAs) -Bloques de caza -Regulaciones de 2008 sobre safaris fotográficos: -Falta de transparencia en ingresos -Restricciones al pastoreo	-Capital nacional: funcionarios estatales y políticos que se benefician directamente de las rentas o poseen empresas de safaris y de caza. -Capital internacional con empresas turísticas de safaris y de caza. -Capital trasnacional de las organizaciones de conservación a través del discurso win-win.	Ecología política, con herramientas de la economía política. Acumulación por desposesión (Harvey). Acaparamiento de tierras/verde

Mafia Island Marine Park, Tanzania Artículo: Benjaminsen y Bryceson 2012. Conservation, green/blue grabbing and accumulation by dispossession in Tanzania	-Sobrepesca -Desarrollo Sostenible -Ecoturismo -Conservación patrimonio de la humanidad	-Estado -Empresas Turísticas Extranjeras -WWF y otras -Pesca Industrial	-Creación del Mafia Island Marine Park (MIMP, 1995). -Concesiones y acuerdos pesqueros industriales -Privatización de infraestructura turística estatal -Turismo y Hoteles -Financiamiento internacional (Banco Mundial, GEF, cooperación bilateral).	-Capital nacional a través del Estado -Capital internacional: Hoteles y resorts extranjeros en Mafia Island (ej. cadenas europeas o de Medio Oriente). Flotas pesqueras de la Unión Europea o de Asia con licencias en aguas tanzanas. -Capital trasnacional: WWF promoviendo el ecoturismo y proyectos de conservación en Mafia Island: Banco Mundial, GEF, cooperación bilateral financiando y condicionando la gestión del MIMP.	Ecología política, con herramientas de la economía política. Acumulación por desposesión (Harvey). Acaparamiento azul/bluegrabbing.
---	---	---	--	--	--

Barú, Cartagena, Colombia Artículo. Márquez Pérez 2018. Acaparamiento de territorios marino costeros: dos casos de estudios en el Caribe Colombiano	-El mar, las playas y manglares se consideran bienes de uso público o baldíos (terra nullius). -Desarrollo Sostenible a través de la Conservación -Turismo como modelo desarrollo	-Actores privados: élites adinaradas locales y extranjeras -Empresas turísticas -Estado: Corporación Nacional de Turismo (CNT) y Parques Nacionales. -Empresas constructoras e inmobiliarias	-Privatización y especulación inmobiliaria -Turismo de elite excluyente -Conservación Ambiental -Discriminación estructural contra comunidades afrodescendientes	-Capital Nacional: Élite cartageneras y colombianas, empresarios turísticos nacionales, especuladores inmobiliarios. -Capital Internacional: Turistas extranjeros y nuevos propietarios. - Inversionistas extranjeros -Capital Transnacional: Conservación del Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo.	Antropología social y cultural y la Ecología política crítica. Acumulación por desposesión (Harvey). Debates sobre land/water/ocean grabbing. Crítica a la neoliberalización de la naturaleza. Denuncia el carácter étnico y racializado del despojo (afrodescendientes)
Providencia, San Andrés, Colombia Artículo. Márquez Pérez 2018. Acaparamiento de territorios marino costeros: dos casos de estudios en el Caribe Colombiano	-Mar y costas como espacios públicos -Turismo como modelo de desarrollo -Conservación y desarrollo sostenible	-Estado (DIMAR, Parques, instituciones de turismo y conservación) -Inversionistas y propietarios externos (nacionales e internacionales). -Pesca industrial, discursos globales de conservación. -Actores comunitarios divididos, cuya disputa interna es aprovechada por los otros sectores.	-Privatización y especulación de tierras -Turismo como eje de desarrollo -Creación del Parque Nacional McBean Lagoon (1995) -Reserva de Biosfera Seaflower (2000, UNESCO). -Pesca industrial y exclusión de la artesanal	-Capital nacional: Estado con regulaciones que favorecen a inversiones nacionales o extranjeras. -Capital internacional: - Nuevos propietarios extranjeros adquieren tierras en la isla haciendo fraude con nombres de isleños. -Capital transnacional: pesca industrial y Organismos multilaterales y discursos globales: la Reserva de Biosfera Seaflower (UNESCO).	Antropología social y cultural y la Ecología política crítica Acumulación por desposesión (Harvey). Debates sobre land/water/ocean grabbing Críticas a la neoliberalización de la naturaleza. Denuncia el carácter étnico y racializado del despojo (raizales).

Comunidad Indígena Sami, Noruega	-La “economía azul” y el “crecimiento azul”. -El mar como bien común nacional -Crisis de la sobrepesca y alimentación a través de la acuicultura.	-Estado y Autoridades Nacionales -Empresas de la Industria Acuícola -Autoridades Regionales y Locales	-Introducción de cuotas por embarcación (años 1990s) → requisito de tamaño mínimo de barco y volumen de pesca. -El otorgamiento de licencias para salmoneras convierte porciones del mar en espacios de uso privado exclusivo. -Planificación territorial costera -Crecimiento azul -Lobby e influencia política	-Capital local-regional -Gobiernos municipales que zonifican y abren espacio a la industria. -Capital Nacional: el Estado que facilita marcos legales y políticos. -Capital Transnacional: Empresas multinacionales de acuicultura como Marine Harvest (hoy MOWI) son actores centrales	Enfoque socio-espacial crítico, basado en Lefebvre y la justicia espacial azul. Críticas a los discursos de “crecimiento azul”
Bahía de Port Mouton, Canadá	-La expansión de la acuicultura como modelo de desarrollo -La narrativa gubernamental de regulación/progreso	-Empresas privadas de acuicultura -Gobierno provincial y federal: promotores de la acuicultura mediante incentivos y licencias	-Estado: incentivos y licencias gubernamentales -Contaminación ambiental como forma de exclusión indirecta. -Captura institucional: pesca y acuicultura	-Sector privado empresarial, apoyado por el capital nacional (gobiernos canadiense provincial y federal).	

Área Marina Protegida de Tamoios, Brasil	-Área entendida como estación ecológica: una de las más restrictivas de la ley ambiental -Conservación solo para la investigación científica y educación ambiental.	-Agencia Federal de Conservación: impulsora y administradora del AMP, bajo mandato del gobierno federal. -Gobierno federal de Brasil: emite el decreto de creación (1990)	-Creación del AMP por decreto federal (1990, implementado en 2006). -Cambio en el régimen de propiedad y acceso: las pesquerías locales que funcionaban bajo un régimen mixto de propiedad común y estatal (de facto acceso abierto) fueron transformadas en propiedad exclusiva del Estado. -Imposición top-down sin consulta previa	-Capital Nacional: El acaparamiento proviene principalmente del Estado, vía una política de conservación de carácter restrictivo, sin participación comunitaria.	
Estuario de Olifants, Sudáfrica	-Economía Azul -Progreso nacional a través de la minería -Valor económico sobre los recursos: minerales, pesquerías como tierras para el turismo.	-Empresas mineras multinacionales -Gobierno sudafricano: a través del Departamento de Recursos Minerales (DMR) -Sector político aliado a la minería	-Concesión de licencias y prospectos mineros -Expansión territorial minera -Falta de consulta y transparencia -Historial de incumplimientos ambientales y laborales -Narrativa estatal de “economía azul”	Capital Nacional a través del Estado. -Capital transnacional: la empresa australiana Mineral Sands Resources (MSR) Pty Ltd y sus subsidiarias.	

Laguna de Chilika, India	-Crecimiento económico (acuicultura) como desarrollo nacional -Narrativa de supremacía social y política de las castas altas	-Inversionistas y empresarios no-pescadores (principalmente de castas altas). -Elites políticas y burocráticas -Gobierno estatal de Odisha -Corporaciones nacionales e internacionales	-Políticas estatales pro-acuicultura -Encubrimiento legal y burocrático -Expansión ilegal tolerada -Uso de jerarquías sociales	-Capital estatal: el gobierno de Odisha -Capital nacional privado: inversionistas indios, en su mayoría no-pescadores de castas altas -Capital trasnacional con la multinacional Tata	
--------------------------	--	--	--	--	--

Elaboración propia

Anexo 2: Acaparamiento en manglares

Nombre del Caso	Narrativa de Acaparamiento	Actores del acaparamiento	Mecanismos del acaparamiento	Sector del capital: nacional, internacional o transnacional	Enfoque de Investigación
Puerto Cesar, Urabá, Colombia Artículo: Relación de una comunidad de pescadores del golfo de Urabá (Colombia) con los ecosistemas de manglar.	-Manglares como obstáculos para el desarrollo económico, vistos como baldíos e improductivos. -Comunidades como depredadoras y responsables de la tala -Manglar es un bien público	-Empresas bananeras y ganaderas (nacionales y extranjeras) -Estado (Corpourabá) -Grupos armados (paramilitares y guerrilla)	-Concesiones de tierras a empresas extranjeras (Coldesa, Albingia), -Transformación de manglares en pastos y bananeras -Veda de corte impuesta por la autoridad ambiental -Control territorial armado	Nacional y transnacional (agroindustria y enclaves extranjeros)	Ecología política y etnoecología. Investigación etnográfica (observación participante, entrevistas en profundidad) para mostrar territorialidades superpuestas y disputas de poder en torno al manglar
Delta del Saloum (Senegal) Artículo: Mangrove reforestation: ¿greening or grabbing coastal zones and deltas? Case studies in Senegal. Cormier-Salem & Panfili, 2016.	-Reforestación masiva presentada como solución climática y de carbono, invisibilizando usos locales. -Manglar reducido a plantación de carbono.	ONG Oceanium, financiadores internacionales (Danone, Yves Rocher, Livelihoods Fund), Estado senegalés.	-Reforestación con Rhizophora mangle -Generación de créditos de carbono, privatización de zonas reforestadas -Restricción de uso tradicional	Capital corporativo transnacional, mercado de carbono, proyectos REDD+.	Ecología política y narrativas ambientales. Análisis de discursos de conservación y REDD+
Baja Casamance (Senegal) Artículo: Mangrove reforestation: ¿greening or grabbing coastal zones and deltas? Case studies in Senegal Cormier-Salem & Panfili, 2016.	-<i>Plant your tree</i> como acción climática global. -Promesa de restaurar biodiversidad	ONG Oceanium, corporaciones transnacionales, Estado senegalés	-Pago por colecta de propágulos, empleo temporal, apropiación de territorios reforestados por contratos REDD+. -Privatización de manglares	Capital corporativo transnacional, mercado de carbono, proyectos REDD+.	Ecología política y narrativas ambientales. Análisis de discursos de conservación y REDD+

Villa Gloria – Cartagena (Colombia)	Los manglares y ciénagas son vistos como espacios improductivos, insalubres o inhabitables (“swampification”) -Las comunidades afro como responsables de la contaminación y el deterioro ambiental debido a sus condiciones precarias de vida	-Elites locales y nacionales, -Corporación Serena del Mar -Estado (autoridades ambientales) -Inversores turísticos	-Gentrificación espacial racializada -Criminalización desde el delito ambiental -Instrumentos Ambientales para el desalojo: Ecobloque -Negociación desigual sobre Serena del Mar y la comunidad	Nacional e Internacional. Empresas constructoras, universidades privadas, corporaciones globales.	Feminist Political Ecology y Black Geographies. Etnografía, historia oral y observación participante.
---	---	--	---	---	--

Elaboración propia

Anexo 3: Acaparamiento en la pesca

Nombre del Caso	Narrativa de Acaparamiento	Actores del acaparamiento	Mecanismos del acaparamiento	Sector del capital: nacional, internacional o transnacional	Enfoque de Investigación
Lago Victoria, África Blue Growth and Ocean Grabbing: A Historical Materialist Perspective on Fisheries in East Africa (Doerr, 2016)	- Modernización pesquera -Desarrollo económico” y exportación -Los peces nativos y la pesca artesanal eran vistos como de poco valor económico -Economía Azul	-Autoridades coloniales británicas -Industrias pesqueras de exportación -Elites nacionales ligadas al comercio	Introducción de especie exótica (<i>Nile perch</i>); transformación de pesquerías artesanales en exportadoras -Reestructuración legal del acceso a la pesca -Concentración en plantas procesadoras -Cambio de dueño en la cadena de valor -Alianzas entre élites locales y capital externo	-Transnacional (mercado europeo y norteamericano); -Elites locales	Perspectiva histórico-materialista. Análisis de soberanía alimentaria y seafood sovereignty; Acumulación por desposesión (Harvey)
Somalia, África Blue Growth and Ocean Grabbing: A Historical Materialist Perspective on Fisheries in East Africa (Doerr, 2016)	-Colapso del gobierno 90's, sin control sobre la ZEE -Seguridad internacional frente a la piratería -Comunidad sin capacidad política o de respuesta	-Flotas industriales extranjeras UE y Asia -Mafias de residuos europeos -OTAN/ONU (seguridad marítima)	-Pesca ilegal masiva -Acuerdos sin regulación; -Dumping de desechos tóxicos -Militarización del mar	Capital Transnacional: Flotas industriales extranjeras de Europa y Asia. -Capital internacional: Mafias -Capital internacional: Instituciones militares y políticas globales (OTAN, ONU, UE)	Perspectiva histórico-materialista; análisis de ocean grabbing y acumulación por desposesión (Harvey)
Rio Grande do Sul, Brasil The Faces of the Capitalist Modernization of Fishing in the Far South of Brazil (Moura &	- Modernización y progreso científico desde el antropocentrismo y oceantrismo -Pesca artesanal como supersticiosa, atrasados, ignorante.	-Estado brasileño (dictadura cívico-militar), -FAO -Empresas pesca industrial -Comunidades científicas	-Subsidios estatales -Tecnificación sonar, motores, flotas -Regulación restrictiva a pesca artesanal -Alianza ciencia e industria	Pesca industrial, sector: internacioal -Estado: nacional científico-técnico	Socio-oceanografía ambiental; análisis histórico-materialista de la gubernamentalización de la pesca. Acumulación por desposesión (Harvey)

Diegues, 2024)	- Racionalizaci3n de recursos (MSY/MEY); -Desarrollo industrial como sin3nimo de progreso	(SEORG, FURG)			
Punta Arenas, Costarica Reconversio n or Exclusion? Blue Economy Policies in Puntarenas, Costa Rica (Obando Campos & Latorre, 2024)	-Economía azul como narrativa de conservaci3n y reconversi3n productiva, con promesa de triple ganancia social, ambiental, econ3mica.	-Estado costarricense (INCOPESCA); -Banco Mundial; organismos de cooperaci3n (CRUSA, UICN, GIZ) -Sector turístico y acuícola	-Cierre de arrastre -Reconversi3n de flotas semi-industriales -Subsidios, priorizaci3n de acuicultura/turismo/a t3n	Capital internacional: Banco Mundial y Banco Internacional de Reconstrucci3n y Fomento (BIRF). Cooperaci3n alemana (GIZ), UICN y la Fundaci3n CRUSA -Capital Trasnacional: Industria atunera y acuícola global -Marcas colectivas de exportaci3n como Pura Vida Seafood	Economía política del mar; enfoque de justicia azul y análisis de medios de vida. Acumulaci3n por desposesi3n (Harvey)

Elaboraci3n propia

Anexo 4: Acaparamiento en la Acuicultura

Nombre del Caso	Narrativa de Acaparamiento	Actores del acaparamiento	Mecanismos del acaparamiento	Sector del capital: nacional, internacional o trasnacional	Enfoque de Investigación
Aysén, Chile Thomas (2024) Routine Losses, Continuous Improvement, and Warming Oceans in Chile	-Se usa el riesgo y la incertidumbre como tecnología social -Discurso de mejora continua y economía azul	-Empresas salmoneeras (chilenas: Frio Sur, Aqua Chile; -Transnacionales: Marine Harvest/Mowi – Noruega, Mitsubishi – Japón) - Estado chileno (SERNAPESCA, ministerios) -Élites regionales, ONGs críticas	-Concesiones marítimas, barrios y macrozonas para organizar la producción -Exclusión laboral de comunidades locales (consideradas “no confiables”) -Incorporación de vigilancia y auditorías -Externalización de impactos ambientales -Uso de discurso de incertidumbre para evitar regulaciones	-Transnacional, con fuerte presencia de capital noruego, japonés - Multinacionales y empresas chilenas insertas en cadenas globales	Enfoque etnográfico y de ecología política; análisis de riesgo e incertidumbre como tecnologías sociales y políticas; trabajo de campo en Aysén, entrevistas con trabajadores, gerentes y funcionarios
Brasil Silva & Pierri (2024) - Mariculture Policies and Ocean Grabbing in Brazil	Economía azul / Revolución azul como discurso de desarrollo y sostenibilidad	-Gobierno federal (SEAP, MPA, SAP) -Asociaciones empresariales (ABCC – Asociación Brasileña de Criadores de Camarón) -Grandes empresas de maricultura (camaroneras, ostricultores), -Élites regionales	Ver tabla de Mecanismos	Capital Nacional con fuerte articulación a mercados internacionales de camarón	Análisis de políticas públicas, revisión de marcos legales y entrevistas con burócratas federales; perspectiva de economía política y acumulación por desposesión (Harvey)

Elaboración propia